



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA**

Tesis de grado previo a la obtención
del título de Ingeniera en
Contabilidad y Auditoría

TEMA:

**“EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO CONTABLE - FINANCIERO Y SU
INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DEL HOTEL D’BARROS, DEL
CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2013”**

AUTORA:

DIANA MARICELA MORAN PIZCO

DIRECTORA:

C.P.A. MARTHA SANDOVAL CUJI, MSc.

QUEVEDO – ECUADOR

2015

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **Diana Marisela Morán Pizco**, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Diana Marisela Morán Pizco

CERTIFICACIÓN

La suscrita, C.P.A. Martha Sandoval Cují. M.Sc, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que la señorita Egresada, Diana Marisela Morán Pizco, realizó la tesis de grado previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, titulada **“EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO CONTABLE - FINANCIERO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DEL HOTEL D’BARROS, DEL CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2013.”**, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

C.P.A. Martha Sandoval Cují, Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

C.P.A. Martha Sandoval Cují. M.Sc
DIRECTORA DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**“EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO CONTABLE - FINANCIERO Y SU
INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DEL HOTEL D’BARROS, DEL
CANTÓN QUEVEDO, AÑO 2013.”**

Presentado al honorable consejo directivo como requisito previo a la
obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría.

APROBADO:

Dra. Badie Cerezo Segovia
Presidente de Tribunal de Tesis

Cpa. Rosa Torres Briones. Msc.
Miembro del tribunal de tesis

Ing. Ivonne Ortega Cabrera. Msc.
Miembro del tribunal de tesis

QUEVEDO – LOS RÍOS – ECUADOR

AGRADECIMIENTO

Primordialmente a Dios que es quien nos da la vida, a mi padre quien con su esfuerzo me brindó la oportunidad de estudiar, a mi madre quien con sus conocimientos y fuerza de carácter me enseñó y corrigió para ser una buena estudiante, a mi familia que directa e indirectamente me dio el apoyo para seguir estudiando, a mi compañero, amigo y esposo quien desde que me conoció estuvo pendiente para que yo no me olvidara y cumpliera mi meta, a mis compañeros y compañeras a quienes nos unió un mismo objetivo el cual estamos cumpliendo poco a poco y por el cual nos dábamos apoyo mutuo, y a todos los docentes que he conocido y de los cuales he aprendido desde mi infancia hasta el presente. Profunda y sinceramente, a todos los mencionados:

Muchas Gracias.

DEDICATORIA

Este proyecto lo dedico a todos los estudiantes y personas independientes que deseen obtener conocimientos sobre la materia expuesta en este documento, a mi gran debilidad y por quien seguiré luchando y preparándome para que sea un hombre excelente, mi pequeño y amado hijo Jordano y a mis hermanas y hermano a quienes, deseo de todo corazón se sigan preparando para que tengan un mejor futuro junto a sus familias....

| (DUBLÍN CORE) ESQUEMAS DE CODIFICACIÓN | | | |
|--|--------------------------|---|---|
| 1 | Título/Title | M | “Examen especial al proceso contable - financiero y su incidencia en la rentabilidad del hotel D’Barros, del cantón Quevedo, año 2013”. |
| 2 | Creador/Creator | M | Diana Marisela Morán Pizco; Universidad Técnica Estatal de Quevedo. |
| 3 | Materia/Subject | M | Ciencias Empresariales; Carrera de ingeniería en Contabilidad y Auditoría. |
| 4 | Descripción/Description | M | La presente investigación se realizó en el cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, el objetivo principal del mismo consistió en desarrollar un Examen Especial a los procesos contables - financiero y su incidencia en la rentabilidad del Hotel “D’Barros.”. |
| 5 | Editor/Publisher | M | FCE; Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría. Diana Marisela Morán Pizco. |
| 6 | Colaborador/Contributor | O | C.P.A. Martha Sandoval Cují. M.Sc. |
| 7 | Fecha/Date | M | Marzo 2015. |
| 8 | Tipo/Type | M | Tesis de grado; artículo. |
| 9 | Formato/Format | R | Doc. MS Word 2010. |
| 10 | Identificador/Identifier | M | http://biblioteca.uteg.edu.ec |
| 11 | Fuente/Source | O | Investigación empresarial, proyecto de investigación, 2015. |
| 12 | Lenguaje/Language | M | Español |
| 13 | Relación/Relation | O | Ninguno |
| 14 | Cobertura/Coverage | O | Proyecto de investigación. Análisis de procedimientos. |
| 15 | Derechos/Rights | M | Ninguno |
| 16 | Audiencia/Audience | O | Project of investigation |

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|-------------|
| PORTADA | i |
| DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS | ii |
| CERTIFICACIÓN | iii |
| TEMA | iv |
| AGRADECIMIENTO | v |
| DEDICATORIA | vi |
| (DUBLÍN CORE) ESQUEMAS DE CODIFICACIÓN | vii |
| ÍNDICE DE CONTENIDO | viii |
| ÍNDICE DE CUADROS | xii |
| RESUMEN EJECUTIVO | xiv |
| EXECUTIVE SUMMARY | xv |
| CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN | 1 |
| 1.1 INTRODUCCIÓN | 2 |
| 1.2 PROBLEMATIZACIÓN..... | 4 |
| 1.2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 5 |
| 1.2.1.1 Diagnóstico (Causa-Efecto). | 5 |
| 1.2.1.2 Pronóstico. | 5 |
| 1.2.1.3 Control del Pronóstico..... | 5 |
| 1.2.2. Formulación del problema..... | 6 |
| 1.2.2.1. Sistematización del problema..... | 6 |
| 1.3. JUSTIFICACIÓN..... | 6 |
| 1.4. OBJETIVOS..... | 7 |
| 1.4.1. General..... | 7 |
| 1.4.2. Específicos..... | 7 |
| 1.5. HIPÓTESIS..... | 8 |
| 1.5.1. General..... | 8 |
| 1.5.2. Específicas..... | 8 |
| 1.6. VARIABLES | 8 |
| 1.6.1 Independientes..... | 8 |

| | |
|--|-----------|
| 1.6.2. Dependientes. | 9 |
| CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN | 10 |
| 2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA..... | 11 |
| 2.1.1. Contabilidad..... | 11 |
| 2.1.1.1. Contabilidad externa o contabilidad financiera..... | 11 |
| 2.1.2. Empresa..... | 11 |
| 2.1.2.1 Empresas que integran el sector turístico..... | 13 |
| 2.1.3. El Patrimonio de la empresa..... | 14 |
| 2.1.4. Las cuentas: concepto y clasificación..... | 15 |
| 2.1.5. El proceso contable general..... | 16 |
| 2.1.5.1 Fases del proceso contable..... | 17 |
| 2.1.6. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto..... | 19 |
| 2.1.7. El Estado de Flujos de Efectivo..... | 19 |
| 2.1.8. El informe de gestión..... | 20 |
| 2.1.9. El informe de auditoría..... | 21 |
| 2.1.9.1 Empresas obligadas a auditoría..... | 22 |
| 2.1.9.2 Tipos de auditoría..... | 23 |
| 2.1.9.3. Normas técnicas de ejecución de la auditoría..... | 24 |
| 2.1.9.4 Marco Normativo de Contabilidad:..... | 24 |
| 2.1.9.5. Fase de planificación de la auditoría..... | 25 |
| 2.1.9.6. Examen Especial..... | 26 |
| 2.1.9.7. Finalidad del análisis de los estados financieros..... | 27 |
| 2.1.9.8. Instrumentos utilizados en el análisis de los estados contables..... | 28 |
| 2.1.9.9. Metodología..... | 29 |
| 2.1.9.9.1. Análisis de la composición del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias..... | 29 |
| 2.1.9.9.2. Análisis de la liquidez..... | 30 |
| 2.1.9.9.3. Análisis de solvencia..... | 31 |
| 2.1.9.9.4. Análisis de la rentabilidad..... | 31 |
| 2.1.9.9.5. MECI – Modelo Estándar de Control Interno..... | 32 |
| 2.1.9.9.6. Definición de Control Interno..... | 32 |
| 2.1.9.9.7. Objetivos del Sistema de Control Interno..... | 33 |
| 2.2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL..... | 34 |

| | |
|---|-----------|
| 2.2.1. Estado de Situación Inicial..... | 34 |
| 2.2.2. Libro Diario..... | 34 |
| 2.2.3. Libro Mayor..... | 35 |
| 2.2.4. Estados financieros..... | 35 |
| 2.2.5. Balance General..... | 35 |
| 2.2.6. Estado de Resultados..... | 36 |
| 2.2.7. Flujo de Efectivo..... | 36 |
| 2.2.8. Auditoría Interna..... | 36 |
| 2.2.9. Auditoría Externa..... | 36 |
| 2.2.10. Dictamen Limpio..... | 37 |
| 2.2.11. Dictamen con salvedades..... | 37 |
| 2.2.12. Dictamen negativa u opinión adversa..... | 37 |
| 2.2.13. Abstención de opinión..... | 38 |
| 2.2.14. Control Interno..... | 38 |
| 2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL..... | 38 |
| 2.3.1. Los Principios Contables..... | 38 |
| 2.3.2... Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)..... | 40 |
| 2.3.4. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)..... | 41 |
| 2.3.5. Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE)..... | 42 |
| 2.3.5.1. Código de Ética..... | 42 |
| 2.3.6. Código Tributario..... | 42 |
| 2.3.6.1. Título II DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA..... | 42 |
| 2.3.7. LEY DE TURISMO..... | 45 |
| 2.3.8. Código de Trabajo..... | 49 |
| CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN..... | 60 |
| 3.1. MATERIALES Y MÉTODOS..... | 61 |
| 3.1.1. Materiales..... | 61 |
| 3.1.2. Métodos de Investigación..... | 61 |
| 3.1.2.1. Método Deductivo..... | 61 |
| 3.1.2.2. Método Inductivo..... | 62 |
| 3.1.2.3. Método Analítico..... | 62 |
| 3.1.2.4. Sintético..... | 62 |

| | |
|---|------------|
| 3.1.2.5. Descriptivo | 62 |
| 3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN | 62 |
| 3.2.1. Documental..... | 62 |
| 3.2.2. De Campo | 62 |
| 3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN..... | 63 |
| 3.3.1. Observación..... | 63 |
| 3.3.2. Entrevista | 63 |
| 3.3.3. Fuentes secundarias..... | 63 |
| 3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN | 63 |
| 3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA | 63 |
| 3.5.1. Población. | 63 |
| 3.5.2. Muestra..... | 64 |
| 3.6. CREACIÓN DE UNA FIRMA AUDITORA..... | 64 |
| CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN | 65 |
| 4.1 RESULTADOS..... | 66 |
| 4.1.1. SOLICITUD DE AUDITORÍA | 66 |
| 4.1.2. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA AUDITORÍA. | 68 |
| 4.1.4 PLANIFICACION DE LA AUDITORÍA | 71 |
| 4.1.5 CRONOGRAMA DE AUDITORÍA..... | 74 |
| 4.1.6. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA..... | 77 |
| 4.1.7. ENTREVISTA AL GERENTE PROPIETARIO..... | 80 |
| 4.1.8. ENTREVISTA AL CONTADOR..... | 83 |
| 4.1.9. CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO | 89 |
| 4.2 DISCUSION | 132 |
| CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 134 |
| 5.1. CONCLUSIONES..... | 135 |
| 5.2 RECOMENDACIONES | 136 |
| CAPÍTULO VI: BIBLIOGRAFIA | 137 |
| 6.1. BIBLIOGRAFÍA | 138 |
| CAPÍTULO VII: ANEXOS | 139 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|---|-----|
| CUADRO DE MATERIALES Y EQUIPOS | 63 |
| CUADRO DE POBLACION..... | 66 |
| CUADRO DE PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA..... | 73 |
| CUADRO DE CRONOGRAMA DE AUDITORÍA..... | 76 |
| CUADRO DE MARCAS DE AUDITORÍA..... | 78 |
| CUADRO DE ANTECEDENTES DE LA EMPRESA..... | 79 |
| CUADRO DE ENTREVISTA Y ANALISIS AL GERENTE..... | 82 |
| CUADRO DE ENTRVISTA Y ANALISIS AL CONTADOR..... | 85 |
| CUADRO DE F.O.D.A..... | 88 |
| CUADRO DE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO..... | 91 |
| CUADRO DE EVALUACION DE RIESGOS..... | 96 |
| CUADRO DE ANALISIS DE LOS PROCESOS CONTABLE – FINANCIEROS..... | 102 |
| CUADRO DE ANALISIS VERTICAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL HOTEL..... | 108 |
| CUADRO DE HALLAZGOS..... | 120 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--------------------------------------|-----|
| ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA..... | 90 |
| FLUJOGRAMA DE COMPRAS..... | 112 |
| FLUJOGRAMA DE VENTAS A CREDITO..... | 115 |
| FLUJOGRAMA DE VENTAS AL CONTADO..... | 118 |

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tuvo como objetivo primordial realizar un Examen Especial a los procesos contables – financieros y su incidencia en la rentabilidad del Hotel D'Barros, para lo cual se utilizó los métodos deductivo, inductivo, analítico, sintético y descriptivo mediante los cuales se obtuvo la documentación necesaria para la realización del objetivo citado anteriormente, el tipo de investigación fue documental y de campo puesto que es la forma en la que obtenemos la información real de la empresa, utilizando las técnicas de observación y entrevistas realizadas a las personas involucradas para el logro de esta investigación. Por lo que se tomó el total de la población siendo esta de (04) personas, las cuales son las responsables de la administración de la empresa. En el análisis de los resultados se pudo evidenciar que la empresa tiene una rentabilidad muy baja debido a la mala administración que se ha ejecutado desde sus inicios hasta el presente, además se reflejó las debilidades de la empresa tales como la de no contar con un control interno efectivo lo que afecta los servicios e ingresos de la empresa. Expuesta la situación del Hotel se recomendó cambiar las políticas existente en el mismo, contratar un contador de planta para que determine la razonabilidad de los procesos contables, implementar un sistema de control interno y realizar auditorías de manera frecuente para la correcta toma de decisiones.

EXECUTIVE SUMMARY

This research was intended to mainly perform a special test to accounting processes - Financial and its impact on the profitability of Hotel D'Barros, for which the deductive, inductive, analytical, synthetic and descriptive method was used by which it was obtained the documentation necessary for the realization of this objective above, the type of research was documentary and field since it is the way we get the real information of the company, using the techniques of observation and interviews with the people involved for the achievement of this research. So the total population being this of (04) people, who are responsible for the management of the company was taken. In the analysis of the results it was evident that the company has very low profitability due to mismanagement it has run since its inception to the present, also the weaknesses of the company such as not having reflected with a control internal cash affecting services and revenues of the company. It exposed the situation of the Hotel was recommended to change the existing policies in the same plant hire an accountant to determine the reasonableness of accounting processes, implement a system of internal control and audit frequent basis for sound decision-making.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN



1.1 INTRODUCCIÓN

El turismo en nuestro país, es una fuente importante en el desarrollo de la industria turística, por ello es que se crean hoteles, hostales y diversas clases de hospedajes para toda clase social, en todo el ámbito de la geografía ecuatoriana, ya sea Costa, Sierra, Oriente y Galápagos.

Quevedo es una ciudad ecuatoriana cabecera cantonal y la ciudad más grande y poblada de la provincia de Los Ríos, donde el turismo en los últimos años ha aumentado, por su actividad económica principal que es la agropecuaria, siendo considerado la capital bananera del Ecuador por ser el centro de operaciones de la mayoría de las compañías bananeras que operan en el país y por la prestigiosa calidad de su fruta de exportación.

Es ahí, donde nace la competencia de los quevedeños, de ofertar a los turistas, hoteles desde la más alta calidad, hasta la de menor economía, conforme a las exigencias internacionales como nacionales, lo que exige a los hoteleros de este sector, esforzarse día a día para satisfacer las altas expectativas de sus huéspedes.

La competencia de los hoteles en Quevedo es grande, a tal punto que muchos propietarios y/o empresarios turísticos ponen en marcha este negocio sin tener conocimiento acerca de una administración hotelera, lo que hace que pongan en riesgo el negocio, por la indebida planificación y por la falta de un sistema contable acorde a la empresa.

Con todo lo expuesto, nació el propósito de realizar esta investigación, que consistió en realizar un Examen Especial al proceso contable-financiero a “D´Barros Hotel” de la ciudad de Quevedo y su incidencia en la rentabilidad durante el año 2013, el mismo que se encuentra estructurado por los capítulos que se detallan a continuación:

El capítulo I, está constituido por el Marco Contextual de la Investigación, como son: Introducción, Problematización que abarca el planteamiento, diagnóstico, pronóstico, control del pronóstico, formulación y

sistematización del problema, la justificación, objetivos, hipótesis y variables.

En el capítulo II, se analiza la fundamentación teórica, mediante la investigación bibliográfica que organiza el marco teórico, fundamentándose filosófica, legal y científicamente la investigación.

El capítulo III, comprende la metodología empleada, indicando los materiales y métodos, tipo y diseño de la investigación y se comprueban las hipótesis.

En el capítulo IV, se analizan, interpretan y se emite el informe de los resultados y discusión de la investigación y se comprueban las hipótesis.

El capítulo V, presenta las conclusiones y recomendaciones planteadas luego del análisis, interpretación e informe del Examen Especial realizado a D'Barros Hotel de la ciudad de Quevedo.

El capítulo VI, hace referencia de la bibliografía con la que se ha apoyado el marco teórico, y finalmente

El capítulo VII, lo conforma los anexos respectivos para constancia del trabajo realizado.

1.2 PROBLEMATIZACIÓN

La globalización económica, los avances tecnológicos, los mejores medios y vías de comunicación y una mayor disponibilidad de recursos y de tiempo libre, han originado una tendencia creciente a la actividad turística a nivel mundial en los últimos años. La administración hotelera sobre la actividad financiera de una empresa de este tipo puede clasificarse en diferentes áreas que resultan ser muy importantes cuando se trata de la toma de decisiones por parte de los altos ejecutivos; mientras se desarrolla el proceso de administración hotelera. Estas áreas comprenden los campos de inversiones, el campo financiero y el campo correspondiente a la distribución de todos los dividendos. El análisis aplicado en cada uno de estos campos, va a depender siempre de la meta básica que posea la empresa, además, representa la forma mucho más eficiente de poder elevar el valor, que posee una empresa para sus accionista, a un nivel máximo, es por eso que resulta tan importante que la administración hotelera sea desarrollada mediante un método que resulte eficaz y eficiente.

En el Ecuador existe un incremento notable de la actividad turística de tal manera que la competencia ha aumentado de manera acelerada y por ende los obliga a llevar una buena administración en cada uno de estos sectores, para poder acaparar la mayoría de turistas, y a su vez mayores ingresos.

La ciudad de Quevedo es una potencia comercial dentro de la provincia Los Ríos, lo que hace que personas de distintos puntos del país y extranjeros se alojen en la ciudad, de ahí, la creación de estructuras hoteleras de buena calidad, y buen manejo contable, financiero y económico de estas empresas hoteleras. De lo cual incide la elaboración de un Examen Especial para verificar la estabilidad y solvencia económica de cada una de estas empresas, en este caso de Hotel D'Barros.

1.2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1.1 Diagnóstico (Causa-Efecto).

Las falencias económicas en una empresa se podrían detectar a tiempo, si se lleva desde sus inicios una buena administración y control contable semestral o anual, que permita detectar a tiempo el estado de la empresa, y es lo que ha sucedido con D'Barros Hotel del cantón Quevedo, que por falta de la aplicación de un sistema contable en el negocio, ha ido con el pasar del tiempo en decadencia, haciéndose necesario un examen especial a sus movimientos financieros, los cuales den como resultado el informe de auditoría para tomar las medidas correctivas y sacar adelante esta empresa que viene ofreciendo sus servicios de hotelería desde hace seis años a nivel nacional e internacional.

En síntesis podemos decir que la *causa* principal del problema existente de D'Barros Hotel, es el no haber llevado un control contable en el negocio, lo que surge como *efecto* la crisis económica o fracaso empresarial.

1.2.1.2 Pronóstico.

Con la realización del examen especial al proceso contable-financiero del año 2013 a D'Barros Hotel del cantón Quevedo, se determinó el funcionamiento administrativo y financiero que tenía la empresa hotelera, la misma que para seguir adelante dependerá prioritariamente de un diseño administrativo donde se tome como punto de partida un sistema contable-financiero que permita en base a la información útil y razonable la toma de políticas y directrices para alcanzar los objetivos propuestos.

1.2.1.3 Control del Pronóstico.

- Implementar un departamento de contabilidad.
- Realizar auditoría del negocio, semestral o anual, según el caso lo amerite.

- Establecer políticas de control administrativo, financiero y de marketing, para recuperar el nivel adquisitivo económico de otros años en el negocio.

1.2.2. Formulación del problema.

¿De qué manera el examen especial puede detectar los inconvenientes que se presenten en la rentabilidad en D'Barros Hotel del cantón Quevedo?

1.2.2.1. Sistematización del problema.

¿En qué contextos se encuentra la razonabilidad de la situación financiera en D'Barros Hotel?

¿Los inconvenientes financieros que se están presentando en D'Barros Hotel son debido a la ausencia de un control interno aplicable en la empresa?

¿El Hotel cumple con las normas aplicables a su actividad económica?

¿Qué soluciones y cambios se podrán implantar en la realidad económica futura de la empresa de D'Barros Hotel?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La razón primordial que impulsó a realizar un Examen Especial al Hotel D'Barros de la ciudad de Quevedo, fue por ser una de las empresas hoteleras más importante del cantón.

Mediante el examen especial, se conoció los puntos más vulnerables de la empresa, como estaba el área financiera y que reflejaron los lineamientos administrativos y financieros.

Así mismo se conoció cómo se aplicaron los procedimientos de control sobre los activos corrientes y fijos frente a las actividades contables; se obtuvo conocimientos e información sobre el verdadero emprendimiento del

Hotel D´Barros, ya que fue importante conocer todo lo referente a su proceso contable, para poder ayudar al desarrollo empresarial mediante asesorías y procedimientos, que permitirán una oportuna prestación de servicios, un mejor aprovechamiento de los recursos materiales y bienes, así como la disponibilidad de los activos corrientes.

En síntesis, con el Examen Especial se detectaron las desviaciones que se están presentando en el manejo de los procesos contables - financieros.

La investigación fue factible, porque el tema de realizar un Examen Especial para una empresa hotelera, se relaciona con la administración hotelera, lineamientos administrativos y procesos contables de la carrera de Contabilidad y Auditoría, y por lo tanto con la titulación de Ingeniera en ésta especialidad.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. General.

Realizar un Examen Especial al proceso contable-financiero y su incidencia en la rentabilidad del Hotel D´Barros, del cantón Quevedo, año 2013.

1.4.2. Específicos

- ✓ Evaluar la razonabilidad de los registros contables que presenta la información financiera del hotel.
- ✓ Analizar el sistema de control interno a los procesos contables-financieros.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las Normas, políticas, principios y leyes aplicables en la empresa.
- ✓ Presentar el informe de auditoría y matriz de recomendaciones en base a los hallazgos encontrados.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. General.

Con el Examen Especial a Hotel D´Barros del cantón Quevedo se evaluará la situación financiera del año 2013.

1.5.2. Específicas

- ✓ La evaluación de la razonabilidad de los registros contables que presenta el hotel, inciden en su rentabilidad.
- ✓ El análisis del sistema de control interno aplicado permitirá conocer el nivel de confianza que tienen los procesos contables-financieros.
- ✓ El cumplimiento de las Normas, políticas, principios y leyes aplicables en el Hotel D Barros son aplicables para la solvencia en su economía.
- ✓ El informe de auditoría es de vital importancia en el proceso contable-financiero del año 2013 del Hotel D´Barros.

1.6. VARIABLES

1.6.1 Independientes.

-Evaluación de los registros contables

-Examen especial

- Sistema de control interno

- Informe de Auditoria

1.6.2. Dependientes.

- Rentabilidad del Hotel Barros
- Estados financieros
- Leyes, Normas y Principio Contables.
- Proceso contable-financiero 2013 del Hotel Barros.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN



2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1.1. Contabilidad.

La contabilidad es un sistema de información que identifica, mide y comunica información útil de naturaleza económico-financiera para que los usuarios la incorporen a sus procesos de toma de decisiones. (Diego López, 2012)

(Jaramillo, 2011), indica que la contabilidad es una herramienta empresarial sobre la cual se fundamentan las decisiones gerenciales y financieras, es así que toda actividad económica desde las pequeñas empresas hasta las más grandes requieren del aporte de la contabilidad para conocer los resultados de su gestión.

2.1.1.1. Contabilidad externa o contabilidad financiera.

Se ocupa de elaborar la información demandada por los usuarios externos, es decir, los accionistas, los directivos, los acreedores, los trabajadores, los clientes, los proveedores, la Administración Pública, etc. Básicamente, se trata de ofrecer información de las transacciones que se dan entre la empresa y su entorno. El vehículo más utilizado para comunicar esa información es el de los estados contables, que persiguen ofrecer una imagen fiel de la realidad empresarial. (Diego López, 2012)

2.1.2. Empresa.

Empresa es toda actividad económica que se dedica a producir bienes y servicios para venderlos y satisfacer las necesidades del mercado a través de establecimientos comerciales, con el propósito principal de obtener ganancias por la inversión realizada. (Jaramillo, 2011)

(Diego López, 2012), Una empresa se crea cuando alguien identifica una oportunidad de negocio por la existencia de una necesidad insatisfecha, y

esta oportunidad la transforma en una actividad empresarial. Naturalmente, antes de constituir una sociedad deben resolverse muchas interrogantes:

- Debe definirse claramente el nuevo producto o servicio, es decir, qué le hace diferente,
- Es necesario elaborar un presupuesto de las necesidades de financiación.
- Se debe elaborar un plan de venta, es decir, cómo se va a vender el producto o servicio.
- Habrá que elaborar un estado previsional de tesorería, es decir hay que prever el flujo de tesorería que generará la actividad.
- También es necesario elaborar un plan de producción, es decir, cómo se fabricará el producto, o se prestará el servicio.
- Habrá que hacer una adecuada planificación de los recursos humanos necesarios. (Diego López, 2012)

Una vez resueltos los interrogantes planteados, la nueva actividad empresarial debe iniciar su camino, dotándose de una adecuada estructura que sea capaz de soportar los embates de su entorno. Una organización empresarial se estructura en distintos subsistemas, que son los encargados en dar respuesta a los interrogantes que se plantean, tanto en el momento de iniciar la actividad empresarial como en el desarrollo posterior de la misma. (Diego López, 2012)

El *subsistema financiero* debe dar respuesta a todos los interrogantes relacionados con las necesidades financieras de la empresa: una vez que se haya determinado qué elementos debe adquirir la empresa para llevar a cabo su actividad, debe determinarse de qué forma se van a financiar esas inversiones. (Diego López, 2012)

En el ejercicio posterior de la actividad empresarial, este subsistema debe procurar mantener un adecuado equilibrio entre las inversiones realizadas y la financiación de las mismas, debiendo estar muy atento a la evolución del

mercado financiero, que es adonde se deberá acudir en demanda de fondos. (Diego López, 2012)

El *subsistema productivo* debe resolver todos los interrogantes relacionados con la producción: qué productos y servicios se ofrecerán, cómo se fabricará el producto o se prestará el servicio, qué recursos humanos serán necesarios, etc. Este subsistema debe estar en permanente contacto con el mercado de trabajo, de donde procede la mano de obra; con el mercado de demanda, donde proceden los productos y servicios necesarios para llevar a cabo la actividad empresarial, y con el mercado de oferta adonde se llevan los productos o servicios ofrecidos por la empresa. (Diego López, 2012)

El *subsistema de marketing* debe responder a todos los interrogantes relacionados con la venta del producto o servicio, por lo que estará en contacto permanente con el mercado de oferta. (Diego López, 2012)

El *subsistema directivo* se encarga de la coordinación y dirección de los distintos subsistemas de la empresa. (Diego López, 2012)

Naturalmente, esta organización debe dotarse de un sistema de información que sea nexo de unión de los distintos departamentos, constituyéndose en el apoyo imprescindible de la gerencia. Son muchas y diversas las decisiones que se han de adoptar diariamente, y estas deben apoyarse en una adecuada información. Un sistema que elabora y comunica información útil para la toma de decisiones es la contabilidad. (Diego López, 2012)

2.1.2.1 Empresas que integran el sector turístico.

Podemos establecer una amplia clasificación de empresas que se relacionan directamente con el turismo:

- ✓ Empresas dedicadas al alojamiento: desde hoteles hasta camping.
- ✓ Empresas dedicadas a la restauración: desde restaurantes hasta bares.

- ✓ Agencias de viajes.
- ✓ Empresas de transportes dedicadas especialmente al tráfico turístico: ferrocarriles, empresas de navegación, líneas aéreas, empresas de alquiler de automóviles en zonas turísticas...
- ✓ Empresas comerciales de aprovisionamiento para turistas: souvenirs.
- ✓ Empresas de diversión en zonas turísticas: discotecas y similares, casinos, parque de atracciones, piscinas, etc.
- ✓ Profesionales del turismo: guías-interpretes, animadores turísticos, etc.

Por otra parte, existen infinidad de empresas que, sin tener como objetivo principal el turismo, mantienen una relación importante con el sector, como, por ejemplo, los centros comerciales, los museos, las sucursales bancarias ubicadas en zonas turísticas, etc. (Diego López, 2012)

2.1.3. El Patrimonio de la empresa.

El estudio del concepto contable de patrimonio es de capital importancia, ya que la información suministrada por la *contabilidad financiera* toma como marco referencial el patrimonio empresarial. La contabilidad informa sobre la realidad económico-financiera de la empresa, y el patrimonio no es más que una representación simplificada de esta realidad. De esta forma, el estudio del Patrimonio permitirá conocer la situación de la empresa representada y, consecuentemente, tomar las decisiones que estimen oportunas. No debe olvidarse que el objetivo último de la contabilidad es el suministro de información útil que permita la toma de decisiones. (Diego López, 2012)

Una empresa es una organización de medios productivos que goza de autonomía para el establecimiento y ejecución de planes económicos, encaminados a la producción de bienes y servicios. Entre los medios con los que ha de contar una empresa para llevar a cabo su actividad de producción, deben incluirse tanto medios económicos como medios

financieros, constituyendo todo este conjunto lo que se conoce con el nombre de patrimonio de la empresa. Esta es una visión económica del patrimonio empresarial, pero existen otros puntos de vista que permiten aproximarse al concepto de Patrimonio, siendo el jurídico el aspecto que ha prevalecido en el tiempo. Así, desde esta perspectiva, el Patrimonio está formado por el conjunto de obligaciones que está ha de cumplir. (Diego López, 2012)

Los bienes a los que se hace referencia en la definición son de naturaleza económica, es decir, son susceptibles de valoración económica. Son elementos tangibles o intangibles que se pueden valorar en unidades monetarias (equipos de oficina, vehículos, construcciones, aplicaciones informáticas, marcas, etc.). (Diego López, 2012)

Del mismo modo, los derechos referidos en la definición han de ser susceptibles de valoración económica, como, por ejemplo los derechos de cobro de la empresa sobre terceras personas. (Diego López, 2012)

Por último, las obligaciones también son de contenido económico, como por ejemplo, las deudas por préstamos recibidos, por sanciones legales, etc.

Las obligaciones se cancelan mediante la entrega de dinero o mediante la entrega de bienes y servicios. (Diego López, 2012)

En resumen, en el patrimonio de la empresa se distinguen dos aspectos:

1. *Aspecto económico*: conjunto coordinado de medios de actuación.
2. *Aspecto financiero*: fuentes de financiación propias o ajenas de las que proceden los medios de actuación económica anteriores.
(Diego López, 2012)

2.1.4. Las cuentas: concepto y clasificación.

Mediante este instrumento, se representan, de forma individualizada, todos y cada uno de los elementos que conforman un patrimonio, así como los

componentes del resultado contable. A través de las cuentas se pueden registrar las variaciones que los elementos patrimoniales experimentan a lo largo del tiempo, mostrando así el valor de los mismos en todo momento. (Diego López, 2012)

Podemos hacer una primera clasificación de las cuenta atendiendo a la distinción realizada previamente entre las masas patrimoniales, es decir, si el patrimonio empresarial ha sido representado a través de la masas de activo, pasivo y patrimonio neto, cada uno de los elementos integrantes de esas masas serán registrado en cuentas de activo, cuentas de pasivo y cuentas de patrimonio neto, respectivamente. (Diego López, 2012)

La representación simbólica de una cuenta es la siguiente:

| Debe | Título de la cuenta | Haber |
|-------------|----------------------------|--------------|
| | | |

El título de la cuenta identifica el elemento representado, mientras que las dos partes en las que se divide la misma, es decir, Debe y Haber, se destinan a registrar las variaciones experimentadas por el elemento representado. Así, a las anotaciones realizadas en el Debe de una cuenta se les llama <<cargos>>, y a las anotaciones de signo contrario, es decir, a las realizadas en el Haber, se les llama <<abonos>>. Las cuentas serán cargadas y abonadas cuando se realice una anotación en el Debe y en el Haber, respectivamente, con independencia del tipo de cuenta de que se trate (Diego López, 2012).

2.1.5. El proceso contable general.

La forma habitual para suministrar una información útil para la toma de decisiones es mediante los denominados estados contables, que no son más que documentos que sintetizan toda la información procesada por la contabilidad durante el ejercicio económico. Sin embargo, para llegar a esta última etapa de síntesis de la información es necesario completar algunas

fases previas, conformando así lo que se conoce como *el proceso contable*, o *ciclo contable*. (Diego López, 2012)

2.1.5.1 Fases del proceso contable.

En el proceso contable pueden identificarse las siguientes fases:

- 1. Asiento de apertura:** prepara la contabilidad para el registro de las operaciones que la empresa realice durante el ejercicio.
- 2. Registro de las transacciones:** registro contable de las operaciones realizadas por la empresa en el ejercicio de su actividad económica.
- 3. Proceso de regularización:** permite el cálculo del resultado obtenido por la empresa en un determinado período (ejercicio contable), así como el reflejo de la situación real de cada una de las cuentas utilizadas en el proceso contable, facilitando la elaboración de los estados contables.

Es importante destacar que, como paso previo al proceso de regularización, debe elaborarse un balance de comprobación que permita comprobar la inexistencia de errores en el registro de las transacciones empresariales. (Diego López, 2012)

Para llevar a cabo el proceso de regularización, deben completarse una serie de etapas:

- 1. Elaboración de un inventario extracontable y adecuación de los saldos de las cuentas*

Esta fase consiste en la realización de un recuento físico de los elementos que integran el patrimonio empresarial, no solo el almacén de las existencias si es que éste existiese. Una vez realizado el recuento, y comprobadas las diferencias que existen con respecto a la información registrada en la contabilidad, cuyo resumen se encuentra en el Balance de Comprobación, se procede a corregir dichas diferencias. (Diego López, 2012)

2. *Reclasificación de cuentas*

Esta etapa consiste en trasladar cantidades de unas cuentas, a las que no corresponden, a las cuentas correctas. Puede deberse a un error en la contabilización o simplemente a una variación de las circunstancias que llevaron a asignar una cantidad a una cuenta determinada, por ejemplo, una deuda que era a largo plazo y por el transcurso del tiempo pasa a ser a corto plazo. (Diego López, 2012)

3. *Periodificación*

Esta etapa consiste en la edificación de los ingresos y gastos del ejercicio económico cuyo resultado se pretende calcular, diferenciándolos de los ingresos y gastos correspondientes a otros ejercicios. (Diego López, 2012)

4. *Correcciones valorativas*

Esta etapa consiste en registrar las pérdidas de valor experimentado por los elementos que integran el activo de la empresa durante el ejercicio económico. Estas pérdidas pueden ser efectivas o potenciales. (Diego López, 2012)

5. Cierre del proceso contable

Se elaboran los *estados contables*, que sintetizan toda la información acumulada en el proceso, y se realiza el asiento de cierre.

Por último, debe destacarse que la empresas pueden elaborar tanto estados contables como demanden sus usuarios de información contable, sólo que esto podría resultar una tarea inabarcable, así que la legislación mercantil establece como obligatorios únicamente las llamadas Cuentas Anuales, formadas por el *balance de situación*, la *cuenta de pérdidas y ganancias*, el *estado de cambios en el*

patrimonio neto (ECPN), el estado de flujos de efectivo (EFE) (en su caso) y la memoria. (Diego López, 2012)

2.1.6. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

El estado de cambios en el patrimonio neto presenta la variación total que se ha producido en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio.

Las posibles fuentes de esta variación son cuatro:

- I. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- II. Los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto, es decir, sin pasar previamente por la cuenta de pérdidas y ganancias (plusvalías y minusvalías latentes no realizadas).
- III. Las operaciones realizadas con socios o propietarios:
 1. Aumento de capital.
 2. Reducciones de capital.
 3. Otras operaciones con socios o propietarios.
- IV. Otras variaciones del patrimonio neto: por ejemplo, aquellas que se derivan de errores y cambios en criterios contables. (Diego López, 2012)

2.1.7. El Estado de Flujos de Efectivo.

Informa sobre el origen y utilización que hace la empresa de sus activos monetarios representativos de efectivo, clasificando los movimientos por actividades. Como resumen final, indica la variación neta de la tesorería en el ejercicio. La estructura del estado de flujos de efectivo es la siguiente:

1. Flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación:
 - + Cobros por ventas y prestaciones de servicios.
 - Pagos por compras y gastos de explotación.
- + Cobros por ingresos financieros.
- Pagos por gastos financieros.

- Pagos por impuestos.
- 2. Flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión:
 - + Cobros por ventas de activos no corrientes.
 - Pagos por compras de activos no corrientes.
- 3. Flujos de efectivo procedentes de las actividades de financiación:
 - + Cobros por operaciones de financiación (tanto fondos propios, es decir, emisiones de capital, como fondos ajenos, es decir, préstamos recibidos).
 - Pagos por operaciones de financiación (desfinanciación: devolución de préstamos y reducciones de capital).
 - Pagos por dividendos.

Variación total de la tesorería: $1+2+3$. (Diego López, 2012)

2.1.8. El informe de gestión.

El informe de gestión es un documento contable que no forma parte de las cuentas anuales, pero sí se constituye como importante complemento de las mismas. El artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas indica en contenido del mismo. Deberá recoger: (Diego López, 2012)

- Una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la sociedad, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.
- Los acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio.
- La evolución previsible de la sociedad.
- Información sobre actividades en materia de investigación y desarrollo.
- Indicaciones acerca de adquisición de acciones propias.
- Información relativa al riesgo que afecta a los instrumentos financieros.

2.1.9. El informe de auditoría.

La aplicación de los principios y normas de contabilidad recogidos en la legislación mercantil es responsabilidad de los administradores de las empresas. Es por esto por lo que se hace necesaria una verificación independiente del grado de aplicación de tales principios. Esta verificación es el objetivo de la auditoría de la información financiera. El artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las cuentas anuales y el informe de gestión deberán ser revisados por auditores de cuentas, exceptuando de esta obligación a las empresas que pueden presentar un balance abreviado. (Diego López, 2012)

Como conclusión de su trabajo, el auditor debe presentar un informe que exprese su opinión con respecto a las cuentas anuales analizadas globalmente; si esto no fuese posible, deberá indicar las razones. El contenido del informe debe ser el siguiente:

Título del informe: Informe de auditoría de cuentas anuales.

Identificación de los destinatarios y de las personas que solicitaron su trabajo.

Identificación de la empresa o entidad auditada.

Párrafo de alcance: es el primer párrafo del informe, e incluirá:

Los documentos que comprenden las cuentas anuales.

Indicación de que se han aplicado las normas de auditoría.

Manifiestar los procedimientos previstos en las normas que no se hayan podido aplicar.

Párrafo de opinión: el auditor debe expresar si las cuentas anuales representan la imagen fiel. En caso contrario, indicará la naturaleza de cualquier salvedad no significativa mediante excepto por, y en el caso de que éstas fueran significativas, deberá denegar su opinión o expresar una opinión desfavorable.

Párrafo de salvedades: en el que se detalla el efecto de la salvedad en las cuentas anuales, si es cuantificable, o su naturaleza, si no se puede estimar.

Párrafo sobre el informe de gestión: debe expresar el alcance del trabajo y su concordancia con la información de las cuentas anuales.

Datos y firma del auditor.

Fecha de emisión. (Diego López, 2012)

2.1.9.1 Empresas obligadas a auditoría.

La Ley reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en la disposición adicional primera establece los supuestos en los que es obligatoria la auditoría de cuentas:

“Disposición adicional primera. Auditoría obligatoria. (Pallerola Comamala Joan, 2013)

1. Sin perjuicio de lo establecido en otras disposiciones, deberán someterse en todo caso a la auditoría de cuentas prevista en el apartado 2 del art. 1, las entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias: (Pallerola Comamala Joan, 2013)
 - a) Que emitan valores admitidos a negociación en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación. (Pallerola Comamala Joan, 2013)
 - b) Que emitan obligaciones en oferta pública.
 - c) Que se dediquen de forma habitual a la intermediación financiera, y, en todo caso, las entidades rectoras de los mercados secundarios oficiales, las entidades rectoras de los sistemas multilaterales de negociación, la Sociedad de Sistemas, las entidades de contrapartida central, la Sociedad de Bolsas, las sociedades gestoras de los fondos de garantía de inversiones y las demás entidades financieras, incluidas las instituciones de inversión colectiva, fondos de titulización y sus gestoras, inscritas en los correspondientes Registros del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. (Pallerola Comamala Joan, 2013)
 - d) Que tenga por objeto social cualquier actividad sujeta al texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, dentro de los límites que reglamentariamente se establezcan, así como los Fondos de pensiones y sus entidades gestoras. (Pallerola Comamala Joan, 2013)

- e) Que reciban subvenciones, ayudas o realicen obras, prestaciones, servicios o suministren bienes al Estado y demás Organismos Públicos dentro de los límites que reglamentariamente fije el Gobierno por Real Decreto. (Pallerola Comamala Joan, 2013)
 - f) Las demás entidades que superen los límites que reglamentariamente fije el Gobierno por Real Decreto, dichos límites se referirán, al menos, a la cifra de negocios, al importe total del activo según balance y al número anual medio de empleados, y se aplicarán, todos o cada uno de ellos, según lo permita la respectiva naturaleza jurídica de cada sociedad o entidad. (Pallerola Comamala Joan, 2013)
2. Lo previsto en esta disposición adicional no es aplicable a las entidades que formen parte del sector público estatal, autónomo o local, sin perjuicio de lo que disponga la normativa que regula dichas entidades del sector público. En todo caso, lo previsto en esta disposición adicional será aplicable a las sociedades mercantiles que formen parte del sector público estatal, autónomo o local. (PALLEROLA y MONFORT, 2013)

2.1.9.2 Tipos de auditoría.

El propio reglamento RD 1517/2011, de 31 de octubre de desarrollo de la ley de Auditoría de Cuentas RDL1/2011, de 1 de julio, establece en el artículo 2 las distintas clases de auditoría. (Pallerola Comamala Joan, 2013)

En razón de los documentos contables objeto de examen, la actividad de auditoría de cuentas se referirá necesariamente a una de las modalidades siguientes:

- a) Auditoría de las cuentas anuales.
- b) Trabajos de revisión y verificación de otros estados o documentos contables.

3. Por ello siempre se encontrará estos dos tipos de auditorías, siendo la más habitual la primera. Siempre que se trata de auditoría obligatoria se referirá a la de las cuentas anuales. (PALLEROLA y MONFORT, 2013)

2.1.9.3. Normas técnicas de ejecución de la auditoría.

Según. (PALLEROLA y MONFORT, 2013)

Todo auditor de cuentas así como su equipo de colaboradores debe tener siempre presente cuál es su marco de normas contables y de auditoría, al abordar un encargo profesional de revisión externa de una contabilidad.

2.1.9.4 Marco Normativo de Contabilidad:

El marco normativo contable que todo auditor debe conocer y aplicar se concreta en la siguiente lista:

Límites de auditoría vigentes (cuentas anuales consolidadas e individuales) establecidos en los artículos 257 y 258 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital: (Pallerola Comamala Joan, 2013)

- Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007, del 16 de noviembre).
- Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas (RD 1515/2007, del 16 de noviembre)
- Planes sectoriales de contabilidad (ver Anexo 1)
- Normas para la formulación de cuentas (RD1159/2010, de 17 de septiembre)
- Plan General de Contabilidad Pública (Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril)
- Normas de valoración (emitidas por diversas resoluciones del ICAC)

- Normativa para el depósito de cuentas anuales individuales (Orden JUS/26/2009, 28 de enero)
- Normativa para el depósito de cuentas anuales consolidadas (Orden JUS/1698/201, 13 de junio)
- Criterios para determinación de la cifra de negocios (Resolución de ICAC, de 16 de mayo de 1991)
- Criterios generales para determinar el concepto de Patrimonio Neto (Resolución del ICAC, de 20 de diciembre de 1996)
- Información a incorporar en la Memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos a proveedores en operaciones comerciales (Resolución del ICAC, de 29 de diciembre de 2010). (Pallerola Comamala Joan, 2013)

2.1.9.5. Fase de planificación de la auditoría.

1. La fase de planificación es muy importante, pues su correcta asignación de recursos debe permitir llegar a unos niveles altos de eficiencia y eficacia. En esta fase se deben prever las pruebas a realizar, el número de horas máximo en que se debería realizar toda la auditoría, desde que se recibe la aceptación de cliente, hasta la lectura y entrega al cliente del informe de auditoría, así como la necesaria supervisión de todos los análisis realizados. (PALLEROLA y MONFORT, 2013)

Una vez conocido más sobre lo que abarca en sí la Auditoría, podemos sacar como deducción que una auditoría implica la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores importantes en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. (Pallerola Comamala Joan, 2013)

...Otros asuntos que se deben considerar en una auditoría.

En la fase final del trabajo y antes de emitir el informe, se deben evaluar los siguientes asuntos y considerar su incidencia:

- a) Revisar los pasivos contingentes
 - b) Revisar los acontecimientos posteriores
 - c) Evaluar el supuesto de empresa en marcha
 - d) Operaciones con partes relacionadas
 - e) Obtener carta de presentación o certificaciones de los estados financieros.
 - f) Acumular evidencias finales y verificar que las cifras finales concuerdan con ellos.
4. En los países o estados en las cuales el auditor también tiene la responsabilidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera junto con la auditoría de los estados financieros la redacción del informe sufrirá modificaciones. (PALLEROLA y MONFORT, 2013)

2.1.9.6. Examen Especial.

Según:<http://www.monografias.com/trabajos98/analisis-situacion-financiera-y-economica-toma-decisiones-empresas-hoteleras-peru>.

El Examen Especial comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones o transacciones efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objeto de verificar aspectos presupuestales o de gestión, el cumplimiento de los dispositivos legales y reglamentarios aplicables y elaborar el correspondiente informe que incluya observaciones, conclusiones y recomendaciones. El Examen Especial puede incluir una combinación de objetivos financieros y operativos, o restringirse a sólo uno de ellos, dentro de un área limitada o asunto específico de las operaciones. También se efectúan exámenes especiales para investigar denuncias de diversa índole y ejercer el control de las donaciones recibidas, así como de los procesos licitatorios, del endeudamiento público y cumplimiento de contratos de gestión gubernamental, entre otros. El Examen Especial se

sustenta en métodos, procedimientos y técnicas de auditoría y se adecuan a las políticas y normas de auditoría gubernamental.

El desarrollo del Examen Especial sigue las mismas fases que la práctica de una auditoría de gestión, es decir: a) Planeamiento; b) Ejecución; c) Informe; excepto en lo que se refiere a la fase de planeamiento, dado que sus procedimientos son más simplificados que en una auditoría de alcance amplio.

2.1.9.7. Finalidad del análisis de los estados financieros.

La finalidad última de la contabilidad es el suministro de información útil para la toma de decisiones. Naturalmente, esta utilidad de la información contable se incrementa con el análisis adecuado de la misma, siendo la propia contabilidad la que debe aportar los instrumentos y la metodología de análisis. (Diego López, 2012)

Partiendo de los instrumentos y metodología suministrados por la contabilidad, cada usuario enfocará el análisis en función de sus necesidades.

Entre los distintos usuarios de los estados financieros, podemos destacar:

- Los propietarios presentes o potenciales.
 - Los trabajadores y sus representantes.
 - Los prestamistas.
 - Los proveedores y otros acreedores comerciales.
 - Los clientes y otros deudores comerciales.
 - El Gobierno y sus organismos públicos.
 - El público en general y la colectividad globalmente considerada.
- (Diego López, 2012)

2.1.9.8. Instrumentos utilizados en el análisis de los estados contables.

Para llevar a cabo el análisis de las cuentas anuales que presentan las empresas pueden utilizarse distintas técnicas, entre las que destacan:

1. *Representación gráfica de los estados contables.* Tanto el balance de situación como la cuenta de resultados se representan de forma gráfica. Esta representación permite realizar comparaciones entre distintos grupos (activos-pasivos y gastos-ingresos).

2. *Cálculo y análisis de porcentajes horizontales.* Se mide la variación de cada componente de los estados financieros, bien con respecto a datos de la misma empresa en períodos anteriores, bien con respecto a datos de otras empresas del mismo sector, o con respecto a datos presupuestarios. (Diego López, 2012)

3. *Cálculo y análisis de porcentajes verticales.* Las distintas magnitudes que conforman los estados financieros se convierten en porcentajes, tomando como base una magnitud determinada. Así, por ejemplo, se pueden calcular los porcentajes que representan cada partida del activo y del patrimonio neto más pasivo con respecto al total, o el porcentaje que representa cada elemento de la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto al importe neto de la cifra de negocios. (Diego López, 2012)

4. *Uso de ratios.* Una ratio es un cociente entre dos cantidades, es decir, se expresa una magnitud en términos de otra que se toma por unidad. (Diego López, 2012)

Naturalmente, la relación entre estas magnitudes debe seguir un criterio lógico. La facilidad de su cálculo, y el hecho de posibilitar la realización de comparaciones entre empresas, o con la misma empresa en otro período de tiempo, ha generalizado su uso en el campo del análisis contable. No obstante, las ratios sólo son indicadores que ayudan al experto en toma de decisiones. No son sustitutos del experto. (Diego López, 2012)

5. *Otros instrumentos financieros*. Son utilizados para la realización de análisis especiales, destacando las previsiones de tesorería, el análisis de los flujos de fondos, el análisis del punto muerto, el análisis del beneficio bruto, etc. (Diego López, 2012)

En resumen, el análisis de los estados financieros permite conocer la posición de equilibrio de la empresa, las desviaciones producidas con respecto a los objetivos marcados y disponer de suficientes elementos de juicio para establecer previsiones. (Diego López, 2012)

2.1.9.9. Metodología.

La metodología que proponemos para el análisis de la información contable-financiera suministrada por las empresas turísticas consta de las siguientes etapas:

1. Análisis de la composición del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Análisis de la liquidez.
3. Análisis de la solvencia.
4. Análisis de la rentabilidad. (Diego López, 2012)

2.1.9.9.1. Análisis de la composición del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una primer a aproximación al estudio de la composición del activo y del patrimonio neto más pasivo de la empresa consiste en el cálculo del porcentaje que representa cada masa patrimonial respecto del total del balance. Esos mismos cálculos pueden realizarse para los componentes de la cuenta de resultados: ingresos y gastos. Para ello, el volumen de ingresos netos podría ser una buena base para el cálculo de los porcentajes. (Diego López, 2012)

Una vez calculados los porcentajes se puede analizar la evolución de los mismos a lo largo del tiempo y, naturalmente, se pueden comparar con los porcentajes obtenidos por las empresas competidoras. (Diego López, 2012)

Las fases a seguir serían las siguientes:

a) Para el análisis del balance de situación:

1. Agregar el balance en masas patrimoniales, manteniendo aquellas partidas cuyo estudio sea conveniente.
2. Representar de forma gráfica, por masas, el patrimonio empresarial.
3. Calcular los porcentajes alcanzados por cada masa con respecto al total del balance, y para cada año con información disponible.
4. Calcular los porcentajes alcanzados por cada partida que se haya mantenido desagregada, con respecto a la masa patrimonial a la que pertenezca y con respecto al total del balance.
5. Comparar los porcentajes calculados. (Diego López, 2012)

b) Para el análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias:

1. Agregar los gastos e ingresos en grupos homogéneos, manteniendo desagregado únicamente los componentes cuyo estudio sea conveniente.
2. Representar de forma gráfica, por grupos, la cuenta de pérdidas y ganancias.
3. Calcular los porcentajes alcanzados por cada grupo con respecto al total de ingresos, y para cada año con información disponible.
4. Calcular los porcentajes alcanzados por cada gasto o ingreso que se haya mantenido desagregado, con respecto al grupo que pertenezca y con respecto al total de ingresos.
5. Comparar los porcentajes calculados. (Diego López, 2012)

2.1.9.9.2. Análisis de la liquidez.

El análisis de la liquidez de la empresa, o situación financiera a corto plazo, permite determinar la capacidad de pago de la misma.

Este análisis persigue el estudio del equilibrio financiero de la empresa, es decir, estudiar al grado de liquidez de los activos y el grado de exigibilidad de las deudas.

Cuando se analiza la situación financiera de la empresa a corto plazo se estudian principalmente las variaciones del activo corriente y del pasivo corriente, es decir, las variaciones experimentadas por la cuentas los clientes, existencias, inversiones financieras temporales, tesorería, proveedores, otros acreedores no comerciales, etc. (Diego López, 2012)

2.1.9.9.3. Análisis de solvencia.

La finalidad del análisis de la estructura económico-financiera de la empresa es determinar si ésta se encuentra en equilibrio. Ahora es necesario proyectar ese análisis al ámbito del largo plazo, centrando el estudio tanto en la estructura económica de la empresa, es decir, en las inversiones, como en la estructura financiera, es decir, en las fuentes de financiación. (Diego López, 2012)

Cuando se analiza la situación financiera de la empresa a corto plazo se estudian principalmente las variaciones del activo corriente y del pasivo corriente. Estas variaciones son consecuencias de la actividad diaria de la empresa, mientras que las variaciones experimentadas por los elementos integrantes del activo no corriente y del pasivo no corriente responden principalmente a la estrategia a largo plazo planificada por la empresa. Estas últimas son las variaciones que centran el análisis de la solvencia. (Diego López, 2012)

2.1.9.9.4. Análisis de la rentabilidad.

El análisis de la rentabilidad permite relacionar los recursos generados por la empresa con los activos utilizados en su generación y, al mismo tiempo,

con los recursos que han financiado la adquisición de esos activos. Para que este análisis sea completo, debe estudiarse la capacidad de autofinanciación de la empresa, ya que esta capacidad determinará su forma de crecimiento, es decir, un crecimiento basado en los recursos generados por la empresa, o bien en el endeudamiento. (Diego López, 2012)

2.1.9.9.5. MECI – Modelo Estándar de Control Interno.

El denominado “INFORME COSO” sobre Control Interno, publicado en EE.UU. en 1992, surgió como una respuesta a las inquietudes que planteaban la diversidad de conceptos, definiciones, e interpretaciones existentes en torno a la temática referida, plasma los resultados de la tarea realizada durante más de cinco años por el grupo de trabajo que la TREADWAY COMMISSION, NATIONAL COMMISSION ON FRAUDULENT FINANCIAL REPORTING creó en Estados Unidos en 1985 bajo la sigla COSO (COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS), COMITÉ DE ORGANIZACIONES QUE PATROCINAN. (S.A.T., 2012)

El documento relacionado con el Control Interno “Informe COSO”, trata de manera teórica sin organización, los componentes de un Sistema de Control Interno, de acuerdo con el siguiente registro;

1. Definición
2. Componentes
3. Evaluación de Riesgos
4. Las Actividades de Control,
5. Supervisión
6. Normas Generales del Control Interno
7. Misión y Objetivos
8. Asignación de Auditoría y Responsabilidad, etc. (S.A.T., 2012)

2.1.9.9.6. Definición de Control Interno.

Según Santillana (2013), el control interno comprende todo el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada son adoptados por una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera y la complementaria administrativa y operacional, promover eficiencias operativas y estudiar la adhesión a las políticas prescritas por la administración.

2.1.9.9.7. Objetivos del Sistema de Control Interno.

Según nos indica (S.A.T., 2012):

- a) Proteger los recursos de la organización buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; el manejo de los recursos de la compañía, debe estar estandarizados en un manual de procesos y procedimientos; además debe estandarizarse en el manual de funciones el cargo (no estandarizamos funcionarios) que tiene la responsabilidad de velar porque ese proceso o procedimiento se cumpla.
- b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional, para desarrollar la misión institucional, debe estar debidamente planeada en los planes de gestión que integran el componente de gestión, los cuales deben ser evaluados la gestión en términos de eficacia, eficiencia, efectividad y economía.
- c) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad, cada proceso debe estar estandarizado.
- d) Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional, en términos de eficacia, para determinar el cumplimiento de metas y objetivos propuestos; eficiencia, para establecer el manejo adecuado de los recursos para el cumplimiento

de las metas y objetivos alcanzados; efectividad, para establecer si somos eficaces y eficientes, y economía. Para establecer si los bienes fueron comprados teniendo en cuenta los principios de calidad, cantidad y precio.

e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información de sus registros, cumpliendo los planes de gestión y los estándares que integran en componente de control, como con, manuales de procesos, procedimientos y que los ejecute el competente que establece el manual de funciones para cada cargo.

f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos, se establece en la estandarización de los procesos en una ficha técnica de procesos, ficha técnica de procedimientos y los cargos en una ficha técnica de funciones.

g) Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.

h) Velar porque la entidad disponga de mecanismos de planeación adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características, estandarizando cada uno de los procesos de la compañía crítico de éxito que se presente en la compañía. (S.A.T., 2012).

2.2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.

2.2.1. Estado de Situación Financiera.

El estado de situación inicial refleja la información financiera que dispone la empresa al comienzo del ejercicio económico, es decir muestra los activos, pasivos y patrimonio. En el caso de empresas de funcionan por varios períodos, la información financiera del 31 de diciembre da inicio al siguiente ejercicio contable. (Jaramillo, 2011)

2.2.2. Libro Diario.

El libro diario es el primer registro contable principal que sirve para anotar en orden cronológico de fecha las operaciones que ocurren en la empresa, en base a la documentación fuente. Para el registro de las transacciones se requiere el criterio por parte del profesional contable, de tal manera que la información que se refleja sea apropiada. (Jaramillo, 2011)

2.2.3. Libro Mayor.

El libro mayor es el segundo registro contable principal, presenta todas las cuentas y movimientos que constan en el libro diario, permite conocer los diferentes registros de las cuentas contables, así como el saldo de cada una de ellas. (Jaramillo, 2011)

2.2.4. Estados financieros.

Los estados financieros son reportes formales, que reflejan razonablemente las cifras de la situación financiera y económica de una empresa, información que sirve a los diferentes usuarios para tomar decisiones cruciales en beneficio de la entidad. (Jaramillo, 2011)

2.2.5. Balance General

Por definición el balance general es un estado financiero estático, mediante el cual se reportan cifras acumuladas a una fecha dada, que corresponde a la situación financiera de dicha fecha. Bajo este criterio, y teniendo en cuenta que la comparación se refiere a dos cortes o cierres de ejercicio consecutivos y de igual duración, ella – la comparación- se debe realizar en relación con cifras acumuladas a una fecha de corte determinada, la cual puede ser anual, semestral, trimestral o cualquier otra. (S.A.T., 2012)

El balance general es un estado financiero que demuestra la situación financiera de la empresa en un determinado período, a través del activo, pasivo y patrimonio. (Jaramillo, 2011)

2.2.6. Estado de Resultados

El estado de resultados, a diferencia del balance general, se caracteriza por lo dinámico, puesto que por definición mide lo que ha pasado en un período determinado. En este sentido, necesariamente la comparación debe referirse a períodos de tiempos iguales, con independencia de la duración estatutaria de los ejercicios comparados. (S.A.T., 2012)

El estado de resultados contiene una relación ordenada y valorada de los componentes del resultado empresarial, suministrando, por tanto, información sobre la actividad de la empresa. (Diego López, 2012)

2.2.7. Flujo de Efectivo

El flujo de efectivo es uno de los estados financieros más complejos de realizar y que exigen un conocimiento profundo de la contabilidad de la empresa para poderlo desarrollar. El objetivo del flujo de efectivo es básicamente determinar la capacidad de la empresa para generar efectivo, con el cual pueda cumplir con sus obligaciones y con sus proyectos de inversión y expansión. (S.A.T., 2012)

El estado de flujos de efectivo informa sobre el origen y la aplicación del efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la empresa. (Diego López, 2012)

2.2.8. Auditoría Interna

Consiste en una evaluación sistemática realizada en la misma institución, por una instancia externa al proceso que se audita. Su propósito es contribuir a que la institución adquiriera la cultura del autocontrol. (S.A.T., 2012)

2.2.9. Auditoría Externa

Es la evaluación sistemática llevada a cabo por un ente externo a la institución evaluada. Su propósito es verificar la realización de los procesos de auditoría interna y autocontrol, implementando el modelo de auditoría de

segundo orden. Las entidades que se comporten como compradores de servicios y productos deberán desarrollar obligatoriamente la auditoría en el nivel de auditoría externa. (S.A.T., 2012)

2.2.10. Dictamen Limpio

El resultado de un examen de estados financieros es una opinión que se conoce como dictamen. Cuando esta opinión o dictamen no tiene limitaciones o salvedades se le conoce como dictamen limpio. Declara que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos los cambios en el patrimonio, los resultados de operaciones y los cambios en la situación financiera de la entidad, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Esta es la opinión que se expresa en el informe antes descrito. (S.A.T., 2012)

2.2.11. Dictamen con salvedades

Un dictamen con excepciones declara que, a excepción del asunto (s) a los que éste se refiere, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, los cambios en la situación financiera de la entidad, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (S.A.T., 2012)

2.2.12. Dictamen negativa u opinión adversa

Un dictamen negativo u opinión adversa, declara que los estados financieros no presentan una situación financiera razonable, ni los resultados, de operación, ni los cambios en el patrimonio de la entidad, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (S.A.T., 2012).

2.2.13. Abstención de opinión

Declara que el contador público no expresa una opinión sobre los estados financieros, porque está bajo presión, o no tiene la información necesaria para dictaminar.

Anexo al dictamen debe incluir el revisor fiscal, un informe de gestión, un informe del componente legal de la compañía y un informe del Sistema de Control Interno. (S.A.T., 2012)

2.2.14. Control Interno

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, cap. 2, sección 1, artículo 9, establece que el Control Interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos y se alcance los objetivos institucionales.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

2.3.1. Los Principios Contables

La aplicación de los principios contables deberá conducir a que las cuentas anuales, formuladas con claridad, expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. (Diego López, 2012)

Cuando la aplicación de los principios contables establecidos en esta norma no sea suficiente para que las cuentas anuales expresen la imagen fiel mencionada, deberán suministrarse en la memoria las explicaciones necesarias sobre los principios contables aplicados. (Diego López, 2012)

La contabilidad de la empresa y, el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se desarrollarán aplicando obligatoriamente los principios contables que se indican a continuación:

- **Principio de empresa en funcionamiento.** Se considerará, salvo prueba en contrario, que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.
- **Principio del devengo.** Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fechas de su pago o cobro.
- **Principio de uniformidad.** Adoptado un criterio dentro de las alternativas que, en su caso, se permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. De alterarse estos supuestos, podrá modificarse el criterio adoptado en su día, pero, en tal caso. Estas circunstancias se harán contar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.
- **Principio de prudencia.** Se deberá ser prudente en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. La prudencia no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las cuentas anuales. Asimismo, únicamente se contabilizarán los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, se deberán tener en cuenta todos los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conocieran entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que estas se formulen. En tales casos se dará cumplida información en la memoria, sin perjuicio de su reflejo, cuando se haya generado un

pasivo y un gasto en otros documentos integrantes de las cuentas anuales.

Deberán tenerse en cuenta las amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de los activos, tanto si el ejercicio se salda con beneficio como con pérdida.

- **Principio de no compensación.** Salvo que una norma disponga de forma expresa lo contrario, no podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo o las de gastos e ingresos, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales.
- **Principio de importancia relativa.** Se admitirá la no aplicación estricta de algunos principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. (Diego López, 2012)

2.3.2... Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

En el año 1973 se creó el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee. IASC), organismo de carácter profesional, de ámbito mundial independiente y sin fines de lucro, siendo uno de sus objetivos “formular y publicar buscando el interés público, normas contables que sean observadas en la presentación de los estados financieros, así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo”.

Este organismo fue el encargado de emitir las **Normas Internacionales de Contabilidad** (International Accounting Standards. IAS), las mismas que han jugado un papel importante, cada vez son aceptadas por las empresas u organizaciones de los diferentes países, Así mismo el IASC tiene que

garantizar que sus normas sean usadas correctamente, puesto que, no solo es necesario contar con buenas normas, si no que sean rigurosamente aplicadas. (Jaramillo, 2011)

2.3.4. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Unión Europea se ha convertido en el principal motor para la expansión de normas de alta calidad, concebidas desde una perspectiva mundial, redundando en beneficio de una información financiera transparente y comparable más allá de sus fronteras, es así que el Consejo de Normas Internacionales hasta diciembre/2006 ha emitido siete Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (Jaramillo, 2011)

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

| NIIF | TÍTULO | OBSERVACIONES |
|-------------|--|--|
| 1 | Adopción por primera vez de las Normas Internaciones de Información Financiera | |
| 2 | Pagos basados en acciones | |
| 3 | Combinaciones de negocios | Deroga NIC 22 Combinaciones de negocios |
| 4 | Contratos de Seguro | |
| 5 | Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas | Reemplaza la NIC 35. Explotaciones en interrupción definitiva |
| 6 | Exploración y evaluación de recursos naturales | |
| 7 | Instrumentos financieros. Información a revelar | |

2.3.5. Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE)

2.3.5.1. Código de Ética

Artículo 1. Objetivos del código

Los objetivos del Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE), así como sus principios fundamentales, son de naturaleza general y no tienen la intención de que sean usados para resolver los problemas éticos de un contador en un caso específico. (Jaramillo, 2011)

El Código de Ética provee orientación sobre la aplicación en la práctica de los objetivos y de los principios fundamentales en relación con situaciones típicas que se dan en la profesión de contaduría pública. (Jaramillo, 2011)

Artículo 2. Ámbito de aplicación

El Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE) será de conocimiento y aplicación obligatoria por parte de todos los contadores, nacionales y extranjeros, que ejercen la profesión de contaduría pública en nuestro país, de conformidad con la Ley de Contadores del Ecuador y otras normativas legales, relacionadas con la profesión. (Jaramillo, 2011)

Artículo 3. Incorporación de las actualizaciones de las Normas Internacionales.

El Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE) está acorde a la normativa internacional. Por tanto, cualquier actualización o cambio en el Código de Ética de IFAC (International Federation of Accountants) y que fuere aplicable a la realidad ecuatoriana, será incorporado a éste Código previo análisis efectuado por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y la respectiva aprobación por parte de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE). (Jaramillo, 2011)

2.3.6. Código Tributario

2.3.6.1. Título II DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

Capítulo I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 15.- Concepto.- Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley¹.

Art. 16.- Hecho generador.- Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo.²

Capítulo II

DEL NACIMIENTO Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

Art. 18.- Nacimiento.- La obligación tributaria nace cuando se realiza el presupuesto establecido por la ley para configurar el tributo.³

Art. 19.- Exigibilidad.- La obligación tributaria es exigible a partir de la fecha que la ley señale para el efecto.⁴

Art. 20.- Estipulaciones con terceros.- Las estipulaciones contractuales del sujeto pasivo con terceros, no pueden modificar la obligación tributaria ni el sujeto de la misma. Con todo, siempre que la ley no prohíba la traslación del tributo, los sujetos activos podrán exigir, a su arbitrio, la respectiva prestación al sujeto pasivo o a la persona obligada contractualmente⁵.

Capítulo III

DE LOS INTERESES

¹ Código de Tributario del Ecuador.

² Código de Tributación del Ecuador

³ Código de Tributación del Ecuador

⁴ Código de Tributación del Ecuador

⁵ Código de Tributación del Ecuador.

Art. 21.- Intereses a cargo del sujeto pasivo.- (Reformado por el Art. 1 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007).- La obligación tributaria que no fuera satisfecha en el tiempo que la ley establece, causará a favor del respectivo sujeto activo y sin necesidad de resolución administrativa alguna, el interés anual equivalente a 1.5 veces la tasa activa referencial para noventa días establecida por el Banco Central del Ecuador, desde la fecha de su exigibilidad hasta la de su extinción. Este interés se calculará de acuerdo con las tasas de interés aplicables a cada período trimestral que dure la mora por cada mes de retraso sin lugar a liquidaciones diarias; la fracción de mes se liquidará como mes completo. Este sistema de cobro de intereses se aplicará también para todas las obligaciones en mora que se generen en la ley a favor de instituciones del Estado, excluyendo las instituciones financieras, así como para los casos de mora patronal ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social⁶.

Art. 22.- Intereses a cargo del sujeto activo.- Los créditos contra el sujeto activo, por el pago de tributos en exceso o indebidamente, generarán el mismo interés señalado en el artículo anterior desde la fecha en que se presentó la respectiva solicitud de devolución del pago en exceso o del reclamo por pago indebido.⁷

Capítulo IV

DE LOS SUJETOS

Art. 23.- Sujeto activo.- Sujeto activo es el ente público acreedor del tributo.

Art. 24.- Sujeto pasivo.- Es sujeto pasivo la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable.⁸

⁶ Código Tributario del Ecuador.

⁷ Código Tributario del Ecuador

⁸ Código Tributario del Ecuador

Se considerarán también sujetos pasivos, las herencias yacentes, las comunidades de bienes y las demás entidades que, carentes de personalidad jurídica, constituyan una unidad económica o un patrimonio independiente de los de sus miembros, susceptible de imposición, siempre que así se establezca en la ley tributaria respectiva.

Art. 25.- Contribuyente.- Contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas.⁹

2.3.7. LEY DE TURISMO

Capítulo I

GENERALIDADES

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios¹⁰.

Art. 2.- Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual, sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.¹¹

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;

⁹ CÓDIGO TRIBUTARIO ULTIMA MODIFICACION Ley 0 Registro Oficial Suplemento 405 de 29-dic.- 2014 (1)

¹⁰ Ley de Turismo del Ecuador

¹¹ Ley de Turismo del Ecuador

- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y,
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.¹²

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;

¹² Ley de Turismo del Ecuador

f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y,

g) Fomentar e incentivar el turismo interno.¹³

Capítulo II

DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DE QUIENES LAS EJERCEN¹⁴

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

a. Alojamiento;

b. Servicio de alimentos y bebidas;

c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;

d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento;

e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y,

f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables.

Nota: Conforme el mandato expresado en la pregunta No. 7 del Referéndum y Consulta Popular del 7 de mayo de 2011 (R.O. 490-S, 13-VII-2011), se prohibió el funcionamiento de negocios dedicados a juegos de azar tales como casinos y salas de juego dentro del territorio ecuatoriano¹⁵.

¹³ Ley de Turismo del Ecuador

¹⁴ Ley de Turismo del Ecuador

¹⁵ Ley de Turismo del Ecuador

Art. 6.- Los actos y contratos que se celebren para las actividades señaladas en esta Ley estarán sujetos a las disposiciones de este cuerpo legal y en los reglamentos y normas técnicas y de calidad respectivas.¹⁶

Art. 7.- Las personas jurídicas que no persigan fines de lucro no podrán realizar actividades turísticas para beneficio de terceros.¹⁷

Art. 8.- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.¹⁸

Art. 9.- El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta Ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda.¹⁹

Art. 10.- El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia Única Anual de Funcionamiento, lo que les permitirá:

- a. Acceder a los beneficios tributarios que contempla esta Ley;
- b. Dar publicidad a su categoría;
- c. Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento;
- d. Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor; a falta de otra; y,

¹⁶ Ley de Turismo del Ecuador

¹⁷ Ley de Turismo del Ecuador

¹⁸ Ley de Turismo del Ecuador

¹⁹ Ley de Turismo del Ecuador

e. No tener que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de Funcionamiento, salvo en el caso de las Licencias Ambientales, que por disposición de la ley de la materia deban ser solicitadas y emitidas.

Art. 11.- Los empresarios temporales, aunque no accedan a los beneficios de esta Ley están obligados a obtener un permiso de funcionamiento que acredite la idoneidad del servicio que ofrecen y a sujetarse a las normas técnicas y de calidad.²⁰

Art. 12.- Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en esta Ley y a los reglamentos respectivos²¹.

2.3.8. Código de Trabajo

Título Preliminar

DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

Art. 1.- Ámbito de este Código.- Los preceptos de este Código regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo²².

Las normas relativas al trabajo contenidas en leyes especiales o en convenios internacionales ratificados por el Ecuador, serán aplicadas en los casos específicos a las que ellas se refieren.²³

Art. 2.- Obligatoriedad del trabajo.- El trabajo es un derecho y un deber social.

²⁰ Ley de Turismo del Ecuador

²¹ Ley de turismo del Ecuador

²² <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

²³ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

El trabajo es obligatorio, en la forma y con las limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes.²⁴

Art. 3.- Libertad de trabajo y contratación.- El trabajador es libre para dedicar su esfuerzo a la labor lícita que a bien tenga.

Ninguna persona podrá ser obligada a realizar trabajos gratuitos, ni remunerados que no sean impuestos por la ley, salvo los casos de urgencia extraordinaria o de necesidad de inmediato auxilio. Fuera de esos casos, nadie estará obligado a trabajar sino mediante un contrato y la remuneración correspondiente²⁵.

En general, todo trabajo debe ser remunerado.

Art. 4.- Irrenunciabilidad de derechos.- Los derechos del trabajador son irrenunciables. Será nula toda estipulación en contrario.²⁶

Art. 5.- Protección judicial y administrativa.- Los funcionarios judiciales y administrativos están obligados a prestar a los trabajadores oportuna y debida protección para la garantía y eficacia de sus derechos.²⁷

Art. 6.- Leyes supletorias.- En todo lo que no estuviere expresamente prescrito en este Código, se aplicarán las disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimiento Civil.²⁸

Art. 7.- Aplicación favorable al trabajador.- En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales, reglamentarias o contractuales en materia laboral, los funcionarios judiciales y administrativos las aplicarán en el sentido más favorable a los trabajadores.²⁹

Título I

²⁴ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

²⁵ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

²⁶ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

²⁷ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

²⁸ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

²⁹ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

Capítulo I

DE SU NATURALEZA Y ESPECIES

Parágrafo 1ro.

DEFINICIONES Y REGLAS GENERALES

Art. 8.- Contrato individual.- Contrato individual de trabajo es el convenio en virtud del cual una persona se compromete para con otra u otras a prestar sus servicios lícitos y personales, bajo su dependencia, por una remuneración fijada por el convenio, la ley, el contrato colectivo o la costumbre³⁰.

Art. 9.- Concepto de trabajador.- La persona que se obliga a la prestación del servicio o a la ejecución de la obra se denomina trabajador y puede ser empleado u obrero.³¹

Art. 10.- Concepto de empleador.- La persona o entidad, de cualquier clase que fuere, por cuenta u orden de la cual se ejecuta la obra o a quien se presta el servicio, se denomina empresario o empleador.³²

Art. 11.- Clasificación.- El contrato de trabajo puede ser:

- a) Expreso o tácito, y el primero, escrito o verbal;
- b) A sueldo, a jornal, en participación y mixto;
- c) Por tiempo fijo, por tiempo indefinido, de temporada, eventual y ocasional;
- d) A prueba;
- e) Por obra cierta, por tarea y a destajo;

³⁰ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

³¹ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

³² <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

f) Por enganche;

g) Individual, de grupo o por equipo; y,

h) (Derogado por la Disposición Final Primera del Mandato Constituyente 8, R.O. 330-S, 6-V- 2008).³³

Art. 12.- Contratos expreso y tácito.- El contrato es expreso cuando el empleador y el trabajador acuerden las condiciones, sea de palabra o reduciéndolas a escrito.³⁴

A falta de estipulación expresa, se considera tácito toda relación de trabajo entre empleador y trabajador.

Art. 13.- Formas de remuneración.- En los contratos a sueldo y a jornal la remuneración se pacta tomando como base, cierta unidad de tiempo.

Contrato en participación es aquel en el que el trabajador tiene parte en las utilidades de los negocios del empleador, como remuneración de su trabajo.

La remuneración es mixta cuando, además del sueldo o salario fijo, el trabajador participa en el producto del negocio del empleador, en concepto de retribución por su trabajo.³⁵

Art. 14.- Estabilidad mínima y excepciones.- Establécese un año como tiempo mínimo de duración, de todo contrato por tiempo fijo o por tiempo indefinido, que celebren los trabajadores con empresas o empleadores en general, cuando la actividad o labor sea de naturaleza estable o permanente, sin que por esta circunstancia los contratos por tiempo indefinido se transformen en contratos a plazo, debiendo considerarse a

³³ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

³⁴ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

³⁵ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

tales trabajadores para los efectos de esta Ley como estables o permanentes³⁶.

Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso anterior:

- a) Los contratos por obra cierta, que no sean habituales en la actividad de la empresa o empleador;
- b) Los contratos eventuales, ocasionales y de temporada;
- c) Los de servicio doméstico;
- d) Los de aprendizaje;
- e) Los celebrados entre los artesanos y sus operarios;
- f) Los contratos a prueba;
- g) (Derogado por la Disposición Final Primera del Mandato Constituyente 8, R.O. 330-S, 6-V- 2008).
- h) Los demás que determine la ley.

Art. 16.- Contratos por obra cierta, por tarea y a destajo.- El contrato es por obra cierta, cuando el trabajador toma a su cargo la ejecución de una labor determinada por una remuneración que comprende la totalidad de la misma, sin tomar en consideración el tiempo que se invierta en ejecutarla.

En el contrato por tarea, el trabajador se compromete a ejecutar una determinada cantidad de obra o trabajo en la jornada o en un período de tiempo previamente establecido. Se entiende concluida la jornada o período de tiempo, por el hecho de cumplirse la tarea.

En el contrato a destajo, el trabajo se realiza por piezas, trozos, medidas de superficie y, en general, por unidades de obra, y la remuneración se pacta

³⁶ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

para cada una de ellas, sin tomar en cuenta el tiempo invertido en la labor.³⁷

Capítulo IV

DE LAS OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR Y DEL TRABAJADOR

Art. 42.- Obligaciones del empleador.- Son obligaciones del empleador:

1. Pagar las cantidades que correspondan al trabajador, en los términos del contrato y de acuerdo con las disposiciones de este Código;
2. (Sustituido por el Art. 1, num. 1 de la Ley 2006-28, R.O. 198, 30-I-2006)
Instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a las medidas de prevención, seguridad e higiene del trabajo y demás disposiciones legales y reglamentarias, tomando en consideración, además, las normas que precautelan el adecuado desplazamiento de las personas con discapacidad³⁸;
3. Indemnizar a los trabajadores por los accidentes que sufrieren en el trabajo y por las enfermedades profesionales, con la salvedad prevista en el Art. 38 de este Código;
4. Establecer comedores para los trabajadores cuando éstos laboren en número de cincuenta o más en la fábrica o empresa, y los locales de trabajo estuvieren situados a más de dos kilómetros de la población más cercana;
5. Establecer escuelas elementales en beneficio de los hijos de los trabajadores, cuando se trate de centros permanentes de trabajo ubicados a más de dos kilómetros de distancia de las poblaciones y siempre que la población escolar sea por lo menos de veinte niños, sin perjuicio de las obligaciones empresariales con relación a los trabajadores analfabetos;

³⁷ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

³⁸ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

Los empresarios que no dieran cumplimiento a esta obligación serán sancionados con multa de 4 a 20 dólares de los Estados Unidos de América diarios, tomando en consideración la capacidad económica de la empresa y el número de trabajadores afectados, sanción que subsistirá hasta que se cumpla la obligación;

7. Llevar un registro de trabajadores en el que conste el nombre, edad, procedencia, estado civil, clase de trabajo, remuneraciones, fecha de ingreso y de salida; el mismo que se lo actualizará con los cambios que se produzcan;

8. Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo, en condiciones adecuadas para que éste sea realizado;

9. Conceder a los trabajadores el tiempo necesario para el ejercicio del sufragio en las elecciones populares establecidas por la ley, siempre que dicho tiempo no exceda de cuatro horas, así como el necesario para ser atendidos por los facultativos de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, o para satisfacer requerimientos o notificaciones judiciales. Tales permisos se concederán sin reducción de las remuneraciones;

10. Respetar las asociaciones de trabajadores;

11. Permitir a los trabajadores faltar o ausentarse del trabajo para desempeñar comisiones de la asociación a que pertenezcan, siempre que ésta dé aviso al empleador con la oportunidad debida.

Los trabajadores comisionados gozarán de licencia por el tiempo necesario y volverán al puesto que ocupaban conservando todos los derechos derivados de sus respectivos contratos; pero no ganarán la remuneración correspondiente al tiempo perdido;

12. Sujetarse al reglamento interno legalmente aprobado;

13. Tratar a los trabajadores con la debida consideración, no infiriéndoles maltratos de palabra o de obra;

14. Conferir gratuitamente al trabajador, cuantas veces lo solicite, certificados relativos a su trabajo.

Cuando el trabajador se separe definitivamente, el empleador estará obligado a conferirle un certificado que acredite:

a) El tiempo de servicio;

b) La clase o clases de trabajo; y,

c) Los salarios o sueldos percibidos;

15. Atender las reclamaciones de los trabajadores;

16. Proporcionar lugar seguro para guardar los instrumentos y útiles de trabajo pertenecientes al trabajador, sin que le sea lícito retener esos útiles e instrumentos a título de indemnización, garantía o cualquier otro motivo;

17. Facilitar la inspección y vigilancia que las autoridades practiquen en los locales de trabajo, para cerciorarse del cumplimiento de las disposiciones de este Código y darles los informes que para ese efecto sean indispensables³⁹.

34. Contratar un porcentaje mínimo de trabajadoras, porcentaje que será establecido por las Comisiones Sectoriales del Ministerio de Trabajo y Empleo, establecidas en el artículo 122 de este Código; ⁴⁰

Art. 44.- Prohibiciones al empleador.- Prohíbese al empleador:

a) Imponer multas que no se hallaren previstas en el respectivo reglamento interno, legalmente aprobado;

³⁹<http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

⁴⁰ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

- b) Retener más del diez por ciento (10%) de la remuneración por concepto de multas;
- c) Exigir al trabajador que compre sus artículos de consumo en tiendas o lugares determinados;
- d) Exigir o aceptar del trabajador dinero o especies como gratificación para que se le admita en el trabajo, o por cualquier otro motivo;
- e) Cobrar al trabajador interés, sea cual fuere, por las cantidades que le anticipe por cuenta de remuneración;
- f) Obligar al trabajador, por cualquier medio, a retirarse de la asociación a que pertenezca o a que vote por determinada candidatura;
- g) Imponer colectas o suscripciones entre los trabajadores;
- h) Hacer propaganda política o religiosa entre los trabajadores;
- i) Sancionar al trabajador con la suspensión del trabajo;
- j) Inferir o conculcar el derecho al libre desenvolvimiento de las actividades estrictamente sindicales de la respectiva organización de trabajadores;
- k) Obstaculizar, por cualquier medio, las visitas o inspecciones de las autoridades del trabajo a los establecimientos o centros de trabajo, y la revisión de la documentación referente a los trabajadores que dichas autoridades practicaren; ⁴¹

Art. 45.- Obligaciones del trabajador.- Son obligaciones del trabajador:

- a) Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos;
- b) Restituir al empleador los materiales no usados y conservar en buen estado los instrumentos y útiles de trabajo, no siendo responsable por el deterioro que origine el uso normal de esos objetos, ni del ocasionado por

⁴¹ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

caso fortuito o fuerza mayor, ni del proveniente de mala calidad o defectuosa construcción;

c) Trabajar, en casos de peligro o siniestro inminentes, por un tiempo mayor que el señalado para la jornada máxima y aún en los días de descanso, cuando peligren los intereses de sus compañeros o del empleador. En estos casos tendrá derecho al aumento de remuneración de acuerdo con la ley;

d) Observar buena conducta durante el trabajo;

e) Cumplir las disposiciones del reglamento interno expedido en forma legal;

f) Dar aviso al empleador cuando por causa justa faltare al trabajo; g) Comunicar al empleador o a su representante los peligros de daños materiales que amenacen la vida o los intereses de empleadores o trabajadores;

h) Guardar escrupulosamente los secretos técnicos, comerciales o de fabricación de los productos a cuya elaboración concurra, directa o indirectamente, o de los que él tenga conocimiento por razón del trabajo que ejecuta;

i) Sujetarse a las medidas preventivas e higiénicas que impongan las autoridades; y,

j) Las demás establecidas en este Código⁴².

Art. 46.- Prohibiciones al trabajador.- Es prohibido al trabajador:

a) Poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo o la de otras personas, así como de la de los establecimientos, talleres y lugares de trabajo;

⁴² <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

- b) Tomar de la fábrica, taller, empresa o establecimiento, sin permiso del empleador, útiles de trabajo, materia prima o artículos elaborados;
- c) Presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la acción de estupefacientes;
- d) Portar armas durante las horas de trabajo, a no ser con permiso de la autoridad respectiva;
- e) Hacer colectas en el lugar de trabajo durante las horas de labor, salvo permiso del empleador;
- f) Usar los útiles y herramientas suministrados por el empleador en objetos distintos del trabajo a que están destinados;
- g) Hacer competencia al empleador en la elaboración o fabricación de los artículos de la empresa;
- h) Suspender el trabajo, salvo el caso de huelga; e,
- i) Abandonar el trabajo sin causa legal⁴³.

⁴³ <http://www.relacioneslaborales.gob.ec/>

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN



3.1. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1.1. Materiales.

Cuadro # 1: Materiales y Equipos utilizados en la investigación

| Items. | Descripción | Cant. |
|--------|--------------------------------|-------|
| | Equipos de computación: | |
| 1 | Internet/Horas | 150 |
| 2 | Computador/horas/uso | 200 |
| 3 | Impresiones | 2000 |
| 4 | CDs | 7 |
| 5 | Movilización | 50 |
| | Suministros de Oficina: | |
| 6 | Copias | 100 |
| 7 | Lápices | 3 |
| 8 | Marcadores | 4 |
| 9 | Lapiceros | 12 |
| 10 | Marcadores | 4 |
| 11 | Anillados | 3 |
| 12 | Empastado | 2 |
| 13 | Pen Drive | 1 |

Autora: Diana Maricela Morán Pizco

3.1.2. Métodos de Investigación

Los métodos que se utilizaron en esta investigación serán los métodos deductivo, inductivo, analítico, sintético y descriptivo.

3.1.2.1. Método Deductivo

Por medio de este método se analizaron los estados contables, hechos y realidades que reflejen con documentos expuestos la situación financiera y administrativa del Hotel De Barros de la ciudad de Quevedo en el año 2013, para luego interpretar en forma específica el contenido de la misma.

3.1.2.2. Método Inductivo

Se ejecutó un estudio general del proceso administrativo y financiero de la empresa hotelera; la información obtenida, se la realizó por medio de la observación y entrevistas que sirvió para encontrar hechos particulares y generales que determinen las causas del problema existente en este trabajo.

3.1.2.3. Método Analítico

Mediante este método se realizó el análisis de los documentos administrativos del Hotel Barros.

3.1.2.4. Sintético

Este método brindó la posibilidad de agrupar conclusiones para determinar la situación actual del Hotel Barros del cantón Quevedo.

3.1.2.5. Descriptivo

A través de este método, se describió y analizó el proceso, programas, procedimientos, técnicas, políticas y criterios de auditoría que deben aplicarse en este tipo de examen del Hotel Barros.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. Documental

Esta información se tomó de libros y registros contables y datos del sistema del Hotel Barros, datos que permitió realizar con éxito la investigación.

3.2.2. De Campo

Se recogió información valiosa de las referencias y observaciones de las fuentes principales de la empresa hotelera y técnicas de indagación como entrevista a: Gerente, propietario, secretaria y contador, para lo cual se aplicó las guías respectivas.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

3.3.1. Observación

La observación se la realizó dentro de las instalaciones del Hotel Barros, al proceso contable del período 2013, para poder obtener la información necesaria.

3.3.2. Entrevista

Se realizó la entrevista al gerente, administrador, secretaria y contador del Hotel Barros,

3.3.3. Fuentes secundarias

Se recurrió a libros, información sistematizada y páginas de internet relacionadas con la temática a tratar.

3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La recolección de información del presente trabajo fue procesada mediante el sistema observación, revisión y análisis del proceso contable del año 2013 llevado en el Hotel Barros de la ciudad de Quevedo, el mismo que una vez verificado los aspectos correspondientes, se procedió a dar cumplimiento en términos legales y reglamentarios, mediante la elaboración del informe correspondiente, conclusiones y recomendaciones.

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. Población.

La población que se tomó en cuenta para el desarrollo de la investigación fue de cuatro personas: gerente, administrador, secretaria y contador del Hotel Barros.

Cuadro ° 2. Personal que labora en el Hotel D Barros- Quevedo.

| EMPRESA | INVOLUCRADOS | POBLACIÓN |
|----------------|---------------------|------------------|
| HOTEL BARROS | Gerente | 1 |
| | Administrador | 1 |
| | Secretaria | 1 |
| | Contador | 1 |
| TOTAL | | 4 |

Fuente: Hotel Barros

Autora: Diana Maricela Morán Pizco

3.5.2. Muestra

Se consideró el 100% de la población considerando que la empresa es pequeña.

3.6. CREACIÓN DE UNA FIRMA AUDITORA.

Para el desarrollo de la presente investigación se realiza la siguiente firma auditora ficticia.



**AUDITORES
MORÁN & ASOCIADOS**



Firma Autorizada

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN



4.1 RESULTADOS

.1.1. SOLICITUD DE AUDITORÍA



AUDITORES

MORÁN & ASOCIADOS

Audidores y Contadores

Quevedo – Los Ríos

Quevedo, 20 de Noviembre del 2014

Señor

Orlando Barros Rivera

Gerente Propietario del Hotel Barros.

Ciudad

De nuestra consideración:

Señor Gerente, me es grato dirigirme a usted por la presente, para saludarlo y a la vez comunicarle por su digno intermedio a todos quienes conforman esta prestigiosa empresa hotelera, que se ejecutará un Examen Especial al proceso contable financiero del Hotel D Barros del cantón Quevedo, correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, para lo cual solicito por su digno intermedio nos brinde todos los documentos necesarios para llevar a cabo mi trabajo de una manera eficaz y eficiente.

Como primer objetivo planteado es la realización de un Examen Especial al proceso contable financiero del Hotel D Barros, el cual se basará a las Normas de Control Interno de la Contraloría, Normas Internacionales de Auditoría y los PCGA, cuyo propósito es encontrar algunos errores o irregularidades los cuales puedan ser corregidos.

Si en el transcurso del Examen Especial nuestra Auditoría encontrase algún error o anomalía se lo haremos saber inmediatamente. Una vez concluido nuestro trabajo, formularemos el correspondiente informe con los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Nuestros servicios de Auditoría de Gestión tienen un valor de \$1.500.00, costo que será cancelado, el 50% al inicio del Examen, 20% a la entrega del borrador y el 30% al momento de entregar el informe final.

Por la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo de usted con sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,



AUDITORES

MORÁN & ASOCIADOS



Ing. Diana Morán

AUDITORA

4.1.2. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA AUDITORÍA.



HDB-0023

Quevedo, 24 de noviembre del 2014

Señores.



AUDITORES

MORÁN & ASOCIADOS

Quevedo

De mi estima:


Comunico a usted que la empresa hotelera D Barros Hotel de esta ciudad, representado por el suscrito gerente propietario Ing. Orlando Barros Rivera, autoriza a la firma Auditores Morán & Asociados, a elaborar el Examen Especial para el periodo 2013, además proporcionar toda la información que se requiera para que puedan realizar la auditoría pertinente, conforme lo exige las normas y leyes contables financieras.


Sin otro particular, AUTORIZO para que se inicie con el desarrollo del Examen Especial.

Cordialmente,

Orlando Barros Rivera.
Gerente Propietario
HOTEL BARROS

4.1.3. CARTA DE COMPROMISO

| | | | |
|---|---|--------------------|------------------------------|
|  <p>AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i></p> | <p>D´BARROS HOTEL EXAMEN ESPECIAL DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2013</p> | <p>Ref.</p> | <p>C C</p> |
| | | <p>Pág.</p> | <p>1/2</p> |
| <p style="text-align: center;">CARTA DE COMPROMISO</p> <p style="text-align: right;">Quevedo, 29 de noviembre del 2014</p> <p>Señor Orlando Barros Rivera Gerente Propietario del Hotel Barros S.A. Ciudad</p> <p>Con fecha 20 de noviembre del 2014, mediante oficio HDB-0023, la Empresa hotelera D Barros, a través de su gerente propietario, se pidió elaborar un Examen Especial al Proceso Contable-Financiero al periodo 2013, mediante la cual tengo el grato placer de confirmar mi aceptación y el entendimiento de compromiso, el cual entre otras cosas consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Efectuar el Examen Especial basándose en la Normas de Control Interno de la contraloría, Normas Internacionales de Auditoria y los PCGA, para determinar las anomalías en los procesos a elaborar. -Todo el análisis se lo realizará mediante una revisión minuciosa en el área contable-financiero, para de esta manera mejorar, verificar, estudiar y evaluar los aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental de la empresa hotelera. | | | |

| | | | |
|--|---|-------------|------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos</i> | D´BARROS HOTEL EXAMEN ESPECIAL DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2013 | Ref. | CC. |
| | | Pág. | 2/2 |

-Se elaborará un cuestionario de control interno y todo lo que tenga que ver con los procedimientos del auditor.

-Una vez concluido los procedimientos del Examen, se dará un informe detallado de las anomalías encontradas. En el informe constará todo sobre el desarrollo empresarial del Hotel Barros, y así determinar la debilidad sustancial de los sistemas de control interno, los cuales serán detectados con el Examen Especial.

-Se requerirá de toda la información necesaria para la realización del Examen Especial, como: Estados financieros, libro diario, Estados de ingresos y gastos, declaración de impuestos, nómina de clientes, nómina de personal, roles de pago, facturas de compra y de pago, contratos del personal que labora en el Hotel, entre otros, los cuales deben estar a nuestra disposición en todo momento para realizar nuestro trabajo sin ningún contratiempo o impedimento.

En virtud de ello, se le informa que, una vez concluidos los requisitos previos al inicio de este trabajo, se ha planificado empezar el desarrollo de esta actividad.

Seguros de contar con su valiosa colaboración.

Atentamente,





**AUDITORES
MORÁN & ASOCIADOS**




Ing. Diana Morán
AUDITORA

4.1.4 PLANIFICACION DE LA AUDITORÍA


| | | |
|--|------------------------|------------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:02-12-2014 |
| | Supervisado por: M.S | Fecha:03-12-2014 |
| | PA | PT # 1 |
| PLANIFICACION DE LA AUDITORÍA | | 1/3 |
| Cliente: Hotel D Barros | | |
| Gestión: 31 de diciembre del 2013 | | |
| Elaborador por: Diana Morán Pizco | | Fecha: 02/12/14 |
| Revisado por: C.P.A Martha Sandoval. | | Fecha: 03/12/14 |
| 1. REQUERIMIENTO PARA LA AUDITORIA. | | |
| Informe determinado sobre Examen Especial al Proceso Contable-Financiero al periodo 2013, elaborada a Hotel D Barros | | |
| 2. FECHA DE INTERVENCIÓN | | |
| Inicio de trabajo de campo | | 02/12/14 |
| Finalización de trabajo de campo | | 30/01/15 |
| Determinación del borrador del informe con los empleados | | 06/02/15 |
| Emisión del informe final de auditoria | | 13/02/15 |
| 3. PERSONAL ASIGNADO | | |
| Auditora Senior | Diana Morán Pizco | D.M. |
| Auditoria Master | C.P.A. Martha Sandoval | M.S. |
| 4. DÍAS PRESUPUESTADOS | | |
| 60 días laborables | | |
| 5. RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES | | |
| Humano | | |
| Tecnológico | | |
| Cuestionario de control interno | | |
| 6. ENFOQUE DE LA AUDITORIA. | | |
| Se realizará un examen especial, para verificar, estudiar y evaluar el Proceso Contable-Financiero al periodo 2013 del Hotel D Barros, para | | |

| | | |
|--|-----------------------|------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M.P. | Fecha:02-12-2014 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha:03-12-2014 |
| | PA | PT # 1 |
| PLANIFICACION DE LA AUDITORÍA | | 2/3 |
| <p>detectar su rentabilidad, con el fin de mejorar el sistema contable, y la administración, e incorporar contabilidad sistematizada.</p> | | |
| 6.1. Objetivo General | | |
| <p>Realizar un examen especial al proceso contable-financiero y su incidencia en la rentabilidad del Hotel D'Barros, del cantón Quevedo, año 2013.</p> | | |
| 6.2. Objetivo específico | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar la razonabilidad de los registros contables que presenta la información financiera del Hotel. ✓ Analizar el sistema de control interno a los procesos contables-financieros. ✓ Verificar si la empresa cumple con las Normas, políticas, principios y leyes aplicables en la empresa. ✓ Presentar el informe de auditoría y matriz de recomendaciones en base a los hallazgos encontrados | | |
| 6.3. Alcance | | |
| <p>El respectivo alcance en la elaboración examen especial al proceso contable-financiero, está establecido en el periodo desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013</p> | | |
| 6.4. Control interno | | |
| <p>La elaboración del Examen Especial en donde se establecerá la rentabilidad del Hotel Barros, aplicando los respectivos cuestionarios de control interno COSO I</p> | | |
| 6.5. Aspectos que pueden efectuar nuestra opinión | | |
| <p>Tomamos en consideración que en la investigación se revisará todo lo concerniente al proceso contable financiero del Hotel D Barros, que nos permita obtener información favorable.</p> | | |

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha: 02-12-2014 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 03-12-2014 |
| | PA. | PT # 1 |
| PLANIFICACION DE AUDITORIA | | 3/3 |
| El Examen Especial debe centrarse en el proceso contable financiero de la empresa hotelera. | | |
| 6.6. Punto de interés | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Se elabora el Examen Especial con el propósito de Evaluar los procesos contables-financieros y analizar la rentabilidad del Hotel D'Barros y poder evitar futuras anomalías dentro de la misma | | |
| 7. COLABORACIÓN DEL CLIENTE | | |
| 7.1. Participación de auditoría de supervisión en las siguiente tareas asignadas: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión del proceso contable financiero del año 2013 ➤ Determinar el funcionamiento de los colaboradores por cada área ➤ Emitir un informe de los hallazgos encontrados | | |
| 8. OTROS ASPECTOS | | |
| Para la realización del Examen Especial, se tendrá en cuenta los balances de trabajos establecidos, las matrices de control y el cuestionario de control interno, con toda la información del Hotel D Barros. | | |
| 9. BASE LEGAL | | |
| El Examen Especial, se lleva a cabo mediante los siguientes parámetros: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Normas de Control Interno ✓ Normas Internacionales de Auditoria ✓ Principios Contables Generalmente Aceptados | | |

4.1.5 CRONOGRAMA DE AUDITORÍA.


|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Auditores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:02-12-2014 | | | |
|--|--|--------------------|----------------------|--------------|-------------|
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 03-12-2014 | | | |
| | REF. | PA # 1 | | | |
| Pág.1/3 | | | | | |
| CRONOGRAMA DE AUDITORIA | | | | | |
| Nº | ACTIVIDADES | REF/ PT | Elab. Por | FECHA | OBSV |
| 1 | Entrega de Oficio al Gerente de Hotel D Barros para realizar Examen Especial. | PT.1 | D.M. | 20/11/2014 | |
| 2 | Antecedentes de la empresa Hotel D´Barros. | PT.2 | D.M. | 08/12/2014 | |
| 3 | Entrevista con el Gerente-Propietario | PT.3 | D.M. | 09/12/2014 | |
| 4 | Elaborar el FODA de la Empresa D Barros Hotel. | PT.4 | D.M. | 11/12/2014 | |
| 5 | Organigrama Estructural D Barros Hotel | PT.5 | D.M. | 15/12/2014 | |
| 6 | Aplicar los Cuestionarios de control interno al Gerente, Secretarias, Recepcionistas y Contador del Hotel D Barros | PT.6 | D.M. | 17/12/2014 | |
| 7 | Resultados de la aplicación de Cuestionarios de Control Interno COSO I | PT.7 | D.M. | 02/01/2015 | |
| 8 | Evaluar el riesgo de control, de detección y riesgo inherente. | PT.8 | D.M. | 05/01/2015 | |


| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Auditores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha: 02-12-2014 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 03-12-2014 |
| | REF. | PA # 1 |


Pág. 2/3

CRONOGRAMA DE AUDITORIA

| Nº | ACTIVIDADES | REF/PT | Elab. Por | FECHA | OBSV . |
|-----------------------|---|--------|--------------|------------|-----------|
| 9 | Análisis a los procesos contables- financieros | PT.9 | D.M. | 12/01/2015 | |
| 10 | Determinar la razonabilidad de los procesos contable. | PT.10 | D.M. | 19/01/2015 | |
| 11 | Presentación del Informe final del examen especial | PT.11 | D.M. | 13/02/2015 | |
| Elaborado por: | | | D.M. | | |
| Revisado por: | | | M.S. | | |

| | | |
|--|---|---------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:03-12-2014 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 04-12-2014 |
| | REF. | PA # 1 |
| MARCAS DE AUDITORIA | | Pág. 3/3 |
| MARCAS | SIGNIFICADO | |
| @ | Notas Aclaratorias (llamada de auditoría) | |
| | Sumatoria | |
| | Revisado o verificado | |
| | Hallazgo | |
| ∅ | Incumplimiento de la normativa y reglamento | |
| —: | No reúne requisitos | |
| | No existe documentación | |
| ¢ | Expedientes desactualizados | |
| ↗ | Operación aritmética incorrecta | |
| Đ | Documento mal estructurado | |
| ~ | Falta proceso | |
| | Sustentado con evidencia | |
| F1 | Fase uno | |
| F2 | Fase dos | |
| F3 | Fase tres | |
| F4 | Fase cuatro | |
| Ref. P/T | Referencia papel de trabajo | |
| Elaborado por: | D.M. | |
| Revisado por: | M.S. | |

| 4.1.6. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA. | | |
|---|--------------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:08-12-2014 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 09-12-2014 |
| | REF/PT | PA # 1 |
| 1/2 | | |
| ANTECEDENTES DE LA EMPRESA “D BARROS HOTEL” | | |
| <p>El Hotel D Barros, se inició sus labores en la ciudad de Quevedo del cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, el 1 de septiembre del 2009, en la Avenida 7 de Octubre y Décima Segunda, esquina, siendo su propietario el señor Orlando Wilfrido Barros Rivera, quien ante la demanda de turistas tanto locales como extranjeros que llegan en busca de alojamiento ya sea por el paso por esta ciudad o por trabajo, buscan un hospedaje de manera frecuente en este cantón, y viendo que en Quevedo son pocos los hoteles que brindan un servicio de calidad y a precios módicos, surge la idea de entrar al mercado la empresa hotelera con la denominación D Barros Hotel.</p> | | |
| <p>La administración se la realiza de forma empírica, pues no tiene reglamentos internos que normen sus actividades de desempeño, sin embargo, no ha sido obstáculo para que la empresa no se haya mantenido en ejecución por más de seis años.</p> <p>En el tiempo que lleva en funcionamiento el negocio ha tenido sus tiempos buenos y regulares, sintiéndose en los actuales tiempos un promedio de rendimiento de regular para abajo, ya que los sueldos, las aportaciones al Seguro Social, los materiales de limpieza, entre otros, no justifican la demanda de la clientela, que no paga más de lo acostumbrado por un servicio de hotelería, ya que primeramente hacen un recorrido para constatar los precios, sin importar la calidad de servicio que reciban, lo que muchas veces impide y desmotiva a seguir</p> | | |
| Elaborador por: | | D.M. |
| Revisado por: | | M.S. |

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:08-12-2014 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 09-12-2014 |
| | REF/PT | PA # 1 |

Pág.2/2

invirtiendo, porque no todos quienes llegan a hospedarse a D Barros Hotel son extranjeros, generalmente la mayoría de la demanda son clientes nacionales y que buscan en muchos casos economía y no de servicios, o en su efecto lo exigen sin justificar el valor que pagan por un alojamiento.

Misión, Visión y Valores


D Barros Hotel, nunca ha definido formalmente una misión, visión y valores, debido a que no existe documento alguno donde se establezca o señale la filosofía de la empresa, por lo cual es desconocido por los empleados y clientes; pero su

MISIÓN, es satisfacer las necesidades del cliente, dar alojamiento a turistas y locales que requiere de este servicio y hacerlos sentir como en su casa, para lo cual la atención al cliente es su principal herramienta.

VISION, que D Barros Hotel sea conocido a nivel local, nacional e internacional, por su atención, calidad y servicio que brinda con personal altamente capacitados.

| | |
|-----------------|------|
| Elaborador por: | D.M. |
| Revisado por: | M.S |

4.1.7. ENTREVISTA AL GERENTE PROPIETARIO.

|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:09-12-2014 | |
|--|--|--|--|
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 10-12-2014 | |
| | REF/PT | PA # 2 | Pág. 1/3 |
| ENTREVISTA | | | |
| Nombre del entrevistado: Sr. Orlando Barros R. Cargo: Gerente Propietario Entrevistador: Diana Morán. | | Fecha: 08 de Diciembre Del 2014 Hora: 10 A.M Lugar: Hotel D´Barros | |
| N° | PREGUNTA | RESPUESTA | ANÁLISIS |
| 1 | ¿Cómo ve usted el negocio de la hotelería en el país, y especialmente en Los Ríos-Quevedo? | En realidad comparado con otros años el negocio hotelero ha crecido, que usted puede ver como en el caso de las playas nuestros hermanos ecuatorianos hasta sus viviendas la adecuan para que sirva de hospedaje de los turistas en temporadas vacaciones o de feriados. | Conocimiento moderado sobre las actividades referentes a la actividad que realiza la empresa. |
| 2 | ¿Ud. tiene conocimientos contables - administrativos profesionales sobre la actividad que realiza? | En realidad se mucho de negocios puesto que el hotel no es el único que tengo, pero no son conocimientos profesionales son conocimientos empíricos que gracias a Dios, me han hecho salir adelante siendo organizado y llevando las cuentas de mis negocios personalmente. | Empresa familiar creada con conocimientos empíricos, guiada por profesionales independientes a la empresa y por el ahínco del gerente propietario. |





AUDITORES
MORÁN & ASOCIADOS
Audidores y Contadores
Quevedo – Los Ríos

| | | | |
|-----------------------|---|---|--|
| Ejecutado por: D.M. | | Fecha:09-12-2014 | |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 10-12-2014 | |
| REF/PT | | PA # 2 | Pág. 2/3 |
| 3 | ¿Cree Ud. que el personal que labora en su empresa está capacitado para el puesto que desempeña? | Bueno, en realidad yo me encargo de escoger mi personal y aunque no están todos capacitados en la rama de turismo si desempeñan bien su trabajo, ya que no es difíciles las labores encomendadas. | El Personal labora con conocimientos empíricos de la rama o actividad de la empresa |
| 4 | ¿Realiza inventarios periódicos de los materiales que utiliza para el servicio de hospedaje? | No, lo hacemos cada año o dependiendo de la información que me dé la supervisora, en ciertos casos en el que se hayan deteriorado las sábanas, toallas, almohadas, etc. | Deficiente control de inventario, lo cual representa un pequeño grado de insolvencia. |
| 5 | ¿La empresa cuenta con un departamento contable? | No, me manejo con un contador independiente, yo recopilo todas las facturas, retenciones, gastos, etc., y posteriormente Cumplido el mes se las entrego para los respectivos ingresos y declaraciones al SRI. | Pueden existir varias falencias al no contar con un departamento contable dentro de la empresa. |
| 6 | ¿El hotel cuenta con su respectivo reglamento interno y está en conocimiento de los empleados? | No contamos con un reglamento aún, pero si estamos al margen de las obligaciones que como empresa tenemos, pero son requisitos secundarios aún que se los puede ir realizando más adelante. | Incumplimiento en ciertos requisitos que el Estado les impone a los empresarios para su buen funcionamiento. |





AUDITORES
MORÁN & ASOCIADOS
Audidores y Contadores
Quevedo – Los Ríos

Ejecutado por: D.M.

Fecha:09-12-2014

Supervisado por: M.S.

Fecha: 10-12-2014

REF/PT


PA # 2

Pág. 3/3

| | | | |
|-----------------------|---|---|---|
| 7 | ¿Realizan mensualmente los roles de pago a empleados? | Los roles los labora la supervisora cada tres meses pero si alguno de mis empleados necesitan el cualquier fecha del año se lo hacemos llegar inmediatamente. | Actividades de control moderado en obligaciones. |
| 8 | ¿Quién realiza los controles de los ingresos y gastos de efectivo, cheque etc.? | El manejo de los ingresos y gastos los verifico personalmente, me encargo de revisar los reportes diarios que me entregan en recepción y confirmo dichos ingresos y gastos con mis registros. | Posible riesgo de eficacia en la verificación de los ingresos y gastos de la empresa. |
| 9 | ¿Se realizan indicadores financieros para conocer la rentabilidad de su empresa? | No, no he realizado estos indicadores pero pienso que es una buena idea para mejorar la rentabilidad de mi empresa. | El hotel no ha tenido ninguna clase de auditoría en sus 6 años de funcionamiento. |
| 10 | ¿Se elaboran Estados Financieros al finalizar cada período? | Sí, pero estos Estados Financieros los archiva el contador, salvo el caso que yo los necesite para realizar algún trámite en especial para que el contador me los entregue. | Si cumple con la NIIF n° 1 |
| Elaborado por: | | D.M. | |
| Revisado por: | | M.S. | |



4.1.8. ENTREVISTA AL CONTADOR

|  <p>AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Auditors y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i></p> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:10-12-2014 | |
|---|--|--|--|
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 11-12-2014 | |
| | REF.PT | PA#2 | |
| ENTREVISTA | | | |
| Nombre del entrevistado: Ing. Javier Valenzuela. Cargo: Contador Entrevistador: Diana Morán. | | Fecha: 09 de Diciembre Del 2014 Hora: 11 A.M Lugar: Hotel D'Barros | |
| N° | PREGUNTA | RESPUESTA | ANÁLISIS |
| 1 | ¿Verifica que cada uno de sus colaboradores desarrolle en forma correcta, las funciones que demanda su puesto? | Generalmente sí, pero hay momentos que tengo que viajar a otros lugares y en este caso dejo a alguien para que supervise el trabajo de los mismos. | Posibles errores o dudas de colaboradores del contador sobre el manejo de la contabilidad del hotel. |
| 2 | ¿Las declaraciones de impuestos son realizados con puntualidad en las fechas señaladas? | Generalmente sí, pero existen ocasiones que el gerente no envía la documentación necesaria puntualmente y por ende existe pequeñas mora de pagos. | Existe cierta incomunicación de las fechas de declaraciones entre la empresa y el contador. |





**AUDITORES
MORÁN & ASOCIADOS**
Audidores y Contadores
Quevedo – Los Ríos

Ejecutado por: D.M.

Fecha:10-12-2014

Supervisado por: M.S.

Fecha: 11-12-2014

REF.PT

PTA# 2

| | | | |
|---|---|--|--|
| | | | |
| 3 | ¿Realiza las respectivas conciliaciones bancarias? | Respectivamente, la realizo mensualmente. | Si se realiza la respectiva conciliación. |
| 4 | ¿Realiza algún tipo de inventario dentro del hotel? | No, yo manejo solo la documentación para los registros que me entrega el gerente para los pagos de impuestos y declaraciones del SRI, el inventario que tengo yo, es solo el que me registran las facturas de compras pero no comparado con lo físico. | El contador no maneja inventario. |
| 5 | ¿Aplica tasa o métodos que se puedan utilizar en las depreciaciones del activo fijo? | Claro que sí, utilizamos el método que registra la Ley de Régimen Tributario. | Si maneja métodos de depreciación cumpliendo con la NIC 16 |





**AUDITORES
MORÁN & ASOCIADOS**
Audidores y Contadores
Quevedo – Los Ríos

Ejecutado por: D.M.

Fecha:10-12-2014


Supervisado por: M.S.

Fecha: 11-12-2014

REF.PT

PA # 2

| | | | |
|-----------------------|--|--|--|
| 6 | ¿Revisa y compara los gastos mensuales de la empresa? | Por supuesto, de lo cual realizo las respectivas recomendaciones al Sr. Gerente propietario para que tome las correcciones necesarias. | Contador recomienda según la comparación de gastos al gerente. |
| 7 | ¿Se encarga de la organización, planificación y coordinación del área contable de la empresa? | Bueno, la empresa no cuenta con un área contable dentro de la misma por lo que los procesos contables los manejo externamente y cualquier recomendación se la hago saber al gerente del Hotel. | Posible desorganización dentro de la empresa. |
| 8 | ¿Realiza las respectivas nóminas de empleados? | Respectivamente, el gerente se encarga de enviarme los datos de la persona que ingresa a trabajar y yo me encargo de los respectivos ingresos a las nóminas. | Se realiza correctamente las nóminas de empleados de la empresa. |
| 9 | ¿Utiliza algún sistema contable para elaborar Estados Financieros al finalizar cada período? | Sí, utilizo el Millenium para la elaboración de los Estados Financieros y para todo el proceso contable. | Si cumple con la NIIF n° 1 |
| Elaborado por: | | D.M. | |
| Revisado por: | | M.S. | |

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:11-12-2014 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 12-12-2014 |
| | REF/PT | PA# 3 |


Pág.1/2

ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO DEL HOTEL D BARROS

F.O.D.A

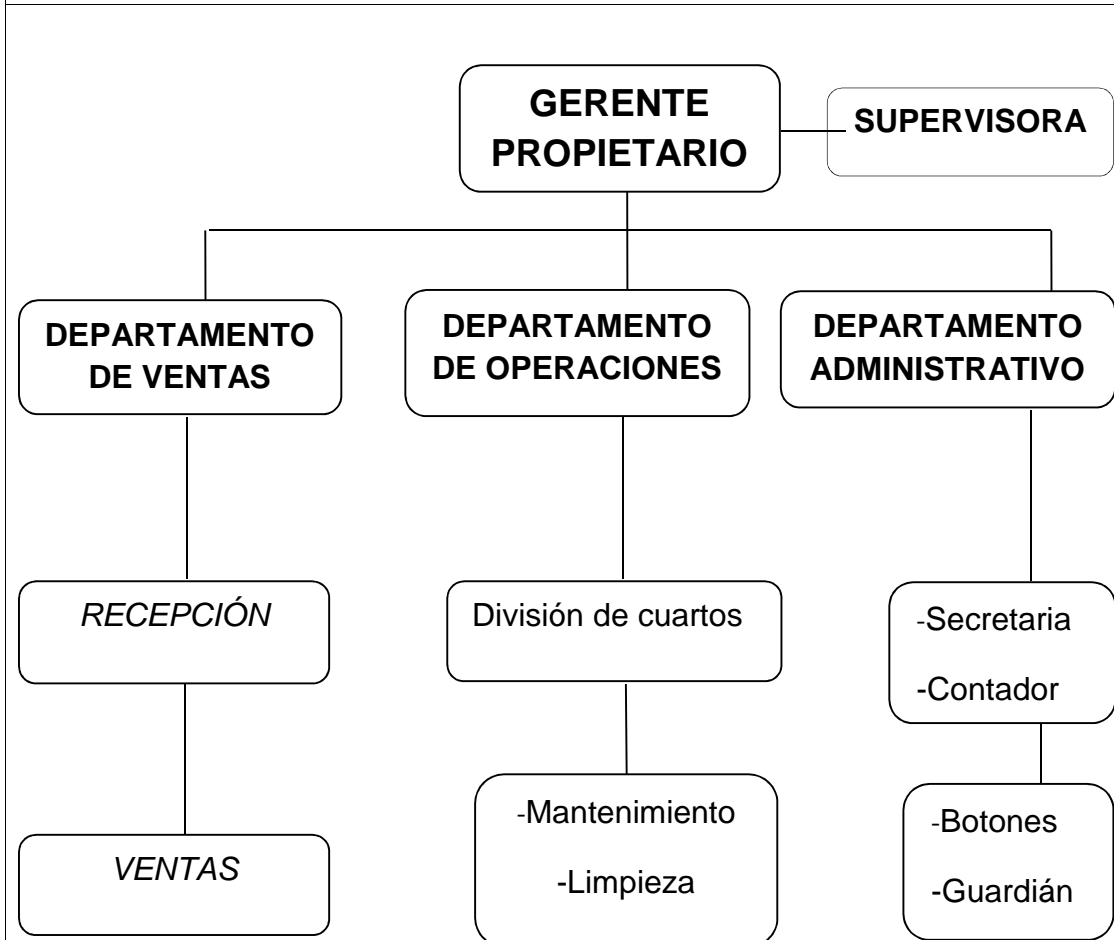
| ANÁLISIS INTERNO | ANÁLISIS EXTERNO |
|---|---|
| <p>Fortalezas y Debilidades del Hotel D Barros</p> <p>FORTALEZAS:</p> <p>.Clientes, Competencias, Precios.</p> <p><u>Clientes:</u> La clientela del Hotel D Barros, son turistas extranjeros, nacionales y locales, en su mayoría son nacionales que acuden a hospedarse por cuestiones de trabajo.</p> <p><u>Competencias:</u> En los Ríos hay muchos lugares de alojamiento, como: hoteles, hostales, pensiones, y en el cantón Quevedo el Hotel D Barros, es uno de los que mejor servicio da al público, por su calidad, precio y atención al cliente, aun así es difícil llevar una estadística de qué empresa hotelera tiene mayor clientela, porque son datos internos que los dueños no dan, ya sea por celo profesional, miedo a la competencia, impuestos, entre otros.</p> <p><u>Precios:</u> Se rigen a una tabla de valores impuesta por la Ley de Hotelería, según la categoría; pero si se justifica con</p> | <p>Oportunidades y Amenazas del Hotel D Barros</p> <p>OPORTUNIDADES:</p> <p><u>Factor político-económico:</u> Las condiciones político-económicas son de fundamental importancia para satisfacer la demanda.</p> <p>El ambiente político se compone de leyes, dependencias del gobierno y grupos de presión que influyen y limita las actividades en todos los individuos en la sociedad. El gobierno cuida por medio de las leyes de turismo la economía del país y por ende la Ley de Hotelería se sujeta a normas que respaldan y benefician su labor para que no afecten su normal funcionamiento.</p> <p><u>Factor tecnológico:</u> La tecnología es parte del desarrollo de los pueblos y mucho más de toda empresa, por lo tanto es una oportunidad que D Barros Hotel cuenta con servicios tecnológicos</p> |

| | |
|---|--|
| <p>documentos y hechos la inversión se cobra un poco más con relación a los otros hoteles que tengan una misma categoría, que es el caso de Barros Hotel.</p> <p>DEBILIDADES:</p> <p><u>Cientes:</u> Que los clientes busquen hoteles u hospedajes más económicos, por la crisis económica que está viviendo el país.</p> <p><u>Competencias:</u> Que inversionistas extranjeros construyan hoteles y hostales a precios más económicos para atraer la clientela.</p> <p><u>Precios:</u> Que la clientela no busque ni exija tecnología, ni otros servicios de lujos, lo que le interesa es pagar menos.</p> | <p>que muchas empresas hoteleras en Quevedo no la tienen.</p> <p>AMENAZAS:</p> <p><u>Factor política-económica:</u> La falta de servicios básicos de agua potable y luz eléctrica, hace que los turistas se alejen, buscando otros lugares donde no haya problemas con estos tipos de servicios básicos, ya que los dueños de hoteles suben el precio porque tienen que justificar la compra de tanqueros, o el motor generador de luz, entre otros.</p> <p><u>Factor tecnológico:</u> La tecnología puede afectar seriamente en los negocios si hay carencia de ellas, o puede ser una competencia dura si no se cuenta con todos los servicios tecnológicos que existan y que el cliente exige.</p> |
|---|--|

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:15-12-2014 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 16-12-2014 |
| | REF/PT. | PA # 4 |

Pág. 1/1

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL D BARROS HOTEL




Fuente: D Barros Hotel, Quevedo, Los Ríos, Ecuador.


Elaboración: Autora de Tesis

ANÁLISIS: El Hotel se encuentra estructurado de una manera conveniente ya que es una empresa que contiene 60 Habitaciones, y debido a la actividad que realiza cuenta con todos los departamentos básicos para su buen funcionamiento.

| | |
|------------------------------|---------------------------|
| Elaborado por: D.M. | Fecha: 15/12/ 2014 |
| Supervisado por: M.S. | Fecha: 16/12/2014 |

4.1.9. CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO


|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha: 17-12-2014 | | | | |
|--|---|-------------------|--------------------|-------------|------------|---|
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 18-12-2014 | | | | |
| | REF/PT | PA # 5 | | | | |
| CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO | | Pág. 1/5 | | | | |
| Nº | Preguntas | Respuestas | | Ponderación | | Observación |
| | AMBIENTE DE CONTROL : Se pretende evaluar el entorno que estimule las tareas del personal con respecto al control de los activos | Si | No | Calif. Obt. | Punt. ópt. | |
| A) Integridad y valores éticos | | | | | | |
| 1 | ¿La máxima autoridad ha establecido por escrito el código de ética aplicable a todo el personal y sirve como referencia para su evaluación? | | X | 0 | 7 | No se ha establecido ningún código |
| 2 | ¿Se informa periódicamente sobre las sanciones a que da lugar la falta de cumplimiento de obligaciones? | X | | 7 | 8 | |
| 3 | ¿Se ha obligado, de acuerdo con la ley, a la presentación de la declaración patrimonial juramentada? | X | | 9 | 9 | |
| 4 | ¿Se difunde los informes de auditoría interna sobre los controles? | | X | 0 | 8 | No lo realizan. |
| B) Políticas y prácticas del talento humano | | | | | | |
| 5 | ¿Los cargos de la entidad están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional? | | X | 0 | 8 | No todos tienen los conocimientos necesarios. |
| 6 | ¿Se informa al personal nuevo, de sus responsabilidades y de las expectativas de la máxima autoridad, de preferencia mediante una descripción detallada de sus puestos, que se mantendrá actualizada durante el tiempo en que preste sus servicios? | X | | 8 | 8 | |
| Elaborado por: D.M. | | | Fecha: 17/12/ 2014 | | | |
| Supervisado por: M.S. | | | Fecha: 18/12/2014 | | | |

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:17-12-2014 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 18-12-2014 |
| | REF/PT | PA # 5 |

Pág. 2/5

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO


| Nº | Preguntas | Respuestas | | Ponderación | | Observación |
|--|--|------------|----|--------------------|------------|-----------------------------------|
| | | Si | No | Calif. obt. | Punt. ópt. | |
| B) Políticas y prácticas del talento humano | | | | | | |
| 7 | ¿La entidad cuenta con un manual de funciones aprobado y actualizado? | | X | 0 | 8 | No han elaborado documento alguno |
| C) Estructura organizativa | | | | | | |
| 8 | ¿La entidad cuenta con una estructura organizativa que muestre claramente las relaciones jerárquico-funcionales, a la vez que identifique las unidades ejecutoras de cada programa o proyecto, que permita el flujo de información entre las distintas áreas de trabajo? | | X | 0 | 7 | Todo es conocido verbalmente. |
| 9 | ¿Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito, sobre la base de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias vigentes? | | X | 0 | 7 | Todo se lo dice verbalmente. |
| 10 | ¿La asignación de responsabilidades está directamente relacionada con los niveles de decisión? | X | | 6 | 8 | |
| D) Sistemas computarizados de información | | | | | | |
| 11 | ¿Existe sistemas de información computarizados para el registro y control de las operaciones de la entidad, programa o proyecto? | | X | 0 | 8 | Todos los registros son manuales. |
| Elaborado por: D.M. | | | | Fecha: 17/12/ 2014 | | |
| Supervisado por: M.S. | | | | Fecha: 18/12/2014 | | |

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:17-12-2014 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 18-12-2014 |
| | REF/PT. | PA # 5 |

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Pág. 3/5

| Nº | Preguntas | Respuestas | | Ponderación | | Observación |
|--|---|------------|----|--------------------|------------|------------------------|
| | | Si | No | Calif. obt. | Punt. ópt. | |
| EVALUACIÓN DE RIESGOS: Determina el porcentaje de riesgos existentes en la empresa. | | | | | | |
| 12 | ¿Se han determinado los recursos necesarios, para alcanzar las metas establecidas? | X | | 8 | 9 | |
| 13 | ¿Existen los respaldos necesarios de la información de la entidad, en caso de desastres? | | X | 0 | 7 | No hay respaldo seguro |
| 14 | ¿Existe un plan de mitigación de riesgos? | | X | 0 | 7 | No existe ningún plan |
| 15 | ¿Las transacciones de la entidad, se sustentan con documentos originales o fotocopias? | X | | 9 | 9 | |
| ACTIVIDADES DE CONTROL: Se pretende evaluar si el Hotel Barros, cuenta con controles que le permitan tener un mejor control de las actividades que realiza. | | | | | | |
| 16 | ¿Los procedimientos de control son aplicados apropiadamente y comprendidos por el personal de la entidad? | X | | 6 | 7 | |
| 17 | ¿Se realizan evaluaciones periódicas a los procedimientos de control? | | X | 0 | 6 | Sólo supervisión |
| 18 | ¿Existe la debida separación de funciones incompatibles entre la autorización, registro y custodia de bienes? | X | | 8 | 7 | |
| 19 | ¿Las operaciones de la entidad, se autorizan, efectúan y aprueban conforme a las disposiciones legales vigentes y a las instrucciones de las autoridades responsables de su administración? | X | | 7 | 7 | |
| Elaborado por: D.M. | | | | Fecha: 17/12/ 2014 | | |
| Supervisado por: M.S. | | | | Fecha: 18/12/2014 | | |

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Audidores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:17-12-2014 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 18-12-2014 |
| | REF/PT. | PA # 5 |

Pág. 4/5

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO


| Nº | Preguntas | Respuestas | | Ponderación | | Observación |
|--|---|------------|----|-------------|------------|--|
| | | Si | No | Calif. Obt. | Punt. ópt. | |
| ACTIVIDADES DE CONTROL: Se pretende evaluar si el Hotel Barros, cuenta con controles que le permitan tener un mejor control de las actividades que realiza. | | | | | | |
| 20 | ¿La documentación de las operaciones es completa, oportuna y facilita la revisión del proceso administrativo, de principio a fin? | X | | 5 | 8 | |
| 21 | ¿El registro de las operaciones es oportuno y se encuentra debidamente clasificado, para facilitar la emisión de informes financieros? | X | | 7 | 8 | |
| SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Se pretende evaluar si los sistemas de información permiten generar información confiable para la toma de decisiones y generación de otros reportes. | | | | | | |
| 22 | ¿Existe un sistema de información computarizado, que responda a las políticas que definen los aspectos de soporte técnico, mantenimiento y seguridad? | | X | 0 | 8 | Aun no se implementa un sistema en la empresa. |
| 23 | ¿Se registra todos los ingresos y gastos para su respectiva evaluación? | X | | 9 | 9 | |
| 24 | ¿Se identifican los errores pertinentes y en el plazo debido, de los informes que se presentan? | X | | 8 | 9 | |
| 25 | ¿Se cumple con las normas contables – financieras establecidas para controlar los riesgos de forma adecuada? | X | | 7 | 8 | |
| 26 | ¿Se realiza un reporte de las responsabilidades que realiza cada empleado de la empresa? | X | | 6 | 7 | |

Elaborado por: D.M.

Fecha: 17/12/ 2014

Supervisado por: M.S.

Fecha: 18/12/2014

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha: 17-12-2014 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 18-12-2014 |
| | REF/PT. | PA # 6 |

Pág. 5/5

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

| Nº | Preguntas | Respuestas | | Ponderación | | Observación |
|-----------------------|--|------------|----|--------------------|------------|--|
| | | Si | No | Calif. Obt. | Punt. Opt. | |
| | Supervisión y Monitoreo.- Se realiza para mantener el buen funcionamiento del sistema y tener una seguridad razonable. | | | | | |
| 27 | ¿La supervisión se realiza constantemente, con el fin de asegurar que se cumpla con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales? | X | | 6 | 8 | |
| 28 | ¿Se realiza evaluaciones de la función de auditoría interna? | | X | 0 | 7 | No hay auditor interno dentro de la empresa. |
| 29 | ¿Se capacita el personal de la empresa para un mejor desempeño en sus funciones? | | | | | |
| 30 | ¿Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros? | | X | 0 | 8 | |
| | TOTAL | | | 118 | 225 | |
| Elaborado por: D.M. | | | | Fecha: 17/12/ 2014 | | |
| Supervisado por: M.S. | | | | Fecha: 18/12/2014 | | |



AUDITORES

MORÁN & ASOCIADOS
Auditores y Contadores
Quevedo – Los Ríos

Ejecutado por: D.M.

Fecha:05-01-2015

Supervisado por: M.S.

Fecha: 06-01-2015

REF/PT.

PA # 7

Pág. 1/4

EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA AUDITORIA.

Se realiza la respectiva evaluación de riesgos referente a la matriz que se presenta a continuación:

| % | RIESGO | CONFIANZA |
|------------------|----------------------|----------------------|
| 16% - 50% | ALTO | BAJA |
| 52% - 60% | MODERADO ALTO | MODERADA BAJA |
| 61% - 67% | MODERADO | MODERADA |
| 68% - 76% | MODERADO BAJO | MODERADA ALTA |
| 77% - 96% | BAJO | ALTA |

RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO.


| COMPONENTE | OPERACIÓN | % |
|----------------------------|------------------|----------|
| Ambiente de Control | 30/86 | 0,35 |
| Evaluación de Riesgos | 17/32 | 0,53 |
| Actividades de Control | 33/43 | 0,77 |
| Información y Comunicación | 30/41 | 0,73 |
| Supervisión y Monitoreo | 6/23 | 0,26 |

Elaborado por: D.M.

Fecha: 05/01/ 2015

Supervisado por: M.S.

Fecha: 06/01/2015

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:05-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 06-01-2015 |
| | REF/PT. | PA # 7 |

Pág. 2/4

Ambiente de Control.- Este componente nos indica que existes un valor del 0,35% lo que significa que su riesgo es alto con un nivel de confianza baja.

Evaluación de Riesgos.- En este componente existe un 0,53% que está en una posición de riesgo moderado alto con un nivel de confianza moderada baja.

Actividades de Control.- El componente de actividades de control muestra un 0,77% que señala un riesgo bajo y un nivel de confianza alta.

Información y Comunicación.- Muestra un 0,73% con un riesgo moderado bajo y un nivel de confianza moderada alta.

Supervisión y monitoreo.- La supervisión tiene un 0,26% mostrando un riesgo alto con una confianza baja.


Riesgo Inherente. Para la elaboración del Examen Especial del Hotel la firma auditora cuenta con un riesgo inherente del 35% debido a la concordancia que tiene con los riesgos de control y de detección. Presentando un nivel de riesgo alto con un nivel de confianza bajo. Por lo general este riesgo es inevitable eliminarlo ya que esta fuera del alcance de la firma auditora.

Riesgo de Control. Para la determinación del riesgo de control se aplicara la siguiente fórmula:

Nivel de Confianza = Calificación Obtenida

Puntaje Óptimo

| | |
|------------------------------|---------------------------|
| Elaborado por: D.M. | Fecha: 05/01/ 2015 |
| Supervisado por: M.S. | Fecha: 06/01/2015 |

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:05-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 06-01-2015 |
| | REF/PT. | PA # 7 |

Pág. 3/4

Nivel de Confianza = $\frac{118}{225} = 0,52$

225

Nivel de Confianza = $0,52 \times 100 = 52\%$


Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de Confianza


Nivel de Riesgo = 100 – 52

Nivel de Riesgo = 48%

Aplicada la fórmula respectiva nos indica que el riesgo de control es de un 48% lo cual muestra un nivel alto de riesgo con un nivel de confianza bajo según la matriz expuesta anteriormente.

| | |
|------------------------------|-------------------|
| Elaborado por: D.M. | Fecha:05-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | Fecha: 06-01-2015 |

| | | |
|---|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Audidores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:05-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 06-01-2015 |
| | REF/PT. | PA # 7 |
| PROGRAMA DE AUDITORÍA | | |
| EVALUACION DE LOS RIESGOS DE AUDITORIA. Pág. 4/4 | | |
| <p>Riesgo de Detección: Acorde a los riesgos determinados anteriormente, se puede alegar que el riesgo de detección a este trabajo de auditoría es del 35% en virtud de la experiencia y profesionalismo del auditor a este campo lo que asentirá diseñar procedimientos y aplicar métodos eficientes para la obtención de información válida.</p> <p>Riesgo de Auditoría: Después del análisis realizado a la empresa, el riesgo de Auditoría Financiera se dispone de:</p> <p>RA= RI * RC * RD Riesgo de auditoría: RI * RC * RD Riesgo de auditoría: (0.35* 0.52 * 0.35) Riesgo de auditoría: (0.64) * 100 Riesgo de Auditoría = 64%</p> <p>De acuerdo al valor resultante del riesgo de auditoría, se concluye que el auditor se encuentra en un riesgo del 64% que significa que es moderado de que haya ocurrido un error documental que ha evadido los controles financieros y podría no ser detectado por los procedimientos del auditor.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:05-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 06-01-2015 |

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:12-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 13-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 8 |

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
D BARROS HOTEL
Al 31 de diciembre del 2013
Quevedo-Los Ríos

ACTIVOS:

Activos Corrientes:

| | | |
|-------------------------------------|-----------------|---------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo | \$ 12.315,26 | |
| Cuentas y Documentos por cobrar | 38.617,15 | |
| Crédito tributario a favor (Renta) | <u>2.060,83</u> | |
| Total Activos Corrientes: | | \$ 52.993,24 |

Activos No Corrientes:

| | | |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| Propiedades, Planta y Equipos | <u>\$ 120.000,00</u> | |
| Total De Activos No Corrientes | | <u>\$ 120.000,00</u> |

TOTAL DE ACTIVOS: **\$ 172.993,24**

=====

PASIVOS:


Pasivos Corrientes:

| | | |
|----------------------------------|------------------|---------------------|
| Cuentas y documentos por pagar | | |
| proveedores Locales | \$ 12.713,18 | |
| Obligaciones con Instituciones | | |
| Financieras locales. | <u>73.518,00</u> | |
| Total Pasivos Corrientes: | | \$ 86.231,18 |

| | | |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| <u>Patrimonio</u> | <u>\$ 86.762,06</u> | <u>\$ 86.762,06</u> |
|-------------------|---------------------|---------------------|

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO: **\$ 172.993,24**

=====

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:12-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 13-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 8 |

ESTADO DE RESULTADOS
D BARROS HOTEL
Al 31 de diciembre del 2013
Quevedo-Los Ríos

INGRESOS:


| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| Ventas netas locales, gravadas con 12% IVA. | \$ <u>242.637,54</u> | |
| Total Ingresos: | | \$ 242.637,54 |

COSTOS Y GASTOS:

| | | |
|--|-----------------|-----------------------------|
| Compras netas locales de bienes | \$ 188.966,48 | |
| Sueldos y salarios(IESS) | 15.264,00 | |
| Indemnizaciones y otras remuneraciones | 1.854,57 | |
| Honorarios a extranjeros por servicios Ocasionales. | 1.200,00 | |
| Combustible y lubricantes | 512,26 | |
| Promoción y publicidad | 105,60 | |
| Suministros, materiales y repuestos | 8,36 | |
| Servicios públicos | 2.477,92 | |
| Otros servicios | 64.608,80 | |
| Pago por otros bienes | <u>6.692,88</u> | |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS: | | \$ <u>281.690,87</u> |

Pérdida del ejercicio: **\$ 39.053,33**

=====

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:14-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 15-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 8 |

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Pág. 2/2

ANÁLISIS DEL PROCESO CONTABLE FINANCIERO D BARROS HOTEL

La ratio para determinar el endeudamiento de la empresa será:

$$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio neto} + \text{Pasivo}} \quad (\% \text{ óptimo es al } 35 \text{ por } 100)$$

Para determinar la eficiencia operativa se utilizará la siguiente ratio:


$$\text{Rotación del activo} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo total}}$$


$$\text{Rotación del activo corriente} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo corriente}}$$


$$\text{Plazo medio de cobros a clientes} = \frac{\text{Deudores} \times 365}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Plazo medio de pago a proveedores} = \frac{\text{Proveedores} \times 365}{\text{Compras}}$$

| | |
|------------------------------|-------------------|
| Elaborado por: D.M. | Fecha:14-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | Fecha: 15-01-2015 |

| | | |
|---|--------------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:14-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 15-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 8 |
| EJECUCIÓN DEL ANALISIS FINANCIERO: | | Pág. 2/3 |
| <p>Cobertura del inmovilizado:</p> $\frac{86762,06 + 0,00}{120000} = 0,72$ <p>Análisis: El valor que debería indicarnos esta operación es que sea mayor a 1 pero nos muestra que la cobertura del recurso inmovilizado para futuros inconvenientes en la empresa es baja con un porcentaje del 0,72, con probabilidad a un riesgo de insolvencia.</p> <p>El coeficiente básico de financiación = $\frac{86762,06 + 0,00}{120000 + 771,76} = 0,72$</p> <p>Análisis: Como se observa el resultado es igual a la cobertura del inmovilizado lo cual nos indica que el coeficiente de financiación también es insuficiente para la solvencia de la empresa.</p> <p>Endeudamiento de la empresa será:</p> $\frac{86231,18}{86762,06 + 86231,18} = 50\%$ <p>Análisis: Como se mencionó anteriormente, el porcentaje óptimo de estos recursos deben estar en torno al 35% en una empresa hotelera pero ya aplicada la fórmula nos indica que la empresa está en un nivel del 50% de endeudamiento, motivos por el cual su estado de resultado arroja pérdida del ejercicio.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:14-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 15-01-2015 |

| | | |
|---|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:14-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 15-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 8 |
| PROGRAMA DE AUDITORÍA | | |
| EJECUCIÓN DEL ANALISIS FINANCIERO | | Pág. 2/2 |
| <p>Eficiencia operativa:</p> <p>Rotación del activo= $\frac{242637,54}{172993,24} = 1,40$</p> <p>Análisis: La rotación del activo nos indica un 1,40 lo cual resulta muy bajo en eficiencia de la dimensión del patrimonio ya que mientras más alto sea su valor, más eficiente será la dimensión de la empresa.</p> <p>Rotación del activo corriente $\frac{242637,54}{52993,24} = 4,58$</p> <p>Análisis: El activo corriente nos muestra mayor rotación con un 4,58 pero no es la suficiente para poder cubrir la desproporcionalidad que existe para la eficiencia del patrimonio.</p> <p>Plazo medio de cobros a clientes = $\frac{38617,55 \times 365}{242637,54} = 58,09$</p> <p>Análisis: A pesar de que el Hotel tiene convenios de créditos de hasta 30 días plazos sin intereses, el mismo tiene un periodo de cobro de 58 días, lo que significa que las cuentas están vencidas por un término medio de 28 días antes de su cobro. En conclusión nos indica que las políticas de cobro son pocos sólidas o tienen probabilidad grave de cobro y la que hace que no tenga un buen grado de liquidez.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:14-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 15-01-2015 |

| | | |
|---|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:14-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 15-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 8 |
| PROGRAMA DE AUDITORÍA | | |
| EJECUCIÓN DEL ANALISIS FINANCIERO | | Pág. 3/3. |
| <p>Plazo medio de pago a proveedores = $\frac{12713,18 \times 365}{188966,48} = 24,56$</p> <p>Análisis: El ratio nos indica que la empresa cuenta con un plazo considerable en los pagos a proveedores con 24 a 25 días, pero también nos refleja que las cuentas por cobrar no están debidamente sincronizadas con las cuentas por pagar con lo cual podemos concluir que la evolución de las políticas de cobro y pago no muestran solides.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:14-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 15-01-2015 |



AUDITORES
MORÁN & ASOCIADOS
Audidores y Contadores
Quevedo – Los Ríos

Ejecutado por: D.M.

Fecha:18-01-2015

Supervisado por: M.S.

Fecha: 19-01-2015


REF/PT

PA # 8

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Pág. 1/3

ANALISIS FINANCIERO VERTICAL


| BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA | | |
|---|----------------------|-------------|
|  | | |
| Al 31 de diciembre del 2013 | | |
| Quevedo-Los Ríos | | |
| ACTIVOS: | | % |
| ACTIVOS CORRIENTES | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | \$ 12.315,26 | 0,23 |
| Cuentas y Documentos por cobrar | \$ 38.617,15 | 0,73 |
| Crédito tributario a favor (renta) | \$ 2.060,83 | 0,04 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | \$ 52.993,24 | 0,31 |
| ACTIVO FIJO | | |
| Propiedad, planta y equipos | \$ 120.000,00 | 0,69 |
| TOTAL ACTIVO FIJO | \$ 120.000,00 | |
| TOTAL DE ACTIVOS: | \$ 172.993,24 | 100 |
| PASIVOS: | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | |
| Cuentas y documentos por pagar | \$ 12.713,18 | 0,15 |
| Obligaciones con Instituc. Financ. | \$ 73.518,00 | 0,85 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | \$ 86.231,18 | 0,50 |
| PATRIMONIO | | |
| FONDOS PROPIOS | \$ 86.762,06 | 0,50 |
| TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO | \$ 172.993,24 | 100 |

Elaborado por: D.M.

Fecha:18-01-2015

Supervisado por: M.S.

Fecha: 19-01-2015

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:18-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 19-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 8 |
| PROGRAMA DE AUDITORÍA | | |
| Pág. 3/3. | | |
| RESULTADO DEL ANALISIS FINANCIERO VERTICAL AL BALANCE GENERAL. | | |
| <p>Mediante el estudio financiero realizado en D´Barros Hotel, año 2013; empleando el análisis vertical al Balance General, resalto mi consideración sobre las cuentas con mayor grado de atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectivo y equivalente de efectivo: El hotel muestra un margen de 0,23 lo que representa un valor muy bajo de disponibilidad de efectivo, puesto que para que una empresa esté bien debería por lo menos contar con un 35% de disponible. • Cuentas y Documento por cobrar. Este margen indica el 0,73 lo que nos demuestra que la mayor parte del activo corriente se encuentra en esta cuenta, además nos señala que las políticas de cobros son deficientes en la empresa. • Propiedad, planta y equipo. Este rubro nos señala un porcentaje del 0,69 lo que indica que la empresa ha obtenido ingresos mayoritarios en esta cuenta. • Pasivos a corto plazo. Nos refleja un total de 0,15 por lo que podemos considerar que la empresa cumple puntualmente con los pagos a sus proveedores. • Obligaciones con instituciones financieras locales. La empresa cuenta con un valor de 0.85 lo cual nos hace llegar a la conclusión de que este margen justifica el margen de activos fijos. • Patrimonio. Refleja un valor de 0,50 lo cual indica que la empresa cuenta con un monto moderado para realizar cualquier tipo de inversión para mejoras de la empresa. | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:18-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 19-01-2015 |



AUDITORES
MORÁN & ASOCIADOS
Audidores y Contadores
Quevedo – Los Ríos

Ejecutado por: D.M.

Fecha:18-01-2015

Supervisado por: M.S.

Fecha: 19-01-2015

REF/PT

PA # 8

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Pág. 1/2

ANALISIS FINANCIERO VERTICAL

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS



Al 31 de diciembre del 2013

Quevedo-Los Ríos


| INGRESOS: | | % |
|---|-----------------------|--------------|
| Ventas netas gravadas con 12% IVA | \$ 242.637,54 | |
| TOTAL INGRESOS | \$ 242.637,54 | 100 |
| COSTOS Y GASTOS | | |
| Compras netas locales de bienes | \$ 188.966,48 | 0,78 |
| Sueldos y Salarios | \$ 15.264,00 | 0,06 |
| Indemnizaciones y otras remuneraciones | \$ 1.854,57 | 0,01 |
| Honorarios extranjeros por serv. Ocasí. | \$ 1.200,00 | 0,00 |
| Combustibles y lubricantes | \$ 512,26 | 0,00 |
| Promoción y publicidad | \$ 105,60 | 0,00 |
| Suministros, materiales y repuestos | \$ 8,36 | 0,00 |
| Servicios Públicos | \$ 2.477,92 | 0,01 |
| Otros servicios | \$ 64.608,80 | 0,27 |
| Pago por otros bienes | \$ 6.692,88 | 0,03 |
| TOTAL DE COSTOS Y GASTOS | \$ 281.690,87 | 1,16 |
| PERDIDA DEL EJERCICIO | \$ (39.053,33) | -0,16 |

Elaborado por: D.M.

Fecha:18-01-2015

Supervisado por: M.S.

Fecha: 19-01-2015

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:18-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 19-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 8 |

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Pág. 3/3.

RESULTADOS DEL ANALISIS FINANCIERO VERTICAL AL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

A través del estudio financiero efectuado a D´Barros Hotel, empleando la herramienta de análisis vertical en el Balance de Pérdidas y Ganancias, se considera el resultado de las cuentas del mismo.

Compras netas locales. Se registra un 0,78% valor que es considerado alto en consideración con las demás cuentas del balance, por lo que debería existir mayor control de esta cuenta de costos.

Otros servicios (Servicios Bancarios). Este rubro refleja el 0,27% lo que en el análisis nos muestra el segundo valor alto en el balance, y por ende nos indica que existe una deuda de valor alto con Instituciones financieras.

Pérdida del ejercicio. El balance tiene una pérdida del 0,16% por lo que podría ser justificativo por el valor que nos refleja el rubro de servicios bancarios con el 0,27% en lo que debería de aplicarse un método para la recuperación inmediata en el próximo ejercicio.

| | |
|------------------------------|-------------------|
| Elaborado por: D.M. | Fecha:18-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | Fecha: 19-01-2015 |



AUDITORES
MORÁN & ASOCIADOS
 Quevedo – Los Ríos

Ejecutado por: D.M.

Fecha: 22-01-2015

Supervisado por: M.S

Fecha: 23-01-2015

REF/PT

PA # 9

ANÁLISIS DEL PROCESO CONTABLE

Pág. 1/3

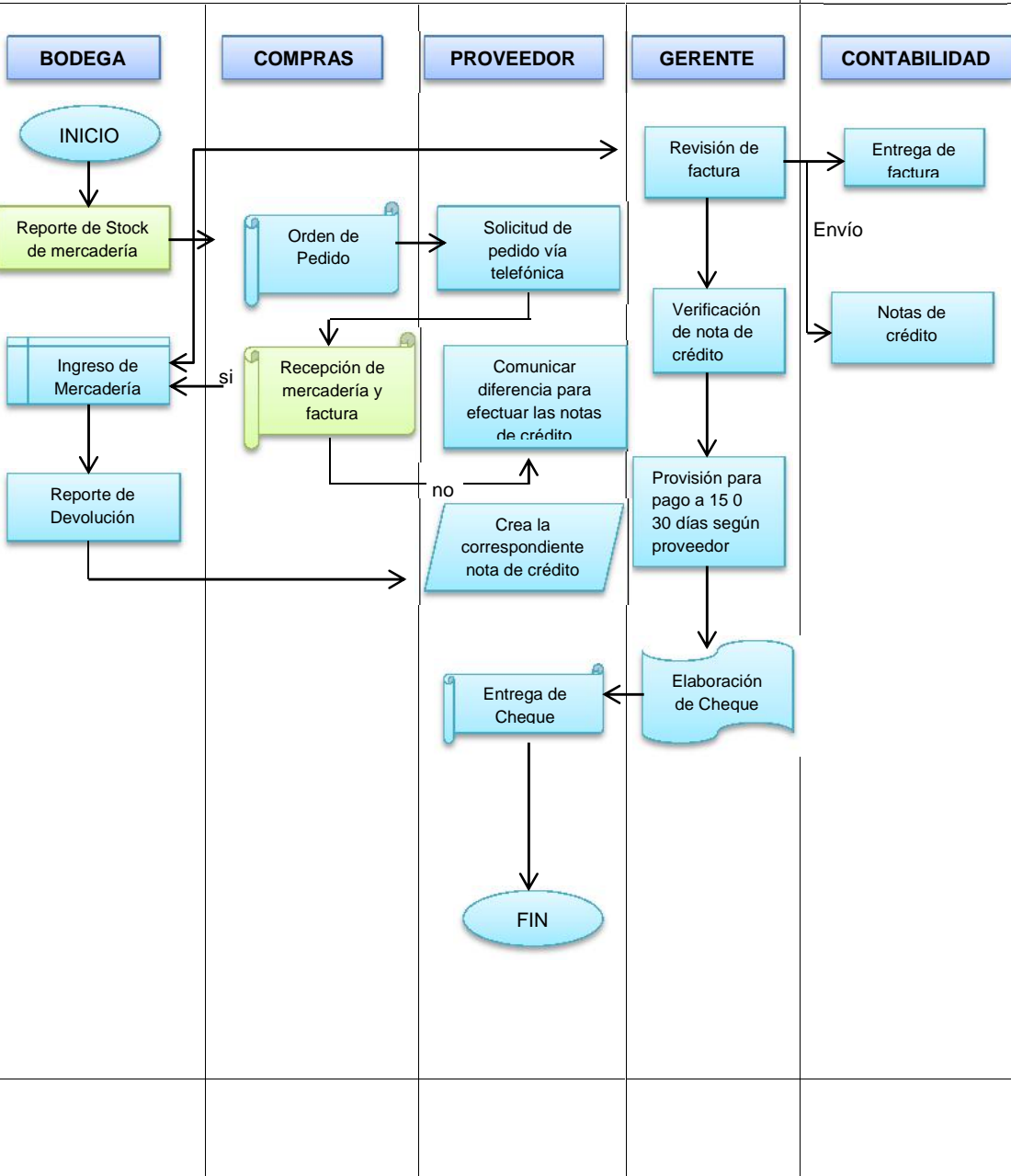
EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO CONTABLE

AREA: COMPRAS

DIAGRAMA DE FLUJO

FLUJOGRAMA

PROCESO: COMPRAS




Elaborado por: D.M.

Fecha: 22/01/15

Supervisado por: M.S.

Fecha: 23/01/15


| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:22-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 23-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 9 |

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Proceso de Compras.

1. Se realiza la respectiva revisión en bodega para realizar el reporte de stock de la misma.
2. Realizado el reporte de stock se lo entrega a la supervisora para que la Srta. realice las respectivas llamadas para la solicitud del pedido al respectivo proveedor.
3. Elaborada la solicitud el proveedor se encarga del respectivo envío a la empresa en donde se hace la respectiva recepción de la mercadería y factura de la misma.
4. La supervisora realiza el respectivo ingreso a la hoja de cálculo y a la bodega respectivamente.
5. Los camareros receptan la mercadería y hacen la revisión necesaria para constatar de que no existan desperfectos de la misma, si esto ocurre se realiza la devolución correspondiente.
6. La supervisora comunica del problema al proveedor y este comunica la diferencia para efectuar la respectiva Nota de Crédito.
7. Realizado y resuelto cualquier inconveniente presentado se le hace la entrega de la factura y las notas de crédito al gerente propietario para que la revise y verifique la compra.
8. El gerente provisiona el pago dependiendo el plazo convenido con el proveedor, elabora el respectivo cheque y se lo envía o entrega personalmente al mismo.
9. El gerente recopila toda la facturación de compras realizada en el mes para enviarlas al contador de la empresa.

Mediante el análisis del proceso contable de compras se detectaron las siguientes debilidades:

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:22-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 23-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 9 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Al ingresar la mercadería a la hoja de cálculo no se realiza la comprobación que arroja esta con lo que existe físicamente lo que hace llegar a la conclusión de que no existe un control de inventario. • Al realizar el pedido no existe un respaldo o documento físico que compruebe que lo que envía el proveedor es lo que se solicitó telefónicamente. • Al recibir la respectiva facturación no se realiza las retenciones que ameritan la transacción. | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:22-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 23-01-2015 |



AUDITORES
MORÁN & ASOCIADOS
 Quevedo – Los Ríos

Ejecutado por: D.M.

Fecha: 22-01-2015

Supervisado por: M.S

Fecha: 23-01-2015

REF/PT

PA # 9

ANÁLISIS DEL PROCESO CONTABLE

Pág. 2/3

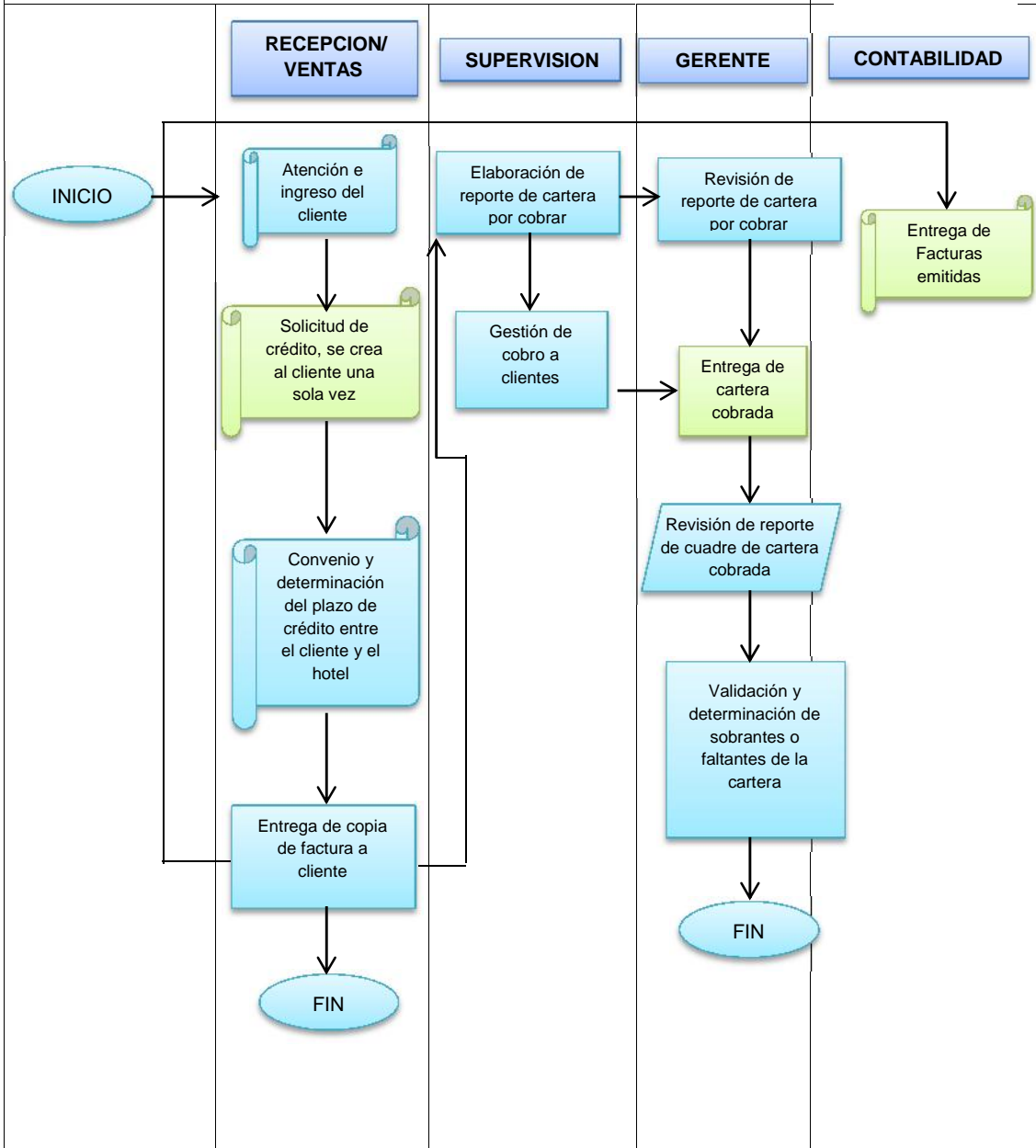
EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO CONTABLE

AREA: VENTAS A CREDITO

DIAGRAMA DE FLUJO

FLUJOGRAMA

PROCESO: VENTAS A CREDITO




Elaborado por: D.M.

Fecha: 22/01/15

Supervisado por: M.S.

Fecha: 23/01/15


| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:22-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 23-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 9 |

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Procese de ventas a Crédito.

1. El o la recepcionista reciben al huésped e ingresan sus datos a la bitácora.
2. El cliente realiza la respectiva solicitud de crédito, y la recepcionista la recepta y entrega al gerente.
3. Luego de realizado el análisis de la empresa o cliente que solicita el crédito, se realiza el convenio entre las partes determinando los plazos del crédito que no son mayores a 30 días.
4. El cliente se hospeda y al final de su estadía se elabora la factura correspondiente y el recepcionista se la entrega al mismo.
5. La supervisora es la encargada de llevar el control de cada cliente o empresa con convenio y realiza el respectivo reporte de cartera de crédito.
6. Cumplido el plazo del crédito la supervisora se encarga de gestionar los cobros si estos aún no se han realizado en el transcurso de los 30 días.
7. Realizada la cobranza la supervisora elabora el respectivo reporte de los pagos que les fueron hechos y lo entrega al gerente.
8. El gerente de la empresa revisa los reportes entregados por supervisión y constata con sus registros si el proceso es válido.
9. El gerente luego de la revisión realiza la validación y determinación de sobrantes o faltantes existentes en la cartera de crédito.
10. El gerente se encarga de recopilar toda la facturación elaborada y se la entrega al contador para su respectiva declaración.

| | |
|------------------------------|-------------------|
| Elaborado por: D.M. | Fecha:22-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | Fecha: 23-01-2015 |

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:22-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 23-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 9 |

Mediante el análisis al proceso de ventas a créditos se pudo determinar las siguientes debilidades:

- Dentro del convenio de crédito no existe un contrato o documento que determine los parámetros que deben presentarse entre ambas partes.
- La gestión de cobro debería empezar días antes de cumplido el plazo para que el ingreso se efectúe dentro del plazo señalado.
- Puesto que no hay un debido control rígido en los cobros de cartera las retenciones que emiten las empresas o clientes con convenio llegan después de los 5 días hábiles de recepción de retenciones por lo que es una pérdida para el crédito tributario.

| | |
|------------------------------|-------------------|
| Elaborado por: D.M. | Fecha:22-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | Fecha: 23-01-2015 |



**AUDITORES
MORÁN & ASOCIADOS**
Quevedo – Los Ríos

Ejecutado por: D.M.

Fecha: 22-01-2015

Supervisado por: M.S

Fecha: 23-01-2015

REF/PT

PA # 9

ANÁLISIS DEL PROCESO CONTABLE

Pág. 3/3

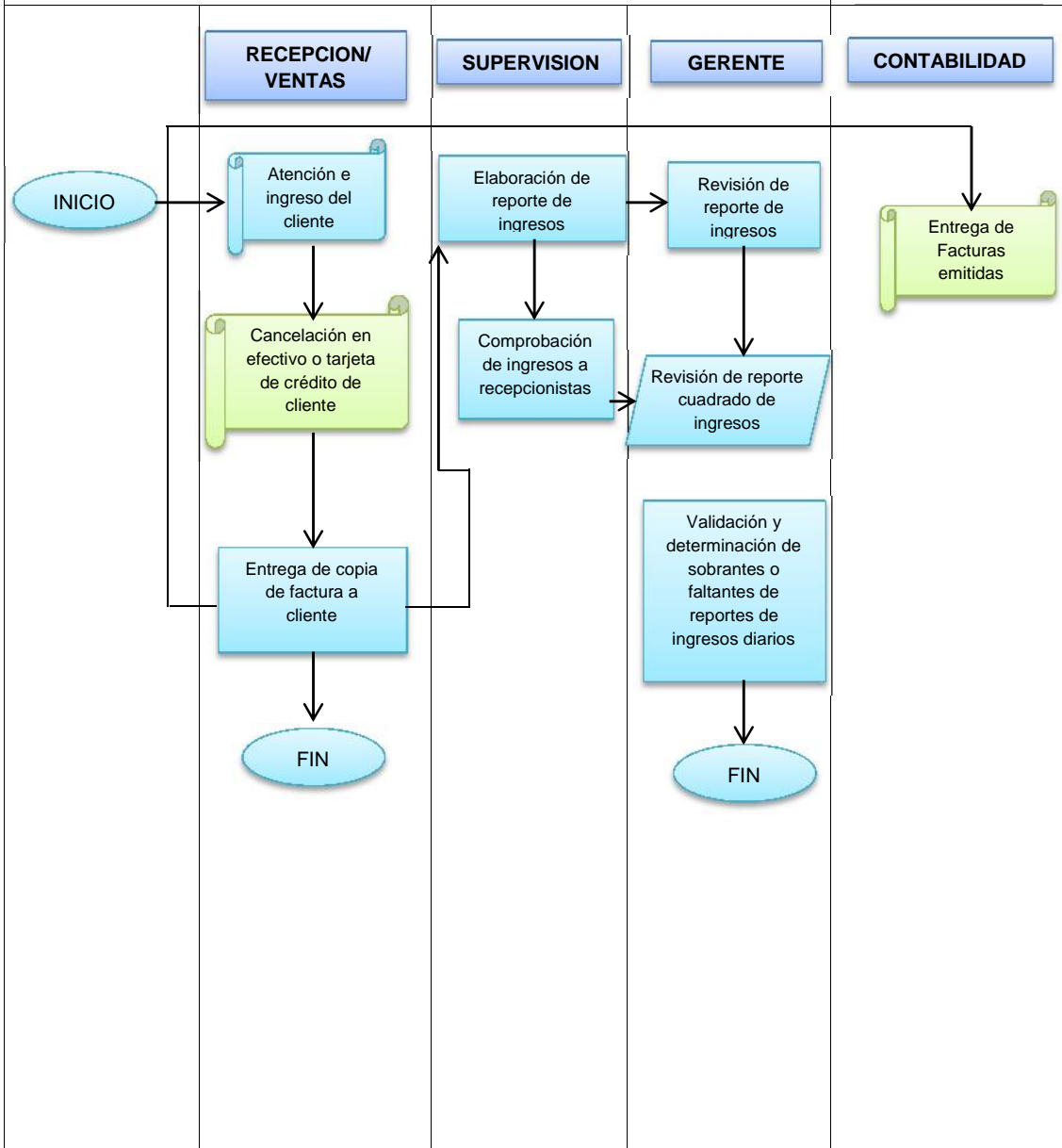
EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO CONTABLE

AREA: VENTAS A CONTADO

DIAGRAMA DE FLUJO

FLUJOGRAMA

PROCESO: VENTAS A CONTADO





Elaborado por: D.M.


Fecha: 22/01/15


Supervisado por: M.S.


Fecha: 23/01/15


| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:22-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 23-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 9 |
| PROGRAMA DE AUDITORÍA | | |
| <p>Proceso de ventas al contado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es similar a las ventas de crédito, el recepcionista recibe y registra los datos del cliente. 2. El huésped hace la respectiva cancelación en efectivo o tarjeta de crédito. 3. El recepcionista elabora y entrega la respectiva factura al cliente. 4. El recepcionista elabora el reporte de los ingresos del día. 5. La supervisora comprueba los ingresos que elabora el recepcionista. 6. La supervisora entrega al gerente los reportes elaborados, luego este los revisa y compara con sus registros. 7. El gerente realiza el cuadro de sus reportes con los entregados por el recepcionista. 8. El gerente determina y valida el sobrante o faltante que exista en los reportes. 9. El gerente recopila todas las facturas de contado mensualmente y se entrega al contador para su respectiva declaración de impuestos. <p>Realizado el análisis del proceso de ventas al contado no se detecta debilidades de mayor riesgo en esta gestión todo es organizado.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:22-01-2015 |
| Supervisado por: .S. | | Fecha: 23-01-2015 |


| | | |
|---|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:26-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 27-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 10 |
| PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE HALLAZGOS | | |
| HALLAZGO N°1 | | |
| <p>TÍTULO: CODIGO DE ÉTICA AL PERSONAL PARA SU EVALUACIÓN.</p> <p>CONDICIÓN: En el Hotel D´Barros no existe un código que pueda presentar a los empleados para de esta manera evaluar el desempeño de cada uno.</p> <p>CRITERIO: Es importante establecer un código de ética puesto que la actividad de la empresa lo requiere para una mejor calidad en los servicios prestados. De acuerdo al COSO I Principio 1: Demostrar compromiso con la integridad y valores éticos, dentro de los 17 principios del COSO 2013; se debe establecer normas internas en Hotel D´Barros.</p> <p>CAUSA: Desconocimiento de ciertas normas y procesos a seguir en una empresa.</p> <p>EFFECTO: No se puede evaluar las responsabilidades de los empleados sin aplicar el respectivo código de ética para de esta manera determinar una adecuada decisión.</p> <p>CONCLUSIONES: Para evaluar a los empleados y llevar un control de su desempeño es importante establecer normas, reglamentos y códigos referentes a las responsabilidades de un trabajador.</p> <p>RECOMENDACIONES: Implementar la normativas necesarias para realizar las respectivas evaluaciones que son primordial de la empresa, ya que el trabajador es el núcleo de la misma.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:26-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 27-01-2015 |


| | | |
|--|--------------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:26-12-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 27-12-2015 |
| | REF/PT | PA # 10 |
| PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE HALLAZGOS | | |
| HALLAZGO N°2 | | |
| TÍTULO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA. | | |
| <p>CONDICIÓN: La entidad hotelera no cuenta con un auditor de planta para que este realice informes del manejo administrativo – financiero que tenga la empresa.</p> <p>CRITERIO: La auditoría es primordial para conocer la situación actual o pasada de una empresa, incumpliendo la NIA 700 informe de auditoría el cual expresa que un informe debe ser presentado mediante soporte de papel como por medio electrónico.</p> <p>CAUSA: Escaso presupuesto para integrar en la empresa un auditor de planta que controle la rentabilidad de la empresa.</p> <p>EFECTO: No existen informes de la historia contable de la empresa para poder medir los riesgos o establecer nuevas tomas de decisiones que ayuda a la mejora de la entidad.</p> <p>CONCLUSIONES: El gerente no tiene los conocimientos específicos de la verdadera situación de la empresa para poder realizar o establecer nuevos objetivos si es necesario en la misma.</p> <p>RECOMENDACIONES: Si no se puede contratar un auditor de planta por lo menos debería contratar una firma auditora externa para que evalúe la gestión de la empresa por lo menos anualmente.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:26-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 27-01-2015 |


| | | |
|---|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:28-01-2014 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 29-01-2014 |
| | REF/PT | PA # 10 |
| PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE HALLAZGOS | | |
| HALLAZGO N°3 | | |
| TÍTULO: CARGOS DE LA EMPRESA POR PERSONAL PROFESIONAL | | |
| <p>CONDICIÓN: En el Hotel D´Barros no se evalúa el perfil profesional de las personas que ingresan a trabajar en el mismo.</p> <p>CRITERIO: Es primordial evaluar el perfil profesional más que todo para el área de administración o supervisión de la empresa ya que esta persona llevará las actividades de la empresa organizadamente y aplicando las normativas aplicables en la empresa hotelera.</p> <p>CAUSA: El gerente propietario no es exigente a la hora de evaluar el perfil de un empleado y puesto que la empresa es una entidad familiar no evalúa los conocimientos del candidato.</p> <p>EFECTO: Poca organización en ciertas áreas de la empresa debido al desconocimiento de la realización de las actividades.</p> <p>CONCLUSIONES: El hotel refleja escasa información de la situación interna de la misma.</p> <p>RECOMENDACIONES: Seleccionar un perfil profesional o a su vez capacitar las personas que ocupan los puestos más relevantes de la empresa.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:28-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 29-01-2015 |


| | | |
|--|--------------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:28-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 29-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 10 |
| PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE HALLAZGOS | | |
| HALLAZGO N°4 | | |
| TÍTULO: MANUAL DE FUNCIONES | | |
| <p>CONDICIÓN: La empresa no cuenta con un manual de funciones que regule las actividades de cada uno de los empleados y su nivel jerárquico entre los mismos.</p> <p>CRITERIO: Mediante el acuerdo al Principio 2: El consejo de Administración ejerce su responsabilidad de supervisión del control interno COSO I 2013. El manual de funciones es una guía que en las empresas debe plasmarse por escrito para que se respete la jerarquía de los empleados.</p> <p>CAUSA: Existe sólo conocimiento empírico del manejo de negocios en este caso de Hotel Barros por lo que no se implementa todas las normativas aplicables al mismo.</p> <p>EFECTO: Posibles inconvenientes para la ejecución de las actividades de cada uno de los empleados.</p> <p>CONCLUSIONES: El manual de funciones es prescindible para el buen funcionamiento de las actividades de la empresa.</p> <p>RECOMENDACIONES: Elaborar un manual de funciones para que no existan inconveniente con alguno de los empleados, aprobado y actualizado cada vez que el caso lo amerite.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:28-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 29-01-2015 |


| | | |
|---|--------------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:28-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 29-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 10 |
| PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE HALLAZGOS | | |
| HALLAZGO N°5 | | |
| TÍTULO: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA | | |
| <p>CONDICIÓN: La empresa no tiene una adecuada estructura que facilite el flujo de información entre las áreas establecidas por la misma</p> <p>CRITERIO: Es importante que se elabore una estructura organizativa para que exista la mayor fluidez de información entre los departamentos que tenga la empresa. Incumpliendo la norma de control interno 200 Ambiente de control mediante su subcomponente 200-04 Estructura organizativa el cual expresa que la estructura organizativa de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto no será tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información.</p> <p>CAUSA: El gerente propietario de la empresa no tiene conocimientos profesionales de cómo elaborar parámetros que deben existir en una empresa.</p> <p>EFECTO: Ausencia de información entre las áreas que involucran la dirección de la empresa y por ende desacuerdos entre las partes.</p> <p>CONCLUSIONES: No muestra claramente las funciones jerárquicas – funcionales que se esperan para la toma de decisiones.</p> <p>RECOMENDACIONES: Elaborar una estructura organizativa para que facilite el manejo de toda la información necesaria y se pueda cumplir con las metas u objetivos esperados en el ejercicio.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:28-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 29-01-2015 |


| | | |
|---|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:29-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 30-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 10 |
| PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE HALLAZGOS | | |
| HALLAZGO N°6 | | |
| TÍTULO: FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES POR ESCRITO | | |
| <p>CONDICIÓN: Hotel D´Barros no presenta por escrito las funciones y responsabilidades sobre las bases normativas y reglamentarias vigentes.</p> | | |
| <p>CRITERIO: El Estado nos obliga a cumplir bases legales que no se deben dejar de realizar ya que son aplicadas para el mejor funcionamiento de la empresa. Incumpliendo el subcomponente 200-05 Delegación de autoridad el cual expresa que las funciones o tareas debe conllevar, no sólo la exigencia de la responsabilidad por el cumplimiento de los procesos y actividades correspondientes, sino también la asignación de la autoridad necesaria</p> | | |
| <p>CAUSA: La ausencia de las funciones y responsabilidades por escrito son responsabilidad de la gerencia, la cual no se preocupa en esta parte para la estabilidad laboral de su subordinado.</p> | | |
| <p>EFFECTO: Ciertos empleados desconocen todas sus labores y responsabilidades dentro de la empresa.</p> | | |
| <p>CONCLUSIONES: Desconocimiento de todas las responsabilidades lo cual causa que hayan desacuerdos y renuncia en los cargos de la empresa.</p> | | |
| <p>RECOMENDACIONES: Establecer por escrito todos los cargos y sus respectivas funciones para que el empleado tenga el conocimiento necesario y pueda ayudar a direccionar el objetivo empresarial.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:29-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 30-01-2015 |


| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:29-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 30-12-2015 |
| | REF/PT | PA # 10 |
| PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE HALLAZGOS | | |
| HALLAZGO N°7 | | |
| TÍTULO: SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADOS | | |
| <p>CONDICIÓN: La empresa no cuenta con un sistema computarizado, todos los procesos contables se realizan por escrito y en bitácoras.</p> | | |
| <p>CRITERIO: La tecnología evoluciona cada día y presentan mayor facilidad para el manejo de los negocios de una entidad, por lo que el Hotel puede implementar este tipo de sistema. Incumpliendo la norma de control interno 500 Información y comunicación el cual expresa que el sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad.</p> | | |
| <p>CAUSA: El gerente maneja muy bien sus registros manuales, por lo que no le parece necesario implementar sistemas computarizados.</p> | | |
| <p>EFECTO: Baja optimización en el desarrollo de la información referente a los ingresos y gastos de la empresa.</p> | | |
| <p>CONCLUSIONES: No existe la facilidad de recoger la información requerida en su momento de manera inmediata.</p> | | |
| <p>RECOMENDACIONES: Estudiar la posibilidad de implementar un sistema computarizado ya que estos sistemas ayudan de manera eficiente a la recopilación de información.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:29-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 30-01-2015 |


| | | |
|---|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:29-01-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 30-01-2015 |
| | REF/PT | PA # 10 |
| PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE HALLAZGOS | | |
| HALLAZGO N°8 | | |
| <p>TÍTULO: RESPALDOS DE INFORMACIÓN EN CASO DE DESASTRES</p> <p>CONDICIÓN: El Hotel no respalda la información necesaria para la respectiva justificación, en caso de desastres.</p> <p>CRITERIO: Es importante que una empresa tenga los respaldo necesarios y suficientes para rescatar la información financiera, legal, etc., que se necesite en caso de que ocurran desastres de alguna índole. Mediante el subcomponente de control interno 500 – 01 controles sobre sistema de información el cual menciona que los sistemas de información contarán con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles.</p> <p>CAUSA: No existen sistemas computarizados que arrojen la información de la situación de la empresa y por ende no habrá forma de respaldar dicha información.</p> <p>EFECTO: Se ha perdido cierta información hotelera por no existir respaldos por ejemplo en una memoria, o diferentes dispositivos que hay ahora.</p> <p>CONCLUSIONES: El respaldo de información de los movimientos de la empresa existe físicamente, pero con el pasar del tiempo se han deteriorado.</p> <p>RECOMENDACIONES: Se recomienda respaldar la información de la empresa, como actividades de los ingresos y gastos, estados de cuenta, etc., en una memoria para que esta se pueda recuperar en caso de desastres, y para futuras auditorías que ayuden a la toma de decisiones.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:29-01-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 30-01-2015 |

| | | |
|---|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:02-02-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 03-02-2015 |
| | REF/PT | PA # 10 |
| PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE HALLAZGOS | | |
| HALLAZGO N°9 | | |
| TÍTULO: PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS | | |
| <p>CONDICIÓN: La empresa no realiza planes de mitigación de riesgos por lo que puede estar propensa a cualquier inconveniente que se le presente.</p> <p>CRITERIO: La mitigación de riesgos es considerado un punto importante para las empresas ya que esta de encarga de reducir o eliminar cualquier tipo de riesgo a la que la empresa se encuentre sensible. Basándose en el componente de control interno 300 Evaluación del riesgo del subcomponente 300-02 plan de mitigación de riesgos el cual expresa que En el plan de mitigación de riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación.</p> <p>CAUSA: El gerente no tiene una dirección solvente que le guíe para realizar este tipo de plan.</p> <p>EFECTO: Posible pérdidas en caso de que ocurran imprevistos en el transcurso de la actividad, baja rentabilidad, etc.</p> <p>CONCLUSIONES: El no elaborar un plan estratégico para reducir riesgos hace vulnerables a la empresa.</p> <p>RECOMENDACIONES: Se recomienda elaborar un plan para reducir posibles riesgos que presenten la empresa.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:02-02-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 03-02-2015 |

| | | |
|---|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:02-02-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 03-02-2015 |
| | REF/PT | PA # 10 |
| PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE HALLAZGOS | | |
| HALLAZGO Nº10 | | |
| TÍTULO: EVALUACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL | | |
| <p>CONDICIÓN: La empresa no realiza evaluaciones periódicas de las actividades de control.</p> <p>CRITERIO: La evaluación periódica de las actividades de control ayuda a la empresa a conocer que porcentaje de riesgos puede conducir cada actividad que no se cumpla debidamente. Mediante el control interno 400 Actividades de control el cual menciona que las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones.</p> <p>CAUSA: No existe una supervisión rígida para que las actividades se realicen a cabalidad.</p> <p>EFECTO: Posibles riesgos en el área de control lo que puede llevar a la empresa a una desorganización.</p> <p>CONCLUSIONES: La empresa se encuentra muy vulnerable en el área de control.</p> <p>RECOMENDACIONES: Se recomienda determinar actividades para la evaluación periódica de la empresa de manera eficaz y eficiente.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:02-02-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 03-02-2015 |

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:02-02-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 03-02-2015 |
| | REF/PT | PA # 10 |
| PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE HALLAZGOS | | |
| HALLAZGO N°11 | | |
| TÍTULO: INDICADORES PARA DETECTAR INEFICIENCIA | | |
| <p>CONDICIÓN: El Hotel no elabora este tipo de indicadores para la pronta detección de ineficiencia, abusos, o despilfarros.</p> | | |
| <p>CRITERIO: La eficiencia y eficacias son puntos importantes para el manejo de la empresa y es preciso realizar indicadores que evalúen estos puntos.</p> | | |
| <p>CAUSA: No realizan indicadores de detección para lograr el respectivo correctivo a la situación que se presente.</p> | | |
| <p>EFECTO: La empresa detecta gastos injustificados dentro de caja- bancos lo que demuestra que hay despilfarros y esto lleva a una posible insolvencia.</p> | | |
| <p>CONCLUSIONES: La empresa presenta despilfarros que no son convenientes para el buen funcionamiento de las cuentas de ingresos.</p> | | |
| <p>RECOMENDACIONES: Se recomienda evitar gastos innecesarios y elaborar los indicadores respectivos para evitar que la empresa sufra futuras deficiencias.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:02-02-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 03-02-2015 |

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS Auditores y Contadores Quevedo – Los Ríos | Ejecutado por: D.M. | Fecha:02-02-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 03-02-2015 |
| | REF/PT | PA # 10 |
| PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE HALLAZGOS | | |
| HALLAZGO N°12 | | |
| TÍTULO: EVALUACION DE FUNCION DE AUDITORIA INTERNA | | |
| <p>CONDICIÓN: La empresa no ha realizado auditoría alguna en todos los años que lleva funcionando.</p> | | |
| <p>CRITERIO: Ya mencionado anteriormente, se considera a la auditoría esencial para la toma de decisiones.</p> | | |
| <p>CAUSA: No se realiza auditoría en la empresa por lo que se desconoce la rentabilidad de años anteriores.</p> | | |
| <p>EFECTO: La razonabilidad de los procesos contables - financieros cuenta con insolvencia.</p> | | |
| <p>CONCLUSIONES: No realiza las respectivas evaluaciones de auditorías puesto que no ha realizado ninguna en el tiempo que lleva funcionando.</p> | | |
| <p>RECOMENDACIONES: Realizar auditorías para tener respaldos e informes de la situación real de la empresa y de esta manera realizar comparaciones con los siguiente ejercicios fiscales.</p> | | |
| Elaborado por: D.M. | | Fecha:02-02-2015 |
| Supervisado por: M.S. | | Fecha: 03-02-2015 |

| | | |
|--|-----------------------|-------------------|
|  AUDITORES MORÁN & ASOCIADOS <i>Audidores y Contadores</i> <i>Quevedo – Los Ríos</i> | Ejecutado por: D.M. | Fecha:13-02-2015 |
| | Supervisado por: M.S. | Fecha: 14-02-2015 |
| | REF/PT. | PA # 11 |

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS ANUALES

Al Gerente Propietario de D´ Barros Hotel.

Sr. Orlando Barros Rivera.

Hemos auditado los procesos contables- financieros del Hotel D´Barros, que comprenden el Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal mencionado anteriormente. Como se indicó al inicio de la auditoría, la administración del Hotel es responsable de la formulación de las cuentas anuales del mismo, de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable a la empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la cuentas anuales citadas en este informe, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en Ecuador, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, que existen pequeñas anomalías dentro de la recopilación de los documentos válidos para la elaboración de los registros contables mediante el contador de la empresa puesto que el mismo no es de planta y sólo recibe la documentación proporcionada por el gerente de la empresa lo que implica que el gerente puede dejar documentaciones que puedan ser importante para sus declaraciones si la persona asignada a la

recopilación de estos documentos no lo realiza correctamente, no cumpliendo a cabalidad con lo dispuesto en la NIC y la NIIF n° 1, la cual nos indica que la presentación de los estados financieros deben ser transparentes y comparables para todos los ejercicios.



AUDITORES
MORÁN & ASOCIADOS
Auditors y Contadores
Quevedo – Los Ríos

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Morán & Asociados' with a stylized flourish at the end.

4.2 DISCUSION

Esta investigación tuvo como objetivo principal examinar los procesos contables – financieros de la empresa D´Barros Hotel para verificar la veracidad de dichos informes y su incidencia en la rentabilidad de la misma del año 2013. A continuación se estarán discutiendo los principales hallazgos de esta investigación.

De los resultados obtenidos en el presente estudio, se puede concluir que la administración aplicada en la empresa no es debidamente correcta para que la rentabilidad de la misma se incremente, dentro de los procesos del examen especial se realizó el análisis financiero según Diego López (2012), en el cual se encontró que la empresa tiene gastos diarios muy elevados y muchos de estos no tienen justificación documentada con un valor de \$ 771,76 como gasto medio diario, además cuenta con una deuda de gran valor lo que hace que no exista liquidez y equilibrio financiero con un 0,61%, dentro de la estructura de los activos nos arroja porcentajes muy bajos a los que debe presentar una empresa solvente, también con las fórmulas enunciadas por Diego López (2012), aplicadas al proceso de investigación nos muestra que la cobertura del inmovilizado es bajo ya que según el autor para que una empresa cuente con solvencia el resultado debe ser mayor a 1, lo cual no es el indicado aplicándola a los valores de la empresa puesto que nos arroja un porcentaje del 0,72 que nos indica un leve riesgo de insolvencia, mientras que en la capacidad de endeudamiento del Hotel nos indica un porcentaje del 50% lo que significa que la empresa pasa el nivel considerado óptimo para una empresa hotelera según el autor citado es de un 35%, y por último dentro de la eficiencia operativa nos señala porcentajes que explican la razón de cierta parte de los problemas que se presentan en la empresa, ya que los índices de rotación se encuentran en un nivel bajo a los referenciados para este tipo de empresa.

Por lo tanto puedo constatar que la empresa necesita de manera urgente la aplicación de las respectivas normas contables aplicables a este sector, integrar a la empresa un contador dependiente para que lleve la información de la misma eficaz y ordenadamente, ya que de esta manera se podrán detectar posibles dificultades que se presenten al menor tiempo posible y a si vez

realizar análisis financieros de manera anual y siempre comparándolos con los ejercicios anteriores para detectar la solvencia y el crecimiento de la empresa de un año a otro.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



5.1. CONCLUSIONES

Elaborado el respectivo Examen Especial al Hotel D´Barros, he llegado a las conclusiones que se detallan a continuación:

- La razonabilidad de los registros contables en la información financiera no cumplen a cabalidad con las políticas contables establecidas en el país, puesto que las recepcionistas son las que realizan las respectivas transacciones de ingresos y egresos por el motivo de que no existe un contador dependiente que recopile todos los registros y documentos necesarios para obtener la veracidad de la situación del Hotel D Barros.
- El Hotel D´Barros no cuentan con un sistema de control interno especificado lo que hace que existan riesgos de control de 48% con un nivel de confianza del 52% lo que incide en la evaluación de auditoría a los procesos contables – financieros de la entidad.
- Hotel D´Barros cumple con las normas, leyes y principios de manera moderada, existen falencias en ciertas normas y políticas por el hecho de no contar con un personal debidamente capacitado en la recopilación de información de documentos válidos para las respectivas declaraciones y obligaciones al SRI.
- El informe de auditoría demostró las deficiencias y hallazgos que presenta el Hotel D´Barros y se elaboró las recomendaciones necesarias y aplicables para la toma de decisiones dirigidas al gerente propietario.

5.2 RECOMENDACIONES

Realizadas mis conclusiones se presentan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda cambiar las políticas existentes dentro del Hotel para que se apliquen correctamente y a su vez le permita una adecuada retroalimentación entre lo planeado y lo ejecutado, ya que esto le ayudará a ser más concisos en la toma de decisiones para el buen funcionamiento y rentabilidad de la empresa, además implementar un departamento contable y tener un contador dependiente para que este realice todos los procesos necesarios para detectar la razonabilidad de los mismo.
- Implementar un sistema de control interno cumpliendo con las normativas que presenta el mismo, de esta manera esto ayudará a que la empresa sea más organizada y se faciliten nuevas evaluaciones del mismo.
- Investigar frecuentemente los cambios que realiza el Estado en las normativas, leyes y políticas del país, para que de esta manera no exista desconocimiento o incumplimientos de las mismas. De esta manera evitará futuras sanciones y multas en la entidad.
- Realizar auditorías anuales dependiendo la situación de la empresa para que se pueda detectar a tiempo las anomalías que presente el Hotel D'Barros y se pueda evitar riesgos graves que puedan llevar a la empresa a una quiebra o cierre total de la misma. Cabe recalcar que la auditoría detecta riesgos en la empresa auditada y ayuda a la toma de decisiones correcta para la entidad.

CAPÍTULO VI

BIBLIOGRAFIA



6.1. BIBLIOGRAFÍA

Diego López, M. O. (2012). *Contabilidad y Análisis Financiero*. Madrid: Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S.A.). Pág. 48-49; 55-56; 60-65; 71-73; 111-114; 119-128.

Jaramillo, L. B. (2011). *Contabilidad General*. Loja: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Pág. 6-7;35-46; 381,383,387.

Pallerola Comamala Joan, M. A. (2013). *Auditoría, Enfoque Teórico-Práctico*. Bogotá: Ediciones de la U. Starbook.

S.A.T., I. (2012). *Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad*. Bogotá.

DIRECCIONES DE INTERNET:

- www.sri.gob.ec
- www.relacioneslaborales.gob.ec
- www.ministeriodeturismo.gob.ec

CAPÍTULO VII

ANEXOS



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NUMERO RUC: 1201472063001
 APELLIDOS Y NOMBRES: BARROS RIVERA ORLANDO WILFRIDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/09/2009
 NOMBRE COMERCIAL: DEBARROS HOTEL FEC. CIERRE:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
 SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTEL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: AV. 7 DE OCTUBRE Número: SIN Intersección: DECIMA SEGUNDA Referencia: JUNTO AL HOTEL QUEVEDO Telefono Trabajo: 052754104

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 04/11/2003
 NOMBRE COMERCIAL: QUEVEDO ELEGANTE BOUTIQUE FEC. CIERRE: 17/03/2010
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE CALZADO
 VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: NOVENA Número: 411 Intersección: SIETE DE OCTUBRE Referencia: JUNTO A SUPER TIA Telefono Dominio: 052753127

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 08/09/2004
 NOMBRE COMERCIAL: ALQUILER DE TELEFONIA FEC. CIERRE: 17/03/2010
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE TARJETAS DE TELEFONIA MOVIL
 ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE COMUNICACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: AV. 7 DE OCTUBRE Número: SIN Intersección: OCTAVA Referencia: FRENTE AL ALMACEN DE PRENDAS DE VESTIR PADVAL SPORT Edificio: CENTRO COMERCIAL BAHIA MALL Telefono Trabajo: 052754104

Chang Serrano Sivalma del Carmen
 LEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SCCS201108 Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 25/01/2012 18:13:38

ROL DE PAGOS
HOTEL D' BARROS
BARRÓS RIVERA ORLANDO WILFRIDO
Ruc: 1201472063001
Periodo: Diciembre del 2013

| Orden | Apellido y Nombres | # Cedula | Dias Lab | Sueldo B | Ingresos | | | Total Ingreso | Egresos | | | Total Egreso | Total Recibe | Firma responsabilidad |
|-------|--------------------------------|------------|----------|-----------------|--------------|--------------|--------------|-----------------|---------------|------------|--------|---------------|-----------------|-----------------------|
| | | | | | IECE | SECAP | F RESERVA | | Aporte Pat | Aporte les | Multas | | | |
| 1 | Barros Rivera Orlando Wilfrido | 1201472063 | 31 | 319,91 | 1,60 | 1,60 | 35,67 | 358,78 | 68,78 | | | 68,78 | 290,00 | |
| 2 | Cajo Lata Angel Fernando | 1722947163 | 31 | 319,00 | 1,60 | 1,60 | 35,57 | 357,77 | 68,60 | | | 68,60 | 289,17 | |
| 3 | Cañizares Moya Diego Napoleon | 0503334773 | 31 | 319,00 | 1,60 | 1,60 | 35,57 | 357,77 | 68,60 | | | 68,60 | 289,17 | |
| 4 | Gonzalez Holguin Erika Vanessa | 1205127275 | 31 | 320,00 | 1,60 | 1,60 | 35,68 | 358,88 | 68,60 | | | 68,60 | 290,08 | |
| 5 | Mora Quintana Alicia Susana | 0906939483 | 31 | 323,06 | 1,60 | 1,60 | 26,62 | 388,94 | 96,05 | | | 96,05 | 292,85 | |
| 6 | Moran Pizco Diana Maricela | 1205052390 | 31 | 319,59 | 1,60 | 1,60 | 26,62 | 385,04 | 95,33 | | | 95,33 | 289,71 | |
| 7 | Romero Romero Santa Magdalena | 0916777071 | 31 | 159,16 | 0,80 | 0,80 | 13,26 | 191,77 | 34,23 | | | 34,23 | 157,54 | |
| 8 | Valencia Rivera Grace Paola | 1716520109 | 31 | 319,59 | 1,60 | 1,60 | 26,62 | 385,04 | 95,33 | | | 95,33 | 289,71 | |
| | | | | 2.399,31 | 12,00 | 12,00 | 93,12 | 2.783,99 | 595,52 | | | 595,52 | 2.188,23 | |



[Handwritten signature]





**TALÓN RESUMEN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE
IMPUESTO A LA RENTA BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

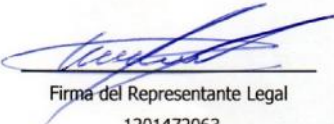
RAZÓN SOCIAL: BARROS RIVERA ORLANDO WILFRIDO
RUC: 1201472063001
PERÍODO: Enero a Diciembre de 2013
FECHA: 10/01/14 15:10

Certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto sobre la Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta bajo Relación de Dependencia realizadas durante el periodo indicado, es el fiel reflejo de lo registrado en este anexo:

| INFORMACIÓN ORIGINAL | |
|--|-----------|
| Descripción | Valor |
| Número de Registros | 11 |
| Sueldos y Salarios | 25.767,82 |
| Sobresueldos, comisiones, bonos y otros ingresos gravados | 0,00 |
| Participación utilidades | 2.495,84 |
| Ingresos Gravados generados con otros empleadores | 0,00 |
| Impuesto a la Renta asumido por este empleador | 0,00 |
| Décimo tercer sueldo | 1.893,89 |
| Décimo cuarto sueldo | 1.749,00 |
| Fondo de reserva | 1.558,75 |
| Compensación económica salario digno | 468,60 |
| Otros ingresos en relación de dependencia que no constituyen renta gravada | 0,00 |
| Ingresos gravados con este empleador (Informativo) | 28.263,66 |
| Aporte personal IESS con este empleador | 2.409,30 |
| Aporte personal IESS con otros empleadores | 0,00 |
| Deducción Gastos Personales - Vivienda | 0,00 |
| Deducción Gastos Personales - Salud | 0,00 |
| Deducción Gastos Personales - Educación | 0,00 |
| Deducción Gastos Personales - Alimentación | 0,00 |
| Deducción Gastos Personales - Vestimenta | 0,00 |
| Exoneración por Discapacidad | 0,00 |
| Exoneración por Tercera Edad | 0,00 |
| Base imponible gravada | 25.854,36 |
| Impuesto a la Renta causado | 0,00 |
| Valor del impuesto retenido y asumido por otros empleadores durante el periodo declarado | 0,00 |
| Valor del impuesto asumido por este empleador | 0,00 |
| Valor del impuesto retenido al trabajador por este empleador | 0,00 |

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la ley de Régimen Tributario Interno

Firma del Contador
1204122772001


Firma del Representante Legal
1201472063

El talón resumen generado por el DIMM no significa que el archivo se encuentre presentado y cargado en el SRI.



D' BARROS

★★ HOTEL ★★

Barros Rivera Orlando Wilfrido

Av. 7 de Octubre y Décima Segunda esquina

Fono: (05)2753936 Cel.: 0988905992

e-mail: orlandobarros27@hotmail.com Quevedo - Los Rios

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

RUC.: 1201472063001

FACTURA

003-001- 000023441

AUT. SRI.: 1115803634

Fecha de Autorización: 27 - 10 - 2014

| | | | |
|------------|---|----------|------------|
| NOMBRE: | BESALVI S.A. | FECHA: | 05/12/2014 |
| DIRECCION: | KM. 1 1/2, AV. FRANCISCO DE ORELLANA 5/N ED.COFIN | CIUDAD: | GUAYAQUIL |
| RUC: | 0992356693001 TELEFONO 042922222 | F/ PAGO: | EFFECTIVO |

| DESCRIPCION | HAB. | CANT. | VALOR UNIT. | VALOR TOTAL |
|------------------------------|-------|-------|-------------|-------------|
| HOSPEDAJE DE HABITACION | 304T2 | 1 | 40,00 | 40,00 |
| INGRESO 02 DE DICIEMBRE 2014 | | NOCHE | | |
| SALIDA 03 DE DICIEMBRE 2014 | | | | |
| HOSPEDAJE DE HABITACION | 305T2 | 1 | 40,00 | 40,00 |
| INGRESO 02 DE DICIEMBRE 2014 | | NOCHE | | |
| SALIDA 03 DE DICIEMBRE 2014 | | | | |
| HOSPEDAJE DE HABITACION | 308T2 | 1 | 30,00 | 30,00 |
| INGRESO 02 DE DICIEMBRE 2014 | | NOCHE | | |
| SALIDA 03 DE DICIEMBRE 2014 | | | | |

D' BARROS HOTEL
 Av. 7 de Octubre y Décima Segunda Esquina
 TEL: 0527541104

[Firma Autorizada]
 FIRMA AUTORIZADA



RECIBI CONFORME

| | |
|----------------------|------------------|
| SUBTOTAL 12% | \$ 110,00 |
| SUBTOTAL 0% | |
| DESCUENTO | |
| SUBTOTAL | \$ 110,00 |
| IVA 12% | \$ 13,20 |
| TOTAL A PAGAR | \$ 123,20 |

Señores

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

Ciudad:

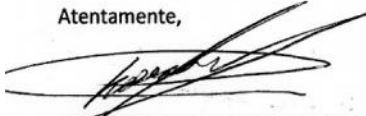
Yo **BARROS RIVERA ORLANDO WILFRIDO** con número de **RUC 1201472063001** dejo en constancia el pago en efectivo del **DECIMO TERCER SUELDO** correspondiente al año 2013 (Diciembre 2012 a Noviembre 2013), lo que certifican mis trabajadores con su firma y/o huellas en este documento.

| # | CEDULA | APELLIDOS | NOMBRES | VALOR A RECIBIR | RECIBI CONFORME |
|---|------------|------------------|------------------|-----------------|---|
| 1 | 1201472063 | BARROS RIVERA | ORLANDO WILFRIDO | 317,66 |  |
| 2 | 1722947163 | CAJO LATA | ANGEL FERNANDO | 212,67 |  |
| 3 | 0503334773 | CAÑIZARES MOYA | DIEGO NAPOLEON | 133,81 |  |
| 4 | 1205127275 | GONZALEZ HOLGUIN | ERIKA VANESSA | 116,44 |  |
| 5 | 0906939483 | MORA QUINTANA | ALICIA SUSANA | 320,54 |  |
| 6 | 1205052390 | MORAN PIZCO | DIANA MARICELA | 317,35 |  |
| 7 | 0916777071 | ROMERO ROMERO | SANTA MAGDALENA | 158,07 |  |
| 8 | 1716520109 | VALENCIA RIVERA | GRACE PAOLA | 317,35 |  |

TOTAL GENERAL A PAGAR =>

1.893,89

Atentamente,



BARROS RIVERA ORLANDO WILFRIDO
1201472063001

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Consulta Detallada de Planillas



Fecha : 12/12/2013

| Periodo | Estado | Sub Tipo | Cédula | Nombre | R. Trabajo | Novedad | Sueldo | Dias | Patronal | Individual | Aporte Adicional | Cesantia | % IECE | Valor IECE | % SETEC | Valor SETEC | Total Aporte | Adicional Tiempo Parcial | Justificación Pago | Marcado Planilla |
|--|-------------------------|----------|------------|----------------------------------|-------------------------------|---------|--------|------|----------|------------|------------------|----------|--------|------------|---------|-------------|--------------|--------------------------|--------------------|------------------|
| 2013-6 | Cancelada por Nocturnos | F | 120562390 | MORAN PIZCO DIANA MARICELA | DE CODIGO DEL TRABAJADOR - CT | NMF | 319.56 | 1 | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 26.62 | | A | |
| 2013-6 | Cancelada por Nocturnos | F | 1716520109 | VALENCIA RIVERA BRUCE PAOLA | TRABAJADORES TIEMPO PARCIAL | NMF | 319.56 | 1 | | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 26.62 | | A | |
| 2013-6 | Cancelada por Trámites | A | 1201472063 | BARRIOS RIVERA FERNANDO VILFREDO | DE CODIGO DEL TRABAJADOR - CT | NNA | 319.91 | 30 | 35.67 | 29.91 | 0.00 | 0.00 | 0.50 | 1.60 | 0.50 | 1.60 | 68.78 | | A | |
| 2013-6 | Cancelada por Trámites | A | 1722847163 | LOPEZ VILLALBA ANGEL FERNANDO | DE CODIGO DEL TRABAJADOR - CT | NNA | 319.00 | 30 | 35.57 | 29.83 | 0.00 | 0.00 | 0.50 | 1.60 | 0.50 | 1.60 | 68.50 | | A | |
| 2013-6 | Cancelada por Trámites | A | 0503334773 | SANZABARES MOYA DIEGO MANFOLION | DE CODIGO DEL TRABAJADOR - CT | NNA | 95.70 | 9 | 10.67 | 8.95 | 0.00 | 0.00 | 0.50 | 0.48 | 0.50 | 0.48 | 20.58 | | A | |
| 2013-6 | Cancelada por Nocturnos | A | 0906630483 | MORA QUINTANA ALEJANDRA | DE CODIGO DEL TRABAJADOR - CT | NNA | 323.06 | 30 | 36.02 | 30.21 | 0.00 | 0.00 | 0.50 | 1.62 | 0.50 | 1.62 | 69.47 | | A | |
| 2013-6 | Cancelada por Trámites | A | 120562390 | MORAN PIZCO DIANA MARICELA | DE CODIGO DEL TRABAJADOR - CT | NNA | 319.56 | 30 | 35.63 | 29.88 | 0.00 | 0.00 | 0.50 | 1.60 | 0.50 | 1.60 | 68.71 | | A | |
| 2013-6 | Cancelada por Trámites | A | 0916777071 | ROMERO ROMERO SANTA INDOLEIRA | TRABAJADORES TIEMPO PARCIAL | NNA | 159.16 | 15 | 17.75 | 14.88 | 0.00 | 0.00 | 0.50 | 0.80 | 0.50 | 0.80 | 34.23 | 7.02 | A | |
| 2013-6 | Cancelada por Nocturnos | A | 1716520109 | BARRIOS RIVERA BRUCE PAOLA | TRABAJADORES TIEMPO PARCIAL | NNA | 319.56 | 30 | 35.63 | 29.88 | 0.00 | 0.00 | 0.50 | 1.60 | 0.50 | 1.60 | 68.71 | 0.00 | A | |
| Totales (NO SE TOMA EN CUENTA LAS ANULADAS) | | | | | | | | | | 206.94 | 173.54 | 0.00 | 0.00 | 9.30 | 9.30 | 9.30 | 452.32 | 7.02 | | |



Acceso a declaraciones

RUC:

Razón Social:

Tipo Declaración:

Decimatercera Remuneración

Decimacuarta Remuneración

Participación de Utilidades

Formulario:

Opción:

Declaración

Documentos Legalización

Documentos Para Legalización de Decimatercera Remuneración
Formulario con Estado D

Documento Habilitante (Solo un Documento)

No file selected.

| Acción | Descarga | REGISTRO | ORDEN | NOMBRE_ORIGINAL | NOMBRE SISTEMA | GRABADO | OBSERVACIÓN | ESTADO |
|----------|--|----------|-------|-----------------|-------------------------------|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Eliminar | <input type="button" value="Descargar"/> | 143496 | 1 | DOCUMENTOS.pdf | 1201472063001_930977_DT_1.pdf | <input checked="" type="checkbox"/> | | POR REVISAR |

Comprobante Acreditación (Solo un Documento)

No file selected.

Documentos de Firmas (Hasta 10 Documentos)

No file selected.

| Acción | Descarga | REGISTRO | ORDEN | NOMBRE_ORIGINAL | NOMBRE SISTEMA | GRABADO | OBSERVACIÓN | ESTADO |
|----------|--|----------|-------|-----------------|-------------------------------|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Eliminar | <input type="button" value="Descargar"/> | 143497 | 1 | FIRMAS.pdf | 1201472063001_930977_DT_2.pdf | <input checked="" type="checkbox"/> | | POR REVISAR |



INFORME SOBRE LA DECIMATERCERA REMUNERACIÓN

Ministerio
de Relaciones
Laborales

N° 930977

Período Reportado: del: 01/12/2012 al: 30/11/2013 del: 2013

| No de R.U.C. | Rama de Actividad Económica | Provincia | Cantón |
|---------------|---|-----------|---------|
| 1201472063001 | SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES RESIDENCIAS | LOS RIOS | QUEVEDO |

1. DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO O EMPRESA

a) Nombre o razón social: **ORLANDO WFRIDO BARRIOS RIVERA** Telef./ Fax: **052753036**

b) Dirección: **AV. 7 DE OCTUBRE Y DECIMA SEGUNDA ESQUINA**

2. EMPLEO POR CATEGORÍAS

| CARGO O CATEGORÍA OCUPACIONAL | TOTAL | NACIONALES | | EXTRANJEROS | |
|-------------------------------|----------|------------|----------|-------------|---------|
| | | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| EMPLEADOS | 8 | 3 | 5 | | |
| OBEROS | | | | | |
| APRENDICES | | | | | |
| JUBILADOS | | | | | |
| REMUNERACION SUPLENTE | | | | | |
| TOTAL | 8 | 3 | 5 | | |

| | | DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA | |
|----|--|--|-----|
| 3- | TOTAL OBREROS DEBIDO AL EFECTO DE LOS DE INCENTIVO AL 20% DEL PAGO | 1.893,89 | USD |
| | HOMBRES | 664,14 | USD |
| | MUJERES | 1.229,75 | USD |
| 4- | TOTAL DECIMATERCERA REMUNERACION PAGADA | 1.893,89 | USD |
| | HOMBRES | 664,14 | USD |
| | MUJERES | 1.229,75 | USD |

Razón Social: ORLANDO WIFRIDO BARROS RIVERA

- Tipo Declaración:
- Decimatercera Remuneración
 - Decimacuarta Remuneración
 - Participación de Utilidades

Formulario: 930977

- Opción:
- Declaración (Carga de Información o Generación de Informes)
 - Documentos Legalización (Carga de Documentos PDF)

Continuar

Documentos Para Legalización de Decimatercera Remuneración

Información del Formulario

Estado: L

Los documentos para legalización se pueden cargar solo en formularios con estado declarado (D), vendido (V) o multado (M)

Documento Habilitante (Solo un Documento)

| Descargas | REGISTRO | ORDEN | NOMBRE_ORIGINAL | NOMBRE_SISTEMA | GRABADO | OBSERVACIÓN | ESTADO |
|---------------------------|----------|-------|-----------------|-------------------------------|-------------------------------------|-------------|----------|
| Descargar | 143496 | 1 | DOCUMENTOS.pdf | 1201472063001_930977_DT_1.pdf | <input checked="" type="checkbox"/> | | APROBADO |

Comprobante Acreditación (Solo un Documento)

Documentos de Firmas (Hasta 10 Documentos)

| Descargas | REGISTRO | ORDEN | NOMBRE_ORIGINAL | NOMBRE_SISTEMA | GRABADO | OBSERVACIÓN | ESTADO |
|---------------------------|----------|-------|-----------------|-------------------------------|-------------------------------------|-------------|----------|
| Descargar | 143497 | 1 | FIRMAS.pdf | 1201472063001_930977_DT_2.pdf | <input checked="" type="checkbox"/> | | APROBADO |

014

FORMULARIO 102 DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES INDIVISAS No. FORMULARIO 80030675

Resolución No. NAC-DGER/GC/13-09881

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031 0
 AÑO 102 2013 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104
 No. DE EMPLEADOS EN RELACIÓN
 200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO DE DEPENDENCIA 105
 RUC 201 1201472063001 202 BARROS RIVERA ORLANDO WILFRIDO

ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LA PERSONA NATURAL OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD Y SUCESIONES INDIVISAS

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | | ESTADO DE RESULTADOS INGRESOS | | TOTAL INGRESOS | VALOR EXENTO (Afectos de la Conciliación Tributaria) |
|--|-----|-------------------------------|---|----------------|--|
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 311 | 12,315.26 | Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA | 601 1 | 242,637.54 |
| Inversiones corrientes | 312 | | Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA | 602 1 | |
| Cuentas y documentos por cobrar corrientes | | | Exportaciones netas | 603 1 | |
| Relacionados / Locales | 314 | | Rendimientos financieros | 604 1 | |
| Relacionados / Del exterior | 315 | | Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo | 605 1 | |
| No relacionados / Locales | 316 | 38,517.16 | Dividendos | 606 1 | |
| No relacionados / Del exterior | 317 | | Otros ingresos provenientes del exterior | 610 1 | |
| Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes | | | Otras rentas | 611 1 | |
| Relacionados / Locales | 318 | | TOTAL INGRESOS (Sumar del 6011 al 6111) | 699 0 | 242,637.54 |
| Relacionados / Del exterior | 319 | | Ventas netas de propiedades, planta y equipo (informativo) | 600 1 | |
| No relacionados / Locales | 320 | | Ingresos por reembolso como intermediario (informativo) | 600 2 | |
| No relacionados / Del exterior | 321 | | | | |
| (-) Provisión cuentas incobrables | 322 | | | | |
| Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD) | 323 | | | | |
| Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA) | 324 | | | | |
| Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA) | 325 | 2,060.83 | | | |
| Inventario de materia prima | 326 | | inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo | 701 1 | |
| Inventario de productos en proceso | 327 | | Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo | 702 1 | 188,965.48 |
| Inventario de suministros y materiales | 328 | | Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo | 703 1 | |
| Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén | 329 | | | 703 2 | |
| Mercaderías en tránsito | 330 | | | 703 3 | |
| Inventario repuestos, herramientas y accesorios | 331 | | (-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo | 704 1 | |
| Activos pagados por anticipado | 333 | | | 705 1 | |
| Otros activos corrientes | 336 | | | | |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | 339 | 52,993.24 | Inventario inicial de materia prima | | |

En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "Total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta

COSTOS Y GASTOS

| COSTO | GASTO | VALOR NO DEDUCIBLE (Afectos de la Conciliación Tributaria) |
|-------|------------|--|
| 701 1 | | |
| 702 1 | 188,965.48 | 702 3 |
| 703 1 | | 703 3 |
| 703 2 | | |
| 703 3 | | |
| 704 1 | | |
| 705 1 | | |

| | | | | | | |
|---|------------|---|-------|-----------|-------|-------|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | Importaciones de materia prima | 707 1 | | 707 3 | |
| Terrenos | 341 | (-) Inventario final de materia prima | 708 1 | | | |
| Inmuebles (excepto terrenos) | 342 | Inventario inicial de productos en proceso | 709 1 | | | |
| Construcciones en curso | 343 | (-) Inventario final de productos en proceso | 710 1 | | | |
| Muebles y enseres | 344 | Inventario inicial de productos terminados | 711 1 | | | |
| Maquinaria, equipo e instalaciones | 345 | (-) Inventario final de productos terminados | 712 1 | | | |
| Naves, aeronaves, barcas y similares | 346 | Sueldos, salarios y demás remuneraciones que | | | | |
| Equipo de computación y software | 347 | constituyen materia gravada del IESS | 713 1 | 15,264 | 713 2 | 713 3 |
| Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil | 348 | Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones | | | | |
| Otros propiedades, planta y equipo | 357 | que no constituyen materia gravada del IESS | 714 1 | 1,854,571 | 714 2 | 714 3 |
| (-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo | 356 | Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva) | 715 1 | | 715 2 | 715 3 |
| | | Honorarios profesionales y dietas | 716 1 | | 716 2 | 716 3 |
| TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 369 | Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales | 717 1 | 1,200 | 717 2 | 717 3 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | | Arrendamientos | 718 1 | | 718 2 | 718 3 |
| Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares | 372 | Mantenimiento y reparaciones | 719 1 | | 719 2 | 719 3 |
| Gastos de organización y constitución | 373 | Combustibles y lubricantes | 720 1 | 512,24 | 720 2 | 720 3 |
| Gastos de investigación, exploración y similares | 375 | Promoción y publicidad | 721 1 | 105 | 721 2 | 721 3 |
| Otros activos intangibles | 376 | Suministros, materiales y propuestos | 722 1 | 8,34 | 722 2 | 722 3 |
| (-) Amortización acumulada de activos intangibles | 377 | Transporte | 723 1 | | 723 2 | 723 3 |
| TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES | 379 | Provisiones / Para jubilación patronal | 724 1 | | 724 2 | 724 3 |
| ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | | Provisiones / Para desahucio | 725 1 | | 725 2 | 725 3 |
| Inversiones no corrientes | | Provisiones / Para cuentas incobrables | | | 726 2 | 726 3 |
| Acciones y Participaciones | 381 | Provisiones / Otras provisiones | 729 1 | | 729 2 | 729 3 |
| Otras | 383 | Arrendamiento mercantil / Local | 730 1 | | 730 2 | 730 3 |
| Cuentas y documentos por cobrar clientes no corrientes | | Arrendamiento mercantil / Del exterior | 731 1 | | 731 2 | 731 3 |
| Relacionados / Locales | 384 | Comisiones / Local | 732 1 | | 732 2 | 732 3 |
| Relacionados / Del exterior | 385 | Comisiones / Del exterior | 733 1 | | 733 2 | 733 3 |
| No relacionados / Locales | 386 | Intereses bancarios / Local | 734 1 | | 734 2 | 734 3 |
| No relacionados / Del exterior | 387 | Intereses bancarios / Del exterior | 735 1 | | 735 2 | 735 3 |
| Otras cuentas y documentos por cobrar no corrientes | | Intereses pagados a terceros | | | | |
| Relacionados / Locales | 388 | Relacionados / Local | 736 1 | | 736 2 | 736 3 |
| Relacionados / Del exterior | 389 | Relacionados / Del exterior | 737 1 | | 737 2 | 737 3 |
| No relacionados / Locales | 390 | No relacionados / Local | 738 1 | | 738 2 | 738 3 |
| No relacionados / Del exterior | 391 | No relacionados / Del exterior | 739 1 | | 739 2 | 739 3 |
| (-) Provisión cuentas incobrables | 392 | Pérdida en venta de activos / Relacionadas | 740 1 | | 740 2 | 740 3 |
| Otros activos financieros no corrientes | 394 | Pérdida en venta de activos / No relacionadas | 741 1 | | 741 2 | 741 3 |
| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | 395 | Otras pérdidas | 742 1 | | 742 2 | 742 3 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES (369+379+395) | 398 | Mermas | 743 1 | | 743 2 | 743 3 |
| TOTAL DEL ACTIVO (339+398) | 399 | Seguros y reaseguros (primas y cesiones) | 744 1 | | 744 2 | 744 3 |
| PASIVO | | Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas | 745 1 | | 745 2 | 745 3 |
| | | Gastos de gestión | | | 746 2 | 746 3 |
| | | Impuestos, contribuciones y otros | | | 747 2 | 747 3 |
| PASIVOS CORRIENTES | | Gastos de viaje | 748 1 | | 748 2 | 748 3 |
| Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes | | IVA que se carga al costo o gasto | 749 1 | | 749 2 | 749 3 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|-----------|--|---|-----|------------|------------|---|--|-----|---|--|-----|---|--|
| Relacionados / Del exterior | 412 | | Acelerado | 750 | 1 | | 750 | 2 | | 750 | 3 | | 750 | 4 | |
| No relacionados / Locales | 413 | 12.713,14 | No acelerada | 751 | 1 | | 751 | 2 | | 751 | 3 | | 751 | 4 | |
| No relacionados / Del exterior | 414 | | Depreciación del reavalo de propiedades, planta y equipo | 752 | 1 | | 752 | 2 | | 752 | 3 | | 752 | 4 | |
| Obligaciones con instituciones financieras - corrientes | | | | 753 | 1 | | 753 | 2 | | 753 | 3 | | 753 | 4 | |
| Locales | 415 | 73.514 | Amortizaciones | 756 | 1 | | 756 | 2 | | 756 | 3 | | 756 | 4 | |
| Del exterior | 416 | | Servicios públicos | 757 | 1 | 2.477,92 | 757 | 2 | | 757 | 3 | | 757 | 4 | |
| Otras cuentas y documentos por pagar corrientes | | | Pagos por otros servicios | 758 | 1 | 84.608,4 | 758 | 2 | | 758 | 3 | | 758 | 4 | |
| Relacionados / Locales | 419 | | Pagos por otros bienes | 759 | 1 | 6.692,83 | 759 | 2 | | 759 | 3 | | 759 | 4 | |
| Relacionados / Del exterior | 420 | | TOTAL COSTOS | 799 | 1 | 281.690,67 | | | | | | | | | |
| No relacionados / Locales | 421 | | TOTAL GASTOS | 799 | 2 | | | | | | | | | | |
| No relacionados / Del exterior | 422 | | TOTAL COSTOS Y GASTOS | (7991 + 7992) | 799 | 3 | 281.690,67 | | | | | | | | |
| Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior) | 425 | | Baja de inventario (informativo) | 700 | 1 | | | | | | | | | | |
| Credito a mutuo | 426 | | Pago por reembolso como reembolsante (informativo) | 700 | 2 | | | | | | | | | | |
| Anticipos de clientes | 428 | | Pago por reembolso como intermediario (informativo) | 700 | 3 | | | | | | | | | | |
| Provisiones | 429 | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | 439 | 86.231,14 | | | | | | | | | | | | | |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cuentas y documentos por pagar proveedores no corrientes | | | | | | | | | | | | | | | |
| Relacionados / Locales | 441 | | UTILIDAD DEL EJERCICIO | (Si 6999 - 7999 mayor a 0) | 801 | | | | | | | | | | |
| Relacionados / Del exterior | 442 | | PÉRDIDA DEL EJERCICIO | (Si 6999 - 7999 menor a 0) | 802 | 39.053,33 | | | | | | | | | |
| No relacionados / Locales | 443 | | Cálculo de base participación a trabajadores | | | | | | | | | | | | |
| No relacionados / Del exterior | 444 | | (+) Ajuste por precios de transferencia | | 097 | | | | | | | | | | |
| Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes | | | Base de cálculo de participación a trabajadores | | 098 | | | | | | | | | | |
| Locales | 445 | | (-) Participación a trabajadores | | 803 | | | | | | | | | | |
| Del exterior | 446 | | (-) Dividendos exentos | (Campo 6962) | 804 | | | | | | | | | | |
| Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes | | | (-) Otras rentas exentas | | 805 | | | | | | | | | | |
| Relacionados / Locales | 449 | | (-) Otras rentas exentas derivadas del COPCI | | 806 | | | | | | | | | | |
| Relacionados / Del exterior | 450 | | (+) Gastos no deducibles locales | | 807 | | | | | | | | | | |
| No relacionados / Locales | 451 | | (+) Gastos no deducibles del exterior | | 808 | | | | | | | | | | |
| No relacionados / Del exterior | 452 | | (+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos | | 809 | | | | | | | | | | |
| Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior) | 453 | | (+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos | | | | | | | | | | | | |
| Credito a mutuo | 454 | | Formula: ((804 x 15%) + [(805 + 806 - 809) x 15%]) | | 810 | | | | | | | | | | |
| Anticipos de clientes | 456 | | (-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores | | 811 | | | | | | | | | | |
| Provisiones para jubilación patronal | 457 | | (-) Deducciones por leyes especiales | | 812 | | | | | | | | | | |
| Provisiones para desahucio | 458 | | (-) Deducciones especiales derivadas del COPCI | | 813 | | | | | | | | | | |
| Otras provisiones | 459 | | (+) Ajuste por precios de transferencia | | 814 | | | | | | | | | | |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | 469 | | (-) Deducción por incremento neto de empleados | | 815 | | | | | | | | | | |
| Pasivos diferidos | 479 | | (-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad | | 816 | | | | | | | | | | |
| Otros pasivos | 489 | | (-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta único | | 817 | | | | | | | | | | |
| TOTAL DEL PASIVO | (439 + 469 + 479 + 489) | 499 | 86.231,14 | (+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la Renta único | 818 | | | | | | | | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 598 | 86.762,04 | UTILIDAD GRAVABLE | 818 | | | | | | | | | | | |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | (499 + 598) | 599 | 172.993,24 | PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES | 829 | 39.053,33 | | | | | | | | | |
| RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO Y CAPITAL | | | | | | | | | | | | | | | |
| Avalúo Ingresos Gastos Deducibles Renta Imponible | | | | | | | | | | | | | | | |

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "Costo" y "Gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta

| | | | | |
|--|-----------------------|---|-------------------------|------------------------|
| Ingresos sujetos a impuesto a la Renta única | 510 | | | |
| Libre ejercicio profesional | 511 | | 521 | |
| Ocupación liberal (incluye comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos) | 512 | | 522 | |
| Ariendo de bienes inmuebles | 503 | | 523 | |
| Ariendo de otros activos | 504 | | 524 | |
| Rentas agrícolas | 505 | | 525 | |
| Ingreso por regalías | 516 | | | |
| Ingresos provenientes del exterior | 517 | | | |
| Rendimientos financieros | 518 | | | |
| Dividendos | 519 | | | |
| Otras rentas gravadas | 520 | | 530 | |
| SUBTOTAL | 529 | | 538 | |
| RENTA IMPONIBLE ANTES DE INGRESOS POR TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA | | | (519 - 829 + 529 - 539) | 549 |
| Sueldos, salarios, indemnizaciones y otros ingresos líquidos del trabajo en relación de dependencia | 541 | | 551 | 559 |
| SUBTOTAL BASE GRAVADA | | | (549 + 559) | 569 |
| OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES | | | | |
| | | | Aplicable al período | |
| Gastos personales - Educación | 571 | | | |
| Gastos personales - Salud | 572 | | | TOTAL GASTOS |
| Gastos personales - Alimentación | 573 | | | PERSONALES |
| Gastos personales - Vivienda | 574 | | | (Sumar del 571 al 579) |
| Gastos personales - Vestimenta | 575 | | | 589 |
| Exoneración por tercera edad | 576 | | | |
| Exoneración por discapacidad | 577 | | | |
| 50% Utilidad atribuible a la sociedad conyugal por las rentas que le corresponda | 570 | Porcentaje de discapacidad | | |
| | | Identificación del conyuge (C.I. o Pasaporte) | | |
| SUBTOTAL OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES | 579 | | (Sumar del 571 al 578) | |
| OTRAS RENTAS EXENTAS (Informativo) | | | | |
| | Valor Impuesto pagado | Ingresos | | |
| Ingresos por loterías, rifas y apuestas | 581 | | 583 | |
| Herencias, legados y donaciones | 582 | | 584 | |
| Pensiones jubilares | | | 586 | |
| Otros ingresos exentos | | | 587 | |
| SUBTOTAL OTRAS RENTAS EXENTAS | | | 589 | |
| RESUMEN IMPOSITIVO | | | | |
| BASE IMPONIBLE GRAVADA | | | (569 - 579) | 632 |
| TOTAL IMPUESTO CAUSADO | | | | 639 |
| (-) Anticipo pagado | | | | 640 0.00 |
| (-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado | | | | 641 1,848.34 |
| (=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo determinado | | | | 642 |
| (-) Crédito Tributario generado por anticipo (Aplica para ejercicios anteriores al 2019) | | | | 643 |
| (+) Saldo del anticipo pendiente de pago | | | | 644 1,336.3 |
| (-) Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal | | | | 645 |
| (-) Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal en relación de dependencia | | | | 646 1,549.78 |

| | | | |
|---|---|-----|--------------------------------------|
| (-) Crédito tributario por dividendos | | 847 | <input type="text"/> |
| (-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario | | 848 | <input type="text"/> |
| (-) Anticipo de impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos | | 849 | <input type="text"/> |
| (-) Crédito tributario de años anteriores | | 850 | <input type="text"/> |
| (-) Crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas | | 851 | <input type="text"/> |
| (-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales | | 852 | <input type="text"/> |
| SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR | (842-843+844-845-846-847-848-849-850-851-852 mayor a 0) | 855 | <input type="text"/> |
| SUBTOTAL SALDO A FAVOR | (842-843+844-845-846-847-848-849-850-851-852 menor a 0) | 856 | <input type="text" value="212.4"/> |
| (+) Impuesto a la Renta único | | 857 | <input type="text"/> |
| (-) Crédito Tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta único | | 858 | <input type="text"/> |
| IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR | | 859 | <input type="text"/> |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE | | 860 | <input type="text" value="212.4"/> |
| ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO | (871 + 872 + 873) | 879 | <input type="text" value="2.399.4"/> |
| Primera cuota | | 871 | <input type="text" value="425.3"/> |
| Anticipo a pagar Segunda cuota | | 872 | <input type="text" value="425.3"/> |
| Saldo a liquidarse en declaración próximo año | | 873 | <input type="text" value="1.548.7"/> |

Pago previo (informativo) 890

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 Impuesto 898 Multa 899

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

| | | | |
|---|-------------|-----|--------------------------------|
| TOTAL IMPUESTO A PAGAR | (859 - 898) | 902 | <input type="text" value="0"/> |
| Interés por mora | | 903 | <input type="text" value="0"/> |
| Multa | | 904 | <input type="text" value="0"/> |
| TOTAL PAGADO | | 909 | <input type="text" value="0"/> |
| Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago | | 905 | <input type="text" value="0"/> |
| Mediante Compensaciones | | 906 | <input type="text" value="0"/> |
| Mediante Notas de Crédito | | 907 | <input type="text" value="0"/> |

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

| | | | |
|------------------------------------|---|---|------------------------------------|
| N/C No. 908 <input type="text"/> | N/C No. 910 <input type="text"/> | N/C No. 912 <input type="text"/> | CRÉDITO DESMATERIALIZADAS |
| Valor USD 909 <input type="text"/> | Valor USD 911 <input type="text"/> | Valor USD 913 <input type="text"/> | Valor USD 915 <input type="text"/> |
| DETALLE DE COMPENSACIONES | Resolución No. 916 <input type="text"/> | Resolución No. 918 <input type="text"/> | |
| | Valor USD 917 <input type="text"/> | Valor USD 919 <input type="text"/> | |

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Ar. 101 de la L.R.T.).

SUJETO PASIVO / REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

Cédula de identidad o No. de Pasaporte 198

RUC No. 199

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 870889091101